

CHRISTUS

Revista Mensual para Sacerdotes

Año 35 No. 418

"Omnia et in omnibus Christus"

1o. Septiembre de 1970

ORGANO OFICIAL de las Diócesis de Acapulco, Apatzingán, Ciudad Juárez, Ciudad Obregón, Ciudad Valles, Cuernavaca, Culiacán, Huejutla, Jalapa (Guatemala), Matamoros, Papantla, Saltillo, San Andrés Tuxtla, Tabasco, Tampico, Tapachula, Tepic, Torreón, Tulancingo, Veracruz, Vicariato Apostólico de la Tarahumara.— Registrada como artículo de 2a. Clase en la Administración de Correos No. 1, de México, D. F., 3 de Enero de 1936.—Registro de propiedad intelectual en la S.E.P. No. 70534 el 15 de Diciembre de 1950.—Con aprobación eclesiástica.—Director: Enrique Maza, S.J.—Sub-Director: Rev. P. Alejandro Garcíadiego, S.J.—



Suscripción anual: \$ 50.00 ó Dls. 4.50.—Núm. suelto: \$ 4.00.

OBRA NACIONAL DE LA "BUENA PRENSA", A. C.—Donceles 99-A. Apdo. 2181. México 1, D. F.

NOTA:

LA OFICIALIDAD DE CHRISTUS

Christus ha querido siempre ser un servicio a la Jerarquía mexicana: obispos y sacerdotes. Y, en este sentido, se ha puesto a disposición de las diócesis, máxime de aquellas que lo aceptaban o pedían como su gaceta diocesana.

En este sentido se ha llamado y se llama órgano oficial de algunas diócesis.

La oficialidad en Christus, no significa una representación oficial de pensamiento, ni un reflejo del pensamiento oficial. Su oficialidad no consiste —ni quiere consistir— en otra cosa que en el hecho práctico de servir de Boletín Eclesiástico a los obispos que no tengan uno en su diócesis y que quieran adoptar a Christus en su lugar. No tiene propiamente respaldo oficial, en cuanto al pensamiento, ni pretende complicar a los obispos en las opiniones que expresa.

La oficialidad de Christus funciona como un hecho práctico y un servicio, libremente aceptado o rechazado, no como un concepto determinado y obligatorio. Christus no es órgano institucional del episcopado, del que la institución es responsable. La responsabilidad editorial queda exclusivamente a cargo de Buena Prensa.

La Redacción de Christus.

s u m a r i o

EDITORIAL 262

DOCUMENTOS

Mensaje del Santo Padre Pablo VI para "Domund" de 1970. Domingo 18 de octubre. 268
Reflexiones acerca de la crisis religiosa 274
Las apariciones de Garabandal 282

TEOLOGIA

La pobreza en el Nuevo Testamento. 292

ACCION SOCIAL

La Iglesia y los derechos del hombre. 310
Primera convención nacional de presbíteros del Ecuador 318
Semilla o fruto 356
Seguro sacerdotal 360

PASTORAL

El futuro de la religión 380
Hacia una pastoral juvenil 386

LITURGIA VIVA

Predicación 398

OPINION PUBLICA

Ante las elecciones: ¿Cuáles son los problemas vitales que deben resolverse en el próximo sexenio? 404
DIOCESANOS 418

editorial

El mensaje del Papa a todos los fieles con motivo de la jornada mundial de las misiones, que publicamos en este número, ataca problemas actualísimos de la pastoral en México y América Latina.

Se trata de una acentuación vigorosa del carácter complementario de la evangelización y el desarrollo en la labor de la Iglesia. Especialmente, como dice el Papa, en el Tercer mundo.

Ni pura evangelización espiritualista y desencarnada, ni desarrollo meramente terreno de los pueblos. Sino evangelización y desarrollo en inseparable coordinación, complementariedad y síntesis.

Indudablemente nuestra tradición pastoral y la situación objetivamente urgente de América Latina y de México en el campo del desarrollo sociopolítico, entre otros factores, nos hacen vulnerables a las tentaciones caracterizadas por los dos extremos: la espiritualización y la terrenalización del evangelio.

De un lado la tendencia a una evangelización espiritualista y desencarnada. Sin duda a muchos desconcierta y aun asusta el creciente número de obispos y sacerdotes que han participado últimamente en México y en América Latina, con su palabra y con su acción, en problemas de justicia y desarrollo terrenos. Piensan quizás que es el campo del César. Que es introducirse indebidamente en el área de la política. Que el obispo y los sacerdotes deben dedicarse exclusivamente a la predicación y a los sacramentos.

Evangelización y desarrollo de los pueblos

Del otro lado la tentación del puro desarrollo terreno. Ante un mundo radicalmente injusto, donde se ha instalado la violencia institucional, les parece a algunos que, al menos transitoriamente, el objetivo único o principal de la labor de la Iglesia debe ser la liberación de las esclavitudes terrenas. Y presentan al culto y la predicación como fortalecedores aquí y ahora del sistema injusto. Como una alienación piadosa y una huida de los problemas reales que afectan a nuestros hermanos.

Se trata de posturas extremas un poco en caricatura, pero que se presentan en una gama múltiple de casos individuales.

No creemos que, ni por la naturaleza del problema, ni por la urgencia del momento, ni por el impulso de la caridad, sea legítimo el tomar partido o el colocarse en un centro artificial y tirar una piedra a cada extremo. Porque se trata de enfrentarnos a un problema urgente y complejo. En palabras del Papa, a la cuestión que domina todas las demás en la orientación de la actividad misionera de la Iglesia. Y en este problema, de una manera o de otra, con un matiz u otro, todos estamos implicados en la sinceridad de nuestra conciencia cristiana y sacerdotal. Pues lo que se agita aquí es la fidelidad al núcleo mismo de la misión religiosa de la Iglesia, por un lado, y el urgente imperativo de solidaridad activa y eficaz con la mayoría de nuestros hermanos injustamente oprimidos, por otro.

Problema de conciencia, de fidelidad, de urgente solidaridad. Por ello, ante todo se impone un clima de respeto y de fraternidad. Y una reflexión

serena y comprensiva. Un discernimiento verdaderamente fraterno y eclesial en la perspectiva del evangelio, del Vaticano II, de Medellín.

Creemos que en este discernimiento serán muy útiles las palabras del Papa: "Hemos de esperar que tal confrontación no se plantee en forma de dilema que excluya una coordinación, una complementariedad, una síntesis de evangelización y desarrollo. Para nosotros creyentes sería inconcebible una actividad misionera que hiciese de la realidad terrestre su objetivo único o principal y perdiese de vista su fin esencial: llevar a todos los hombres la luz de la fe, regenerarlos mediante el bautismo, asociarlos al Cuerpo Místico de Cristo, la Iglesia, educarlos en la vida cristiana, abrirles la esperanza de la vida ultraterrena. Como tampoco es admisible que la actividad misionera de la Iglesia sea insensible a las necesidades y a las aspiraciones de los pueblos en vías de desarrollo, y que sus objetivos religiosos prescindan de los deberes fundamentales de la caridad humana: no podemos olvidar la solemne lección del evangelio sobre el amor al prójimo doliente y necesitado (Mt. 25, 31-46), repetida por la enseñanza apostólica (1 Jn. 4, 20; Iac 2, 14-18), y confirmada por toda la tradición misionera de la Iglesia.

La prioridad fundamental e intencional corresponde a la evangelización: el Reino de Dios antes que toda otra cosa; el Reino de Dios entendido en su sentido veritcal, teológico, religioso, que libera al hombre del pecado, le propone como supremo mandamiento el amor de Dios y como último destino la vida eterna.

Por otro lado, el desarrollo es presupuesto y exigencia del evangelio. Presupuesto, porque, en una situación determinada, puede tener, entendiéndolo como pre-evangelización, prioridad pastoral. Exigencia, porque 'ahí donde llega el evangelio, llega la caridad'; porque la luz de Cristo enaltece la dignidad del hombre y condena las injusticias que lo oprimen.

Estos pensamientos del Papa pueden orientar nuestro discernimiento. No podemos olvidar, ni en la palabra, ni en la acción, ni en nuestro diálogo eclesial esta persepectiva de complementariedad.

Ninguna injusticia, por grave y aplastante que sea, nos puede hacer olvidar que el hombre —y las comunidades humanas— en definitiva no se realizan sino en el encuentro con Cristo. Nada nos dispensa de celebrar la muerte y la resurrección del Señor hasta que El venga.

Y nada hay más absurdo que pensar que la infinita validez de Dios y

sus misterios reste importancia a la urgente responsabilidad de participar activamente en los problemas del desarrollo. Porque creemos, con la conferencia de nuestros obispos en Medellín "que el amor a Cristo y a nuestros hermanos será no sólo la gran fuerza liberadora de la injusticia y de la opresión, sino también la inspiradora de la justicia social, entendida como concepción de vida y como impulso hacia el desarrollo integral de nuestros pueblos" (Medellín, Justicia, n.5).

No es lícito ni deseable elegir entre evangelización y desarrollo. Hay que comprometerse con ambos en un movimiento de profunda unidad que intente prolongar el abrazo de la Palabra salvadora y santificadora de Dios que se hizo para siempre CARNE con historia y desarrollo humanos.

F. Javier Jiménez Limón, S. I.

Para que los fieles participen en la liturgia

MISAL MENSUAL

El texto concuerda exactamente con los PROPIOS que usa el sacerdote en el altar. Sólo hay que buscar la fecha del día para seguir la misa. Va señalando claramente lo que tienen que decir los fieles en voz alta.

Suscripción anual \$ 40.00 - Dls. 3.60

No. suelto \$ 4.00 - Dls. 0.35

VIDA DEL ALMA.—Semanario.

Lleva completa la Misa del domingo con las lecturas y el Evangelio y una página en la que explica la relación de las tres Lecturas. Páginas a todo color.

Ciento \$ 7.00 - Dls. 0.70

Millar \$ 60.00 - Dls. 6.00

MISA EN CASTELLANO.—Según el Misal Romano

Lo más práctico y económico para que los fieles reciten en la Misa la parte que les corresponde. Lleva también unas notas pastorales.

Ciento \$ 20.00 - Dls. 1.80

Millar \$160.00 - Dls. 14.50

Obra Nacional de la Buena Prensa, A. C.

Apartado 2181 (Librería en Donceles 99-A) México 1, D. F.

TEXTOS CATEQUISTICOS PARA SECUNDARIA Y PREPARATORIA

Colección IMITADORES DE CRISTO.

Se trata de 5 textos para la catequesis de la enseñanza Secundaria. \$20.00 c/u. Los tres primeros forman una unidad: Son una presentación del Mensaje de la Salvación a través de esquemas sencillos y claros.

Esmerada presentación tipográfica a dos colores. Ilustrados con numerosas fotografías. Formato 15 x 22.

CREER EN CRISTO — Andrés Dossin. Para 1er. Año, 192 págs. Para hacer conocer a Cristo, centro de la Historia y de la Revelación. Completado con 9 cuadros sinópticos y un valioso léxico.

SEGUIR A CRISTO — Andrés Dossin. Para 2o. Año, 208 págs. Tiene como fin formar el criterio que debe orientar la vida moral del alumno, centrándola en la ley de Cristo y sintetizada en el amor. Completado con tres apéndices: 1.—Análisis del Sermón de la Montaña. 2.—Léxico. 3.—Cuadro sinóptico general.

VIVIR CON CRISTO — Andrés Dossin. Para 3er. Año, 208 págs. Tiene por objeto poner en contacto con la misma vida de Cristo que se nos da por medio de la gracia en la acción Sacramental.

Lo completan 10 cuadros sinópticos y un amplio léxico.

EL PUEBLO DE LA NUEVA ALIANZA — Andrés Dossin. Para 4o. Año, 240 págs.

24 temas sobre las grandes líneas de la Constitución dogmática "Lumen gentium" distribuidos en 7 secciones: ¿Qué es la Iglesia? — Historia del Pueblo de Dios — El rol de la Jerarquía — El rol del laicado — La santidad de la Iglesia — Los grandes problemas de la hora — La Iglesia escatológica.

Completan 20 cuadros y un friso panorámico sobre los acontecimientos de la Historia de la Iglesia. Texto íntegro de la "Lumen gentium".

HACIA UN HUMANISMO CRISTIANO — Andrés Dossin. Para 5o. Año, 208 págs.

Da una visión universal del hombre conforme a las ideas Conciliares expresadas en la Constitución Pastoral "Gaudium et Spes": El hombre en el cosmos — El hombre frente a Dios — El hombre frente a Cristo — El hombre y sus conflictos internos — Familia, pueblos, naciones. Valores temporales etc.

Texto íntegro de la "Gadium et Spes".

NOTAS PARA EL PROFESOR. 7.00 c/u.

A cada texto corresponde una guía didáctica para facilitar la tarea del profesor. Indicaciones generales, elementos útiles, sugerencias técnicas, en fin, todo para la conveniente y eficaz preparación a sus clases.

CENTRO CATEQUISTICO PAULINO

Independencia 66—A.

MEXICO 1, D. F.

documentos

Mensaje del Santo Padre Pablo VI

Domingo 18

"HA SONADO UNA NUEVA HORA PARA LAS MISIONES"

"LA ACTIVIDAD MISIONERA DEBE SER CONCEBIDA CON PERSPECTIVAS AMPLIAS Y MODERNAS".

"A todos nuestros Hermanos en Cristo Nos dirigimos también este año nuestra palabra con ocasión de la Jornada Misionera.

No podemos silenciarla, aunque nada os diga de nuevo; pues la empresa misionera es tan vital para la Iglesia y tan importante para el mundo, que nos obliga a intervenir en esta celebración con toda la fuerza de nuestra voz.

La Jornada Misionera ha llegado a ser en la vida de la Iglesia un acontecimiento de gran relieve. Atañe de modo directo y primario a nuestro ministerio apostólico; es el mandato del Señor el que nos hace sentir, en tal ocasión, cuán grave y cuán grande es nuestro oficio de predicadores del Evangelio no sólo dentro de la Iglesia, sino también más allá de sus confines comunitarios geográficos; y por parte nuestra, no podemos dejar pasar la ocasión de hacer sentir esta vocación misionera de la Iglesia misma, a nuestros Hermanos en el Episcopado, al Clero, a los Religiosos y Religiosas, a todos los Católicos.

Según el Concilio, el deber de contribuir a la difusión de la Fe se impone a todos con mayor urgencia, bien que en modo y medida diversos, ya que nos ha enseñado, con profunda penetración teológica, que

para el "Domund" de 1970.
de octubre

"la Iglesia peregrinante es por su misma naturaleza misionera" (Ag. n.2); ella es signo e instrumento de la intención salvífica de Dios que se extiende a toda la humanidad (LG., n. 9); y el que quiere vivir la Iglesia, debe advertir la urgencia interior de este su dinamismo esencial, (cfr. AG, nn. 1,2,6), de esta su innata fuerza expansiva, de esta su intrínseca responsabilidad por la comunicación de la Fe a todos los hombres. (cfr. AG, n. 28).

Esta es la misión de la Iglesia en cuanto tal. Nos, sin embargo, pensamos ahora en aquellas instituciones particulares, en las que se realiza, en el sentido específico tradicional, el esfuerzo por ampliar el área humana del anuncio evangélico en la tierra, y a las que damos el nombre bendito de Misiones católicas (cfr. AG, n. 6).

Nos queremos volver a confirmarles el mandato apostólico que las cualifica y les confiere la fuerza del Espíritu Santo para el cumplimiento de su incomparable labor; y queremos que cuantos les consagran la vida y cuantos rezan, trabajan, sufren por las Misiones, sepan que gozan, a título especial, de nuestro afecto y de nuestro reconocimiento.

¿Por qué esta preferencia? Porque al deber, a la necesidad de difundir la Palabra de la salvación se añaden hoy circunstancias especiales, que nos parecen "signos de los tiempos" en orden a un nuevo y vigoroso impulso de renovada actividad misionera. Nos vienen a los labios las palabras de Jesús a sus discípulos: "...Yo os digo: alzad los ojos y mirad los campos que ya blanquean para la siega" (Jn. 4, 35). Se dan

circunstancias que facilitan la comunicación entre los hombres: la tierra está ya abierta y explorada, los transportes son en todas partes más rápidos y frecuentes, el comercio, la cultura, las relaciones internacionales tienden a favorecer el contacto entre las diferentes civilizaciones y apuntan hacia la unificación del mundo... Pero, ¿a qué nivel? en el plano práctico, sí; en el civil, también; pero, ¿no vemos nosotros que este mismo proceso de acercamiento de los hombres entre sí denuncia deficiencias que pueden convertirse en amenaza de nuevos y más graves conflictos? ¿No parece, además, que se espera con ansia aquella afirmación de principios, aquella efusión de energías espirituales, aquella solución de ideologías discordantes en una única y fraterna verdad superior, que sólo de Cristo puede venir al mundo, incluso en el orden temporal? (cfr. LG, n. 13).

Ha sonado una nueva hora para las Misiones. Nuevas dificultades y nuevas facilidades se presentan en el camino de quienes, en nombre de Cristo, "llevan el anuncio de cosas buenas" (Rom. 10, 15); pero este estado actual de las mentes y de las cosas ofrece un campo inmensamente más amplio, más atractivo, aunque no ciertamente más fácil para los sabios y magnánimos esfuerzos de los pioneros del Evangelio. Quisiéramos, hoy más que nunca, hacernos eco de la palabra cautivadora de Cristo: "Seguidme, y yo os haré pescadores de hombres" (Mt. 4, 19). No perdamos el tiempo en críticas corrosivas; no dejemos pasar este momento histórico, que a Nos se nos presenta decisivo para la futura orientación de la humanidad y que ofrece a las aspiraciones y entusiasmo de los jóvenes la ocasión de ser sujetos e instrumentos de nuevos y gloriosos carismas de la fe y de la caridad.

Esto significa que la actividad misionera debe ser concebida con perspectivas amplias y modernas. Se impone una nueva planificación: en los principios teológicos, en la propaganda, en el reclutamiento, en la preparación, en los métodos, en las obras, en la organización. Es una revisión que sabemos está ya en curso, a gran escala, por parte de quienes tienen experiencia y competencia en la materia, y mediante la promoción y guía del órgano misionero central de la Iglesia, nuestra benemérita Congregación para la Evangelización de los Pueblos.

En esta revisión de la vocación misionera de la Iglesia, hay una cuestión que domina las demás, confrontando dos concepciones distintas relativas a la orientación general de la actividad misionera, que se definen y se distinguen con dos nombres: evangelización y desarrollo. Se entiende por evangelización la acción propiamente religiosa, orien-

tada al anuncio del Reino de Dios, del Evangelio como revelación del plan salvífico en Cristo Señor, mediante la acción del Espíritu Santo, que encuentra en el ministerio de la Iglesia su vehículo y en la edificación de la Iglesia misma su objetivo y en la gloria de Dios su término; es la doctrina tradicional, a la que el Concilio ha dado su voto autorizado. Y por desarrollo se quiere entender la promoción humana, civil, temporal de aquellos Pueblos que, al contacto con la civilización moderna y con la ayuda que ésta puede darles, adquieren una nueva conciencia de sí mismos y se ponen en marcha hacia niveles superiores de cultura, de prosperidad: por esta promoción debe interesarse el misionero como deber suyo imprescindible (cfr. AG, n. 11).

La gravedad de este problema, que pone en confrontación estas dos concepciones, proviene de dos peligros: el de hacerlas exclusivas, una respecto a la otra; y el de no establecer exactamente las relaciones que deben regularlas.

Hemos de esperar que tal confrontación no se plantee en forma de dilema que excluya una coordinación, una complementariedad, una síntesis de evangelización y desarrollo. Para nosotros, creyentes, sería inconcebible una actividad misionera que hiciese de la realidad terrestre su objetivo único o principal, y perdiese de vista su fin esencial: llevar a todos los hombres la luz de la fe, regenerarlos mediante el bautismo, asociarlos al Cuerpo Místico de Cristo, la Iglesia, educarlos en la vida cristiana, abrirles la esperanza de la vida ultraterrena. Como tampoco es admisible que la acción misionera de la Iglesia sea insensible a las necesidades y a las aspiraciones de los Pueblos en vías de desarrollo, y que sus objetivos religiosos prescindan de los deberes fundamentales de la caridad humana; no podemos olvidar la solemne lección del Evangelio sobre el amor al prójimo doliente y necesitado (Mt. 25, 31-46), repetida por la enseñanza apostólica (cfr. I Jo. 4,20; Iac. 2, 14-18), y confirmada por toda la tradición misionera de la Iglesia. Nos mismos hemos tratado, en nuestra Encíclica "**Populorum Progressio**", el deber de favorecer resuelta y sabiamente la promoción del bienestar económico, cultura, social, espiritual de los Pueblos, y especialmente de aquellos del llamado "tercer mundo", donde la actividad misionera encuentra su más amplio campo de acción (cfr. AG, n. 12).

No debe haber dilema. La cuestión se plantea más bien sobre la prioridad de los fines y sobre la prioridad de las intenciones y deberes; y no hay duda de que la actividad misionera se dirige ante todo a la evangelización, y que debe mantener esta prioridad tanto en la concep-

ción que la inspira, como en el modo como se organiza y se lleva a cabo. La actividad misionera faltaría a su razón de ser, si se apartase del eje religioso que la gobierna: el Reino de Dios, antes que toda otra cosa; el Reino de Dios entendido en su sentido vertical, teológico, religioso, que libera al hombre del pecado, le propone como supremo mandamiento el amor de Dios, y como último destino la vida eterna. Esto es, el **Kerigma**, la Palabra de Cristo, el Evangelio, la fe, la gracia, la oración, la cruz, el modo de proceder cristiano. Y debemos convencernos de que la fidelidad a este programa primario de la actividad misionera puede originar grandes dificultades, que a veces pueden impedir su realización y expansión: "necedad y escándalo" (cfr. I Cor. 1, 18 ss.) es nuestra misión. Mas, también hoy, no menos que al comienzo de la predicación cristiana, es ésta su fuerza, ésta su sabiduría. También hoy, en la práctica, lo que en la economía terrena constituye un obstáculo a la evangelización, es decir, su carácter espiritual, puede convertirse en su libertad de la esclavitud material de la economía, del recelo de colonialismo, de la ineficiencia del naturalismo en el diálogo con las diversas civilizaciones.

La cuestión del dualismo "evangelización-desarrollo" se plantea más bien en el método; ¿debe proceder la evangelización o el desarrollo? La respuesta no puede ser unívoca, sino dictada por la experiencia, la posibilidad, el modo de actuar vigilante y paciente, conforme al carácter apostólico y a las exigencias de las distintas situaciones, en orden siempre a la eficacia y a la santidad de la actividad misionera (cfr. AG, n. 6). Podríamos formular tres momentos: antes, durante, después de la evangelización, que conserva siempre su prioridad esencial e intencional, el desarrollo, esto es el empleo de los medios de orden temporal, puede tener una prioridad pastoral. Se habla de pre-evangelización, es decir el contacto con los futuros cristianos por vía de caridad, de ayuda, de ejemplo, de convivencia, de presencia. Se habla, además, de servicio: adonde llega el Evangelio llega la caridad; es un testimonio, simultáneo a la evangelización, de su validez humana: he ahí las escuelas, los hospitales, la asistencia social, la educación profesional; y finalmente, a la evangelización sigue el premio, esto es el nuevo arte del recto vivir.

Para concluir observaremos que, si la cuestión del dualismo "evangelización y desarrollo" se pone en el plano doctrinal, en la confrontación de los respectivos fines y en la jerarquía de las intenciones correspondientes, encuentra su respuesta en la definición del Decreto conciliar: "El fin propio de la actividad misionera es la evangelización y la implantación de la Iglesia" (AG, n. 6; cfr. Enc. "Fidei donum", A.A.S., 1957-236).

En el plano práctico, sin embargo, quienes se han enrolado en la empresa misionera deben estar convencidos de que la evangelización se realiza también mediante las actividades encaminadas al desarrollo temporal y humano de los Pueblos a los que aquella se dirige. Tales actividades pueden fundirse con la evangelización cuando, elevadas al nivel de la caridad, tienen también ellas razón de fin, e igualmente cuando, teniendo razón de medio, pueden en el orden ejecutivo, preceder e incluso realizar la obra evangelizadora. Es lo que, referido especialmente a los seglares, adquiere gran importancia, llamados como están a "buscar el Reino de Dios administrando los asuntos temporales" (LG, n. 31), y pudiendo y debiendo ellos, "también cuando están ocupados en los cuidados temporales...", ejercer una preciosa acción para la evangelización del mundo" (ib., n. 35).

Sucede entonces que la actividad por el desarrollo, coordinada con la de la evangelización, irradia también ella una luz de Cristo, la luz del concepto de la dignidad humana, de los derechos del hombre, de la libertad, de la responsabilidad, del deber, del trabajo, de la convivencia social, del buen uso de todo valor, incluso temporal; ilumina la escena humana y revela su belleza, su riqueza, su honradez. Y revela también sus insuficiencias, sus injusticias, sus calamidades..., que el hombre nuevo, el cristiano, sabe ya cómo juzgar y aportarles remedio. Y de esto entonces el desarrollo se beneficia para el progreso, para la unidad, para la justicia y la paz (cfr. AG, n. 12, etc.).

¿Hará falta, después de esto, añadir otras palabras para recomendarla a vuestras oraciones, a vuestra generosidad? Ella misma, conociendo, traza su propia apología; Nos, sin embargo, en nombre de Cristo Señor Nuestro, la encomendamos a vuestra inteligencia humana y cristiana, a vuestra caridad.

Y a todos vosotros, Misioneros y Amigos de las Misiones, enviamos, tan amplia como el horizonte del mundo, nuestra bendición apostólica.
Vaticano, 5 de junio 1970

Pablo P.P. VI

Reflexiones acerca de la crisis religiosa

INTRODUCCION

Con motivo del Jubileo sacerdotal de S.S. Paulo VI, el Episcopado Mexicano ha querido reunirse para concelebrar solemnemente la Sagrada Eucaristía, por las intenciones del Papa, ante la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, en el mismo lugar donde hace 75 años fue coronada y proclamada Reina de México.

Además, la Conferencia dispuso que, a nombre suyo, el Comité Episcopal publicara un breve documento, en testimonio de adhesión al Pastor Supremo de la Iglesia, quien, como nadie, sufre y goza en esta hora de angustiosas preocupaciones y de grandes esperanzas.

Considerando precisamente estas circunstancias excepcionales en que se ha desarrollado el Pontificado de Paulo VI, el Comité creyó oportuno tratar el problema de la crisis religiosa, de manera que se haga patente la solidaridad de todos los obispos mexicanos en las solicitudes del Papa.

Desgraciadamente la premura del tiempo sólo permitió formular unas sencillas reflexiones, sugeridas, al menos en parte, por la doctrina del Concilio Vaticano I, cuyo primer centenario estamos celebrando.

Al cumplir esta encomienda, tenemos presentes a todos los católicos mexicanos, especialmente a los sacerdotes, religiosos y laicos más comprometidos en la renovación de la Iglesia, pero también a nuestros hermanos cristianos no católicos, con quienes nos sentimos unidos en la caridad ecuménica de Cristo, para salvaguardar el patrimonio común de fe que recibimos.

1.—La crisis religiosa. El mundo atraviesa desde hace tiempo por una crisis general de crecimiento, que parece haber entrado ya en su fase más aguda, acelerando así el cambio de civilización. Este fenómeno repercute profundamente en el campo de la conciencia y ha provocado una crisis religiosa, es decir, un enjuiciamiento radical y decisivo de las convicciones acerca de Dios y de la religión. Todas las religiones se hayan hoy procesadas y todos los creyentes queramos o no queramos, participamos en el proceso, aunque no sea más que para pronunciarnos en favor o en contra de afirmaciones que oímos a todas horas y respecto de las cuales no podemos quedarnos indiferentes. Por diversos motivos, la actual crisis afecta de manera especial a los cristianos.

2.—Valor purificador de la crisis. Muchos cristianos reaccionan a las críticas de su religión simplemente cerrando los oídos, aferrándose a sus creencias y prácticas religiosas, más por inercia o por tradicionalismo, que por convicción personal. Otros, en cambio, como hostigados por cierto sentido de culpabilidad social, se limitan a denunciar públicamente pecados, (reales o imaginarios), de la institución a la que pertenecen, inconscientes de que con ello realizan labor de zapa o de autodemolición. Otros, finalmente, aceptan el desafío con serenidad: ni se cierran, ni se dejan arrastrar. Seguros de que en su campo hay cizaña, (no obstante que la semilla del Evangelio es buena), pero temerosos de arrancar el trigo juntamente con la cizaña, proceden como en la madurez de la siega, es decir, con sumo cuidado separan el trigo de lo que es bueno según la fe, para los graneros, y la cizaña de lo que es inútil o nocivo según la fe, para el fuego. En este sentido, la crisis que ahora tiene crucificada a la Iglesia, resultará benéfica a la postre, pues, como las persecuciones, contribuirá a purificar la fe de los cristianos.

3.—Hacia la verdadera imagen de Dios. La crisis nos obliga, ante todo, a revisar las ideas y las expresiones que se refieren a Dios, porque así lo exige nuestra condición de testigos. En todos nuestros actos, aún sin pretenderlo, proyectamos hacia los demás la imagen de Dios que nos hemos formado, con lo cual somos ocasión de que El sea bendecido o blasfemado. "En la génesis del ateísmo pueden tener parte no pequeña los propios creyentes, en cuanto, que, con el descuido de la educación religiosa, o con la exposición inadecuada de la doctrina, o incluso con los defectos de su vida religiosa, moral o social, han velado más bien que revelado el genuino rostro de Dios y de la religión". (Conc. Vat. II. Const. Lumen Gentium, No. 19).

La religión cristiana rechaza cualquier intento de confundir a Dios con alguna realidad del universo, o con el universo mismo. Por otra parte, afirma que nada escapa al influjo de su voluntad, ya que "todas las cosas están en su mano". Para expresar las anteriores verdades, los teólogos usan las categorías de "trascendencia" y de "inmanencia". Por trascendencia de Dios entienden el modo único como El se distingue de toda otra realidad, y llaman inmanencia de Dios al modo, único también, como influye en todo cuanto existe o acontece. Trascendencia e inmanencia no se refieren, por tanto, a la ubicación de Dios en el espacio, no obstante que el lenguaje popular las traduce con imágenes espaciales. Así decimos, por ejemplo, que Dios está "arriba", "afuera", "más allá", "En la profundidad" del mundo, etc. Parece increíble que algunas personas cultas de nuestros días se burlen y que otras se consideren defraudadas porque Dios no aparece, a pesar de que ya se han registrado muchos rincones del universo.

Urge ayudar a todos los cristianos a formarse una representación de Dios que esté conforme con su trascendencia y su inmanencia.

¿Pero cómo lograrlo? El Concilio Vaticano I, al defender la capacidad de la razón humana y la validez de la revelación divina para conocer a Dios, nos ha indicado los caminos a seguir.

4.—Por el camino de la razón. Es verdad que el hombre moderno, acostumbrado a buscar solamente la utilidad de las cosas, se le dificulta encontrar la significación que tienen. Sin embargo, rastreando con tenacidad en cuanto lo rodea y en su interior, puede llegar a descubrir ciertos vestigios o huellas de Dios y elaborar con esos datos una representación de El, válida ciertamente, pero muy imperfecta. "El Dios de la razón" o "Dios de los filósofos", no satisface plenamente los anhelos del

corazón humano. Por otra parte, el camino de la razón es intransitable para muchos, ya que está bordeado de precipicios, es decir, de dudas y de errores. Por eso era moralmente necesario que Dios mismo abriera el camino de la revelación, por el cual puede ser conocido "de todos expeditamente, con certeza y sin mezcla de error alguno". (Conc. Vat. I, Const. Dei Filius, Cf. D. 3005 (1786).

5.—Por el camino de la revelación. Mientras que la razón es el hombre que "a tientas" busca a Dios, la revelación es Dios que sale al encuentro del hombre y se lo manifiesta. Pues "muchas veces y en muchas maneras habló Dios en otro tiempo a nuestros padres por ministerio de los profetas; últimamente, en estos días, nos habló por su Hijo... irradiación de su gloria e impronta de su sustancia". (Hebr. I, 1).

"El Dios de Abraham, de Isaac y de Jacob", "el Dios de los profetas", pero, sobre todo, "el Dios Padre de nuestro Señor Jesucristo", sí sacia plenamente los anhelos de nuestro corazón, ya que lo vemos, no a través de una idea abstracta, sino en su imagen más dinámica y perfecta, que es Jesucristo glorificado. Seguir esta imagen de Dios, tal como fue apareciendo, primero en sus figuras, y después en la realidad de su vida, pasión, muerte y resurrección, "hasta que se forme Cristo en nosotros", es la forma como Dios quiere ser conocido de todos, expeditamente, con certeza y sin mezcla de error alguno.

Por haber abandonado este camino, muchos cristianos de la ciudad y del campo, cultos e incultos, "han velado más bien que revelado el genuino rostro de Dios y de la religión". No podemos negar que cierta manera de expresarse en la predicación, en la catequesis y en la oración privada, ha contribuido a que se arraiguen las falsas imágenes. Lo mismo hay que decir de algunas manifestaciones populares de religiosidad. Sin embargo, una crítica puramente negativa, sin sentido pastoral, que se limitara a ridiculizar y combatir estas cosas, sólo conseguiría desorientar y escandalizar a los débiles en la fe. El trabajo positivo de hacer conocer cada día mejor a Jesucristo glorificado es el único antídoto válido contra las desviaciones.

6.—El Proceso de secularización. Una de las raíces de la presente crisis religiosa es el cambio que experimenta el hombre de su situación en el mundo. Rápidamente va dejando de estar dominado por la naturaleza para convertirse en dominador. Y a medida que crece su dominio, se vuelve más consciente de su dignidad personal, de su libertad y de su responsabilidad. Seguro de haber llegado a la mayoría de edad, se pro-

3.—Hacia la verdadera imagen de Dios. La crisis nos obliga, ante todo, a revisar las ideas y las expresiones que se refieren a Dios, porque así lo exige nuestra condición de testigos. En todos nuestros actos, aún sin pretenderlo, proyectamos hacia los demás la imagen de Dios que nos hemos formado, con lo cual somos ocasión de que El sea bendecido o blasfemado. "En la génesis del ateísmo pueden tener parte no pequeña los propios creyentes, en cuanto, que, con el descuido de la educación religiosa, o con la exposición inadecuada de la doctrina, o incluso con los defectos de su vida religiosa, moral o social, han velado más bien que revelado el genuino rostro de Dios y de la religión". (Conc. Vat. II. Const. Lumen Gentium, No. 19).

La religión cristiana rechaza cualquier intento de confundir a Dios con alguna realidad del universo, o con el universo mismo. Por otra parte, afirma que nada escapa al influjo de su voluntad, ya que "todas las cosas están en su mano". Para expresar las anteriores verdades, los teólogos usan las categorías de "trascendencia" y de "inmanencia". Por trascendencia de Dios entienden el modo único como El se distingue de toda otra realidad, y llaman inmanencia de Dios al modo, único también, como influye en todo cuanto existe o acontece. Trascendencia e inmanencia no se refieren, por tanto, a la ubicación de Dios en el espacio, no obstante que el lenguaje popular las traduce con imágenes espaciales. Así decimos, por ejemplo, que Dios está "arriba", "afuera", "más allá", "En la profundidad" del mundo, etc. Parece increíble que algunas personas cultas de nuestros días se burlen y que otras se consideren defraudadas porque Dios no aparece, a pesar de que ya se han registrado muchos rincones del universo.

Urge ayudar a todos los cristianos a formarse una representación de Dios que esté conforme con su trascendencia y su inmanencia.

¿Pero cómo lograrlo? El Concilio Vaticano I, al defender la capacidad de la razón humana y la validez de la revelación divina para conocer a Dios, nos ha indicado los caminos a seguir.

4.—Por el camino de la razón. Es verdad que el hombre moderno, acostumbrado a buscar solamente la utilidad de las cosas, se le dificulta encontrar la significación que tienen. Sin embargo, rastreando con tenacidad en cuanto lo rodea y en su interior, puede llegar a descubrir ciertos vestigios o huellas de Dios y elaborar con esos datos una representación de El, válida ciertamente, pero muy imperfecta. "El Dios de la razón" o "Dios de los filósofos", no satisface plenamente los anhelos del

corazón humano. Por otra parte, el camino de la razón es intransitable para muchos, ya que está bordeado de precipicios, es decir, de dudas y de errores. Por eso era moralmente necesario que Dios mismo abriera el camino de la revelación, por el cual puede ser conocido "de todos expeditamente, con certeza y sin mezcla de error alguno". (Conc. Vat. I, Const. Dei Filius, Cf. D. 3005 (1786).

5.—Por el camino de la revelación. Mientras que la razón es el hombre que "a tientas" busca a Dios, la revelación es Dios que sale al encuentro del hombre y se lo manifiesta. Pues "muchas veces y en muchas maneras habló Dios en otro tiempo a nuestros padres por ministerio de los profetas; últimamente, en estos días, nos habló por su Hijo... irradiación de su gloria e impronta de su sustancia". (Hebr. I, 1).

"El Dios de Abraham, de Isaac y de Jacob", "el Dios de los profetas", pero, sobre todo, "el Dios Padre de nuestro Señor Jesucristo", sí sacia plenamente los anhelos de nuestro corazón, ya que lo vemos, no a través de una idea abstracta, sino en su imagen más dinámica y perfecta, que es Jesucristo glorificado. Seguir esta imagen de Dios, tal como fue apareciendo, primero en sus figuras, y después en la realidad de su vida, pasión, muerte y resurrección, "hasta que se forme Cristo en nosotros", es la forma como Dios quiere ser conocido de todos, expeditamente, con certeza y sin mezcla de error alguno.

Por haber abandonado este camino, muchos cristianos de la ciudad y del campo, cultos e incultos, "han velado más bien que revelado el genuino rostro de Dios y de la religión". No podemos negar que cierta manera de expresarse en la predicación, en la catequesis y en la oración privada, ha contribuido a que se arraiguen las falsas imágenes. Lo mismo hay que decir de algunas manifestaciones populares de religiosidad. Sin embargo, una crítica puramente negativa, sin sentido pastoral, que se limitara a ridiculizar y combatir estas cosas, sólo conseguiría desorientar y escandalizar a los débiles en la fe. El trabajo positivo de hacer conocer cada día mejor a Jesucristo glorificado es el único antídoto válido contra las desviaciones.

6.—El Proceso de secularización. Una de las raíces de la presente crisis religiosa es el cambio que experimenta el hombre de su situación en el mundo. Rápidamente va dejando de estar dominado por la naturaleza para convertirse en dominador. Y a medida que crece su dominio, se vuelve más consciente de su dignidad personal, de su libertad y de su responsabilidad. Seguro de haber llegado a la mayoría de edad, se pro-

clama autónomo, quiere manipular el mundo por sí mismo, sin esperar de Dios lo que él puede procurarse por medio de la ciencia y de la técnica.

Este porceso, o cambio de situación en el mundo, más avanzado en unas partes que en otras, recibe diversos nombres: Se le llama "secularización", porque es el descubrimiento de que este mundo, (saeculum), tiene valor propio y autonomía respecto de las instituciones y los valores específicamente religiosos. Se le llama "desmitologización" o "desmitización", porque es el "desencantamiento" del mundo, que se creía poblado por pseudo dioses, o seres mitológicos, encargados de manipularlo. Se le llama también "desacralización", porque es la liberación del temor a tocar ciertos "islotes" de la realidad mundana, que se consideraban "numinizados", o sea, divinizados.

El proceso de secularización, desmitización o desacralización, tal como lo hemos descrito, parece irreversible y los cristianos sólo tenemos motivos para alegrarnos de ello, puesto que responde al designio de Dios manifestado desde la primera página de la Biblia. Allí se presenta a Dios creando todas las cosas y constituyendo al hombre dueño del universo. Pero no debemos cerrar los ojos al peligro que entraña la secularización.

7.—El peligro del secularismo. Muchos hombres de nuestro tiempo, entusiasmados con las ventajas de la secularización, (que es conversión al mundo), caen fácilmente en el secularismo, (que es aversión a Dios). Así se explica el fenómeno tan alarmante de la no creencia. Si en otras épocas eran raras las personas que se declaraban no creyentes, hoy abundan en todos los países y su número aumenta constantemente. Pero todavía más alarmante que la no creencia manifiesta, es la no creencia oculta, o sea, la de quienes llevan "etiqueta" de creyentes, pero no lo son. Se trata de "ateos anónimos", que pueden encontrarse hasta en las comunidades cristianas. A fuerza de prescindir de Dios, acabaron por negarlo en su corazón, lo cual no impide que conserven manifestaciones aparentes de religiosidad, que a nada los comprometen. Quieren tener una religión sin fe.

En los cálculos de algunos entusiastas propagandistas de la secularización no cuenta el peligro del secularismo y sueñan en la futura "ciudad secular", desprovista de todo signo religioso, como en la tierra prometida, donde refluorecerá el auténtico cristianismo. Este, según ellos, es fe sin religión, ya que la religión necesita de mitos y sacralidades.

Pero aquí hay un equívoco: religión no significa lo mismo en el paganismo que en el cristianismo. Ciertamente las religiones paganas admiten los mitos y consideran lo sagrado como algo absoluto, como una cualidad inherente a determinados lugares, tiempos, personas, etc. Pero esto no puede afirmarse de la religión cristiana. Ella, ante todo, barrió con los mitos: "Se nos acusa de ateos, escribía San Justino en el siglo II, y reconozco que lo somos, si por la palabra Dios se entiende toda clase de pseudodioses. (Apología I, 6: PG 6, 336). Y por lo que ve a lo sagrado, (cuando se trata de simples creaturas), ella no lo concibe como cualidad, sino como relación. En otras palabras: cuando los cristianos decimos que algo es sagrado, no queremos decir que esté divinizado, sino simplemente que, para nosotros, es signo de lo divino. En este sentido, reconocemos una sacralidad original a todo el universo, ya que todas las cosas, en cuanto creaturas de Dios, dicen relación a El: son signos de la creación. Pero además de esta sacralidad genérica, reconocemos otra específica a determinados tiempos, lugares, personas, etc., porque fueron constituidos por Jesucristo o por la Iglesia signos especiales del Misterio cristiano. Esto nada tiene que ver con "el tabú", "lo intocable", "lo tremendo", o sea, con lo sagrado de las religiones paganas.

Es preciso reconocer que la práctica de la religión cristiana, sobre todo en algunos ambientes de nuestro pueblo, acusa resabios de mitos y sacralizaciones de tipo pagano, que no ha sido posible desarraigar. Aquí es donde urge una evangelización a fondo. Si con la predicación del Evangelio no purificamos la religión de nuestro pueblo, la secularización, que se extiende rápidamente de la ciudad al campo, por medio de la ciencia y de la técnica, lo arrastrará al secularismo y a la no creencia, como está sucediendo en otros pueblos del mundo.

8.—La secularización de la Iglesia. Al hablar de secularización, no creemos hacer un "trasplante" de preocupaciones ajenas a nuestro medio. Las siguientes preguntas, que circulan especialmente entre los jóvenes, revelan un anhelo generalizado de secularizar la Iglesia.

¿Por qué la Iglesia no se democratiza? ¿Por qué no se compromete con los movimientos revolucionarios o de liberación? ¿Por qué los sacerdotes no han de vestir como los demás, trabajar como los demás, tener una familia como los demás? ¿Por qué no se desclericaliza la Liturgia, de manera que participen más los seglares, incluso mujeres? ¿Por qué no se admite en las Misas toda clase de instrumentos musicales, de melodías y de ritmos profanos? ¿Por qué no se celebra la Eucaristía como en la primitiva Iglesia, en casas particulares, con una comunidad

pequeña, dentro de una comida ordinaria? Los interrogantes podrían multiplicarse indefinidamente.

Ahora bien: querer secularizar la Iglesia en el sentido de acabar con la separación entre ella y el mundo, es tarea digna de todo encomio; pero querer secularizarla en el sentido de borrar la distinción entre ella y el mundo, es atentar contra su existencia. Porque, no siendo algo aparte, la Iglesia es y debe manifestarse como distinta del mundo. También ella, (en sentido análogo, pero propio), tiene su inmanencia y su trascendencia, que es preciso salvar a toda costa. El día en que la Iglesia se secularizara, haciéndose en todo semejante al mundo, habría que decir que la sal se ha vuelto insípida y que los cristianos no hacemos más que los étnicos y publicanos. Por lo tanto, no sólo debe preocuparnos la secularización de lo cristiano, sino también la cristianización de lo secular.

CONCLUSION

Terminamos nuestras sencillas reflexiones exhortando a permanecer fieles a Dios y al mundo, dispuestos a sufrir, no sólo por la Iglesia, sino también en la Iglesia. El siguiente testimonio de fidelidad, dado por un sacerdote todavía fuertemente discutido, es digno de ser imitado por todos los cristianos: "Sucede que la Iglesia santa es abandonada, a veces, por aquellos que han recibido todo de ella, que se volvieron ciegos a sus dones. Sucede también, y la actualidad nos lo muestra, que es despreciada por quienes ella continúa alimentando. Un viento de crítica amarga, universal y sin inteligencia, viene a veces a trastornar las cabezas y a empobrecer los corazones. Viento agotador, esterilizante, viento destructor, hostil al Soplo del Espíritu. Entonces es cuando, contemplando el rostro humillado de mi Madre, todavía más la amaré. Sin lanzarme a contracríticas yo sabría mostrar que la amo en su forma de esclava. Y en la hora misma en que algunos se hipnotizan ante los rasgos que le avejentan la cara, el amor me hará descubrir en ella, ¡con cuánta verdad! las fuerzas ocultas, las actividades silenciosas que le dan una perpetua juventud, las grandes cosas que nacen en su corazón y que convierten contagiosamente la tierra". (P. Teilhard de Chardin, Cfr. I.C.I No. 285, pág. 27). ¡Cómo parece percibirse aquí una respuesta a la exhortación de San Juan Crisóstomo: "No, no te separes de la Iglesia. Ningún poder tiene su fuerza. Tu salvación está en ella. Es más alta que el cielo y más grande que la tierra. No envejece nunca; su juventud es eterna!".

México, D. F., a 29 de Mayo de 1970

Por el Comité Episcopal:

Ernesto Corripio, Arz. de Oaxaca, Presidente

Francisco Orozco, Ob. Aux., de México, Vicepresidente

Alfonso Toriz, Ob. de Querétaro, Pte. de la Comisión Doctrinal.

Para que los fieles participen en la liturgia

MISAL EXPLICADO.—Según el Misal Romano.

Con notas pastorales y explicativas sobre cada uno de los pasos de la Misa.

Texto a dos colores, con 86 artísticas viñetas y portada a todo color.

Incluida una breve y clara instrucción sobre la Confesión.

Y el Rosario, con las Letanías a la Santísima Virgen.

Ej.: \$ 5.00 - Dls. 0.45

TU MISA

Tan bueno como el libro anterior del P. Roberto Guerra, S.J.

PARA OIR BIEN LA MISA del cual se hicieron 26 ediciones.

Con breves notas pastorales - texto a dos tintas - Portada a todo color.

Ej.: \$ 1.25 - Dls. 0.11

NUEVO RITO DEL MATRIMONIO.—Hojas para los fieles.

ciento \$ 43.50 - Dls. 3.92

NUEVO RITO DEL BAUTISMO.—Hojas para los fieles

ciento \$ 20.00 - Dls. 1.80

Obra Nacional de la Buena Prensa, A. C.

Apartado 2181 (Librería en Donceles 99-A) México 1, D. F.

Las apariciones de Garabandal

I

CARTA DEL SR. ARZOBISPO DE GUADALAJARA

La Secretaría de Estado de Su Santidad, por conducto de la Delegación Apostólica, ha hecho llegar el adjunto documento del Excmo. Sr. Obispo de Santander acerca de las pretendidas apariciones de la Sma. Virgen en San Sebastián de Garabandal que le remito junto con copia de la carta de Mons. Mario Rollando al Excmo. Sr. Ernesto Corripio.

Aprovecho esta oportunidad para saludarlo afectuosamente.

Afectísimo en Cristo.

JOSE SALAZAR LOPEZ
Arz. de Guadalajara

II

CARTA DE MONS. MARIO ROLLANDO

12 de junio de 1970

N. 3590

Excelencia Reverendísima:

De varias partes han llegado a la Santa Sede peticiones de aprobación de las pretendidas apariciones de la Sma. Virgen en San Sebastián

de Garabandal (Santander, España) y demandas de explicación sobre el mismo asunto.

A tal respecto, por encargo de la Secretaría de Estado de Su Santidad, envío a Vuestra Excelencia copia fotostática de una reciente comunicación del Excmo. Mons. José María Cirarda Lachiondo, Obispo de Santander sobre el hecho mencionado, rogándole dé a conocer el documento a sus Excmos hermanos por el caso de que también en México surgieron problemas sobre las susodichas apariciones.

Con esta ocasión me es grato reiterar a Vuestra Excelencia la seguridad de mi atenta consideración y suscribirme

Afectísimo en el Señor
Mons. Mario Rollando
Encargado de Negocios, a.i.

A Su Excelencia Revma.

Mons. Ernesto Corripio Ahumada

Presidente de la Conferencia Episcopal Mexicana

C.C.—al Excmo. Presidente de la Comisión Episcopal de la Fe

—al Excmo. Presidente de la Comisión Episcopal de Liturgia

COMUNICACION DEL OBISPO DE SANTANDER (ESPAÑA) A SUS HERMANOS EN EL EPISCOPADO, SOBRE LAS SUPUESTAS APARICIONES DE LA SANTISIMA VIRGEN EN SAN SEBASTIAN DE GARABANDAL.

Razón de esta comunicación

Son muchos los Excmos. Sres. Obispos que consultan al Obispado de Santander sobre las pretendidas apariciones de la Sma. Virgen María en el pueblo de San Sebastián de Garabandal, de esta diócesis. Alguno ha llegado a escribirme anunciando su llegada a Santander, al frente de una peregrinación de su diócesis para visitar Garabandal.

En reciente visita a Roma, he sabido también que llegan allí igualmente consultas sobre el mismo tema, según me ha sido comunicado en la Secretaría de Estado de Su Santidad y en la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe.

Por otra parte, los adictos a las citadas pretendidas apariciones vienen publicando libros y artículos, en que siguen defendiendo:

- a) la veracidad de dichas apariciones;
- b) la falta de autoridad del Obispo de Santander para juzgar sobre su verdad o falsedad, porque es cosa que toca a la Santa Sede dada la pretendida naturaleza profética que dicen tener dichas apariciones;
- c) una supuesta contradicción entre la Santa Sede y la Curia de Santander, como si aquélla aprobara, al menos implícitamente con su silencio o con su complacencia, las dichas apariciones.

Fundados en esas razones, los adictos a Garabandal se niegan a sentir con las repetidas declaraciones de los Obispos de Santander. Y lo grave es que algunas de sus publicaciones aparezcan en libros o revistas que cuentan con la aprobación eclesiástica.

En consecuencia, previa consulta a la Santa Sede, ha parecido oportuno dar esta comunicación a todos los Hermanos en el Episcopado, aclarando el verdadero estado de la cuestión, para que no se dejen sorprender por noticias falsas.

Se hace la comunicación con carácter general, porque el tema de las citadas pretendidas apariciones no tiene ningún interés especial en la propia diócesis de Santander, donde sacerdotes y fieles han demostrado en este punto una pronta y filial obediencia a sus Obispos con excepción de un pequeñísimo grupo sociológicamente insignificante, pero las consultas, incluso de Prelados, llegan a Santander desde distintos países de Europa, de América y aun de Asia y de Oceanía.

Primeras decisiones de los Obispos de Santander

Las supuestas apariciones comenzaron en San Sebastián de Garabandal el 18 de junio de 1961, y se prolongaron con frecuencia grandísima durante muchos meses.

Regía, por aquel entonces, la diócesis Mons. Doroteo Fernández, como Administrador Apostólico: Inmediatamente atendió al estudio del problema, creando una comisión especial para ello: y tuvo informada a la Santa Sede de la marcha de los acontecimientos dado el volumen y publicidad que alcanzaron muy prontamente. La misa de Mons. Puchol tras su toma de posesión como Obispo de la diócesis en 1962.

Cuatro notas publicaron dichos Prelados entre 1964 y 1965, coincidentes las cuatro en sus elementos fundamentales, de aquellas destacan dos proposiciones:

- a) Que en el supuesto mensaje, que se dice comunicado por la Sma. Virgen, no hay nada contra el dogma y la moral.
- b) Que, ello no obstante, no constaba que los fenómenos acaecidos en San Sebastián de Garabandal pudieran presentarse ni ser tenidos con fundamento serio como sobrenaturales, pues tenían la explicación natural.

Declaración de Mons. Puchol.

Mons. Puchol sucedió a Mons. Beitia en el obispado de San Sebastián en agosto de 1965. Tras un largo estudio de todo el problema, y el expediente sobre las citadas supuestas apariciones de la Santísima Virgen con una nota publicada el 17 de marzo de 1967. Todo el expediente y el texto de la nota fueron enviados a la Santa Sede en el 27 de octubre de 1966. El Card. Ottaviani acusó recibo de toda la documentación con carta del 7 de marzo de 1967, en que decía: "La S. Con-

gregación examinó atenta y cuidadosamente todos los documentos, y otros venidos de distinta procedencia, y por fin llegó a la conclusión de que la cuestión ha sido ya discutida y definida por S. E., por lo cual no hay razón para que esta S. Congregación proceda en este asunto" (Carta del 7-III-67). La nota de Mons. Puchol pasaba del "no consta de la sobrenaturalidad" de sus predecesores al "consta de la no sobrenaturalidad", pues decía textualmente: "No ha existido ninguna aparición de la Santísima Virgen, ni del Arcángel San Miguel, ni de ningún otro personaje celestial; no ha habido ningún mensaje; todos los hechos acaecidos en dicha localidad tienen explicación natural".

Al tomar posesión un servidor de la diócesis de Santander, vacante por fallecimiento de Mons. Puchol, los adictos a las apariciones citadas hicieron pública, incluso en escritos varios, su esperanza de que el cambio de obispo traería una actitud diferente de la Jerarquía. Por eso, tras estudiar el amplio expediente y visto el sólido fundamento del juicio de mi predecesor, de venerable memoria, reafirmé su posición con una nota publicada por mi Secretaría de Cámara y Gobierno el 9 de octubre de 1968.

La Santa Sede y Garabandal.

Dicho quedó que los defensores de la veracidad de las apariciones en cuestión apelan a la Santa Sede contra el juicio firme de los obispos de Santander, y aun alegan una discrepancia de Roma con la Curia Santanderina en este punto.

Claro es que tal alegación es falsa. El Obispado de Santander como queda dicho, tuvo siempre perfectamente informada a la Santa Sede sobre este problema. Un servidor mismo ha estado dos veces en Roma —en enero de 1969 y en febrero de este año de 1970— tratando del asunto en la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, en la Secretaría de Estado de Su Santidad, y con el propio Santo Padre; y en 1969 se cruzaron cartas entre el Card. Seper y un servidor con fecha de 31 de enero y 10 de marzo.

En consecuencia puedo y debo comunicar lo que sigue:

a) Tanto Mons. Puchol como yo mismo rogamos en su día a la S. Congregación que estudiara si procedía reservarse el juicio sobre el problema de las supuestas apariciones de San Sebastián de Garabandal, habida cuenta de la agitación de sus adictos en distintos lugares del

mundo, al paso que el tema no tiene especial interés en la diócesis de Santander:

b) La S. Congregación, como me dice el Card. Seper en su carta del 10 de marzo de 1969, "ha estudiado el problema más de una vez, y de nuevo con ocasión de su carta" (se refiere a la mía del 31-I-69); y piensa que "al no existir nuevos elementos, no hay ninguna razón para que la S. Congregación para la Doctrina de la Fe se interfiera ahora directamente en el problema, porque, como V.E. sabe muy bien, ésta S. Congregación no ha querido sustituir hasta hoy a la autoridad a la que pertenece en primer lugar el examen y el juicio en esta clase de cuestiones, ni ha querido poner sus manos en el problema".

c) "Lo único que ha hecho dicho Dicasterio —sigue diciendo el Car. Seper en la misma carta— ha sido alabar la prudencia y la solicitud pastoral de esa curia (de Santander), sin dar nunca juicio con la autoridad de la Santa Sede".

e) De palabra y por escrito se me ha dicho en la S. Congregación que el motivo por el que la S. Congregación no quiere dar ningún juicio es porque, de decidirse a hacerlo, tendría que reservarse la causa retirando al obispo de Santander la autoridad que le compete en esta materia, porque, como me dice el propio Card. Seper en la carta citada, "no se puede olvidar que si la S. Congregación para la Doctrina de la Fe ve las cosas con su propia autoridad, todas ellas quedan reservadas y son discutidas en su seno, lo que en el caso presente se ha pensado que no debe hacerse".

f) De aquí que la S. Congregación no quiere que se diga que ella ha declarado nada en este problema, y por esto Mons. Philippe replicó en "La Documentation Catholique" del 15 de febrero de 1970 a la noticia de que la S. Congregación había dado una nota sobre el tema el 10 de mayo de 1969, según él mismo me declaró a mí personalmente en nuestra conversación del 24 de febrero de este mismo año. La nota en cuestión fue una respuesta dada en la S. Congregación, pero no por la S. Congregación a una consulta llegada a Roma desde Norteamérica.

g) Los adictos a las dichas apariciones, suelen atreverse incluso en libros y artículos a alegar cierta supuesta complacencia del Papa Pablo VI por ellas. Apelan para ello al argumento risible, si no fuera triste, de presentar unas bendiciones dadas en Roma a unos u a otros para concederles indulgencia plenaria "in articulo mortis", en cuyo

texto preparado, como se sabe, por unos amanuenses dedicados a ello, habían puesto el nombre del solicitante con la advertencia de pertenecer a la legión de Garabandal, base sobre la cual se han llegado a publicar estampas diciendo que el Papa había bendecido las apariciones de S. Sebastián de Garabandal en la data de una de esas citadas bendiciones. Pero afirman además dichos adictos a estas apariciones que el propio Papa había expresado personalmente su afección a las mismas. Debidamente informado, puedo manifestar a los Hermanos con firme certeza que ninguna de estas alegaciones tiene fundamento, porque el Santo Padre está identificado en un todo con su S. Congregación y deja el juicio del problema en manos del Obispo de Santander, a quien toca, mientras no se haga una reserva de la Santa Sede, que expresamente se niega, según queda dicho antes.

Prohibición de todo culto fundado en las pretendidas apariciones.

Para terminar, debo comunicarles que en la diócesis de Santander, como consecuencia de cuanto queda dicho, está terminantemente prohibida toda manifestación de piedad que se fundamente en las supuestas apariciones de San Sebastián de Garabandal, prohibición que conculcan quienes allí llegan en peregrinaciones, como los que, contradiciendo orden expresa del Obispado, erigieron una capilla en honor de San Miguel en dicho lugar. De otro lado está prohibido a todos los sacerdotes, diocesanos o extradiocesanos, el subir al citado pueblo sin permiso especial, condicionando a ello el uso de las licencias ministeriales en toda la diócesis. Ello no obstante, hay sacerdotes peregrinos que llegan de varios lugares del mundo, que celebran allí la Eucaristía en el campo o en casas particulares contraviniendo las disposiciones episcopales.

Por lo que se refiere a la prohibición de las manifestaciones de piedad citadas, la S. Congregación desea igualmente que se mantenga en todas partes, de acuerdo con lo dispuesto por el obispo de Santander, como dice el Card. Seper con las siguientes palabras terminantes:

“El decreto dado por la autoridad del Ordinario Diocesano, a quien corresponde por derecho, debe ser también argumento suficiente para todos los Ordinarios de Lugar, a fin de apartar a sus fieles de las peregrinaciones y ejercicios de piedad, que se fundamenten en las citadas supuestas apariciones y comunicaciones”. (Carta del Card. Seper del 10 de marzo de 1969).

Quiera el Señor que esta comunicación sirva para aclarar todo el estado de la cuestión en este enojoso problema de las pretendidas apariciones de la Stma. Virgen en San Sebastián de Garabandal, cortando brotes de falsas piedades y de actitudes contrarias a lo dispuesto por la Jerarquía, al paso que conseguimos crecer siempre en una auténtica piedad filial hacia nuestra Madre amantísima la Virgen María, con una verdadera devoción que, como dice el Concilio, “no consiste ni en un sentimentalismo estéril y transitorio, ni en una vana credulidad, sino que procede de la fe auténtica, que nos induce a reconocer la excelencia de la Madre de Dios, y nos impulsa a un amor filial hacia nuestra Madre y a la imitación de sus virtudes” (L.G. 67).

Santander, 25 de abril de 1970

† José María Cirarda,
Obispo de Santander.

ANEXO: Como anexo, se acompaña fotocopia de la carta del Card. Seper al Obispo de Santander de 10 de marzo de 1969.

EL TROQUEL, S. A.

2a. Venezuela No. 50 - Ap. N° 524 - México 1, D. F.



Fabricación de cadenas anodizadas, colores oro, plata, así como medallas de aniversario, deportes, premios y religiosas. Amplio surtido en expedientes Parroquiales, estampas, listones para Asociaciones y artículos para Iglesias.

Sírvase pedirnos informes.

LO MEJOR EN CALIDAD Y SERVICIO



VELAS

LITURGICAS LIMPIAS PERFECTAS

CIRIOS PASCUALES,
VELAS DECORADAS,
INCIENSOS,
VELADORAS,
ACEITE,
ENCENDEDORES,
CARBON,
CAPITELES,
PORTAVELAS, ETC.

LAMPARAS OLEOCERINA, APROBADAS
PARA SAGRARIOS



teología

La pobreza en el nuevo testamento⁽¹⁾

P. Alejandro Garciadiego, S.J.

La "Pobreza" que profesan los Institutos Religiosos crea en la Iglesia —Pueblo de Dios— un malestar serio actualmente, como es notorio. Tal vez este malestar en tiempos pasados se daba tan sólo entre cristianos, tocados más o menos de anticlericalismo. Pero hoy existe entre los Obispos y Sacerdotes Diocesanos, entre muchos católicos fervorosos y entre los mismos religiosos que la profesan.

Probablemente no es ésta la primera vez que esto sucede. Se podría afirmar que no es la primera, con certeza. Pero no son estos momentos los indicados para ilustrarlo con algunos ejemplos. Lo que nos interesa es ir encontrando la solución a este malestar.

De hecho, delante del llamado "Consejo Evangélico de Pobreza", nos encontramos con dos problemas fundamentales.

Este "Consejo" versa sobre la "Pobreza Evangélica", y esta "Pobreza" en el Evangelio es una exigencia para todos y cada uno de los cristianos, y como condición de seguimiento del Señor, como condición para ser de verdad "cristianos" (Lc. 14.33); y desgraciadamente mu-

(1) Originalmente este artículo se presentó en forma de ponencia en la Segunda Asamblea de los Superiores y Superiores de la Delegación del Centro de la CIRM (Septiembre de 1969). Los títulos de las otras ponencias fueron: "La pobreza religiosa: planteamiento del problema", Jaime Torres, O.C.D.; "Espiritualidad de los Pobres de Yahvé" Pbro. Lic. Manuel Jiménez; "La pobreza religiosa a través de los tiempos" Fabio Giardini, O.P.; "La pobreza a la luz del Vaticano II. de la Conferencia de Medellín y de la Reflexión eclesial pastoral del Episcopado Mexicano", J. Santiago Campero, O.F.M.; y "Vivencia actual de la pobreza religiosa" Alfonso de la Mora, S.J.

chos cristianos no aceptan ni teórica, ni prácticamente esta condición y, lo que tal vez sea más fatal, nosotros, sus guías, no nos empeñamos en que la ecepten siquiera teóricamente.

El otro problema fundamental se refiere a que el "consejo evangélico" acerca de la "Pobreza", a partir del siglo IV, ha sido objeto en la Iglesia —en el Pueblo de Dios— de determinaciones canónicas a las que a veces ha parecido existencialmente reducirse el "Voto de Pobreza" que profesan los religiosos. Ahora bien, estas reglamentaciones canónicas, en sí no son sino símbolos realistas del sincero deseo que debe tener de vivir la "Pobreza Evangélica" el religioso.

A este doble hecho, se añade un tercero y los tres me parecen ser la causa principal, tanto del malestar ahora existente en el Pueblo de Dios, como del que en diversas formas se ha dado a lo largo de los siglos. Y este tercer hecho se basa en un equívoco lingüístico.

En efecto, para los llamados "Pobres de Yavé", la designación que mejor les convenía en hebreo, y la más usual, era la de "anawim" o "aniyim", cuya traducción más correcta no es la de "pobres", sino la de "humildes", "scmetidos"; y su espiritualidad no versaba principalmente en ser pobres en el sentido sociológico de esta palabra, sino muy particularmente en ser los hombres que aceptaban plenamente los planes de Yavé sobre su pueblo, comenzando por el doloroso destierro a Babilonia en el siglo VI antes de Cristo, y todas las subsiguientes calamidades nacionales hasta la terrible persecución de los Seléucidas

y la dominación romana. Era el "Resto de Israel" humilde, pacífico, aferrado a sus antiguas tradiciones religiosas, opuestos a fariseos y saduceos en los tiempos inmediatos al Nuevo Testamento, que esperaban ansiosamente la "Consolación de Israel" a semejanza de Simeón y Ana (Lc. 2, 25.38), pero también a semejanza de José de Arimatea, "sanedrita y varón bueno y justo... que esperaba el Reinado de Dios" (Lc. 23.50 ss.) No formaban, probablemente, ninguna clase social determinada, pero sí constituían un movimiento espiritual, integrado por muchos de los que llamaríamos "pobres" sociológicamente: campesinos, artesanos; pero también por los sociológicamente "ricos". No era la "pobreza" o "riqueza" material lo que los caracterizaba.

Ahora bien, a éstos en la literatura del Nuevo Testamento se les llama en griego ya "pobres" (tal vez solamente en cinco o seis lugares distintos), ya "humildes" —los "anawim"— (en otras cinco o seis veces), ya también en labios del Señor "dulces", "benignos" (una vez de los cuales El se da por modelo siendo como es "manso y humilde de corazón" (Mt. 11,29).

Y de estos dos vocablos: "pobres", "humildes", uno prevaleció en la Iglesia a partir de fines del siglo III, desde la aparición del Anacoretismo, el de "pobres"; con el agravante que no se le entendió dentro de la mentalidad de la literatura del Antiguo y Nuevo Testamento, del Evangelio, sino dentro de la mentalidad occidental greco-romana, en su sentido de "pobres" sociológicamente hablando, prácticamente de "miserables".

No es esta la ocasión de ponderar los bienes o los males que de aquí se siguieron para el Pueblo de Dios —la Iglesia—, ni de penetrar en los porqués divinos de estos misterios de la Historia de la Salvación. Baste por el momento comprobarlos. Quede asentado que este equívoco lingüístico ha contribuido no poco al malestar más o menos agudo que de tiempo en tiempo padecemos.

Se impone, pues, una revisión de la teología de estos "pobres", de estos "humildes" a la luz del Evangelio y del resto del Nuevo Testamento. Es lo que me propongo. Tengo que advertir que para lograr este empeño, he procurado estudiar y luego presentar aquí, cuanto dato importante he encontrado en los evangelios y en las cartas de los Apóstoles y en el libro de los Hechos. Si algún texto o dato faltare, ruego se me hiciera notar. Argumentar de uno que otro texto o hecho, nos llevaría a falsificaciones de la realidad cristiana en la Primitiva Iglesia.

Antes de pasar a la exposición, hagamos un paréntesis útil.

Han salido las expresiones "pobreza sociológicamente hablando", "pobreza evangélica", "concreción canónica de la pobreza" o sea "pobreza canónicamente hablando" y, podemos añadir una que viene usándose en nuestros días "compromiso con los pobres" o "la pobreza como compromiso".

"Pobreza sociológicamente hablando".—Se ha tratado de definir por diversos autores lo que bajo estas palabras debemos entender. Casi todos son europeos, más o menos alejados de las realidades latino-americanas. No es necesario entrar en sus análisis. Es mejor que abramos los ojos y oídos a nuestro alrededor. Por "pobre" socialmente hablando entendemos el que carece de bienes necesarios y vive desde una simple inseguridad de poseerlos el día de mañana, hasta una carencia-miseria; pero para nosotros no es "pobre" el que, aunque no tenga bienes superfluos propiamente hablando y viva de su laboriosidad, v. gr., un oficinista, sin embargo pertenece a la clase media que llamamos "acomodada". "Rico", por el contrario, para nosotros es el que más o menos abunda en bienes "superfluos": una comida exquisita, vestidos de los más preciosos, posibilidad de viajes con holgura de gastos y casi de sólo recreo. En Latino-América, los religiosos "socialmente" nos encontramos en general, con sus más y sus menos, entre esa "clase media acomodada"; Clase media, añadamos, más o menos acomodada. A muy pocos nos tomarían por "pobres", y a pocos también por "ricos"; aunque tal vez sí tengan como de "ricos" las casas de nuestras empresas.

"Pobreza evangélica".—Es la "pobreza" que me esforzaré por declarar a continuación.

"Pobreza canónica".—Bajo esta designación podemos entender las simples determinaciones canónicas que caen bajo el voto llamado de "pobreza religiosa", como son el renunciar a toda propiedad personal o a lo menos, a la libre disposición de bien alguno; el usar todo bien material como bien de otro, de Dios, y bajo la obediencia de un superior; el vivir dentro de cierta austeridad y en una material igualdad en lo que toca a los alimentos, vestidos, muebles de la habitación, en cuanto lo sufran las condiciones de salud y los trabajos apostólicos a los que cada uno está consagrado.

"Pobreza como compromiso".—O sea el "compromiso con los pobres, sociológicamente hablando", el cual no consiste necesariamente en vivir como estos tales "pobres", sino el identificarse con ellos en sus

problemas y angustias, en sus anhelos y esperanzas, el hacerlos nuestros, y hacerlos propios en nuestros planes y realizaciones, en nuestros empeños, no necesariamente de índole material o temporal, pero sin descuidar éstos según las diversas condiciones de obras, lugares, personas y tiempos.

Esto supuesto, pasemos a analizar lo que tenemos en el Nuevo Testamento, muy particularmente en los Evangelios, sobre lo que ha venido llamándose "Pobreza Evangélica", y a lo que tal vez cuadraría mejor otra expresión.

En labios de Cristo Jesús encontramos desde las primeras páginas de su Evangelio, un empeño constante de que vivamos "desasidos" de los bienes temporales, cualesquiera que ellos sean; respecto de estos bienes, los bienes materiales son el caso ínfimo.

Así, como primer ejemplo, en la proclamación de las "Bienaventuranzas" en la forma misma en que las trae San Lucas. En esta forma, Jesús se dirigía directamente a una multitud, formada verosímilmente por una mayoría de "pobres" socialmente hablando, de "miserables" campesinos, tan miserables como muchísimos de los campesinos de América Latina, pero todavía estos "pobres" son el caso ínfimo respecto de "los que lloran", de "los que tienen hambre", de "los que son perseguidos", igualmente beatificados por el Señor. Pero en la forma que San Mateo nos presenta las "Bienaventuranzas", nos hallamos que para nada tiene que ver la carencia o posesión de bienes materiales, y que estamos elevados a un plano de desasimiento espiritual de todos los bienes temporales. (Lc. 6, 20-22; Mt. 5,3-12)

No sabemos con certeza cuáles fueron las expresiones mismas de Jesús: si las de San Mateo o las de San Lucas; o si el Señor primero las pronunció bajo la forma de San Lucas, y luego como en San Mateo. La exégesis contemporánea prefiere suponer que ignoramos las palabras mismas de Jesús y que ambas formas corresponden a la plasmación del pensamiento del Señor, según las necesidades de las diversas comunidades —plasmación, notémoslo bien, que tiene por autor al mismo Espíritu Santo—. Las palabras de Jesús eran, y son, semejantes a un finísimo diamante que por sus varias facetas presenta diversas luces: todas éstas son aspectos de la misma gema, sus virtualidades que la dan a conocer mejor.

Pero retengamos de este primer análisis que la pobreza material

(San Lucas) a lo más puede ser una condición de una espiritualidad (la proclamada por San Mateo); no un valor en sí.

Esto lo pone en claro el mismo San Lucas en una de las secciones claves de su Evangelio (Lc. 14, 25-33).

"Caminaban con El grandes muchedumbres", nos dice el texto, "y vuelto a ellas les dijo: Si uno viene a mí y ama más (no aborrece) a su padre y a su madre, a su mujer y a sus hijos, a sus hermanos y hermanas, y hasta su propia vida, no puede ser mi discípulo. Y quien no carga con su cruz y viene en pos de mí, no puede ser mi discípulo".— Y luego, mediante dos parabolitas, la del que quiere edificar una torre y debe contar bien sus recursos para no fracasar, y la del rey que tiene que salir a guerrear con pocos soldados, y que por lo tanto, vea si debe antes pedir la paz, concluye el Señor: "Así, pues, todo aquel de entre vosotros (la muchedumbre que lo seguía para ser sus discípulos) que no renuncia a todas las cosas, no puede ser mi discípulo".

Claro está, que este amor a Jesús por intenso y exclusivo que lo queramos entender, no excluye el amor al padre y a la madre, y mujer e hijos y hermanos, y cuantos bienes ama Dios, que es todo lo creado. Más aún, mientras más intenso sea ese amor a Jesús, a Dios nuestro Señor, más cabal e intenso será el amor a cualquiera criatura, pero en Jesús y a través de Jesús, en una misteriosa liberación del corazón humano en esa misma plenitud de amor. Mas, a la vez, no son menos ciertas las exigencias de Jesús de ese misterioso desasimiento afectivo de todo lo creado.

¿Cuál es el porqué de estas divinas exigencias?

La respuesta nos la da Jesús en un par de sentencias que las primitivas comunidades guardaron celosamente. Las encontramos tanto en San Lucas como en San Mateo, pero en lugares diferentes: éste, en su "Sermón de la Montaña", que es en gran parte recopilación de sentencias del Señor, dichas en varias ocasiones; en aquél, engastadas como perlas preciosas en dos diversos lugares de la sección que intituló de la "asunción" o "despedida" del señor. Dicen así:

"Y dijo a sus discípulos:... No temas, rebañito pequeño, porque plugo a vuestro Padre daros el Reino. Vended vuestras haciendas y dad limosna; haceos bolsas que no envejecen, tesoro en los cielos que no fenezca, donde no llega el ladrón ni estraga la polilla; porque donde está

vuestro tesoro, allí estará también vuestro corazón" (Lc. 12, 22. 32-34; par. Mt. 6, 19-21).

"Ningún servidor puede servir a dos amos; porque o bien al uno aborrecerá y al otro amará, o bien se entregará al primero y tendrá en poco al segundo. No podéis servir a Dios y al dinero".—(Lc. 16, 13; par. Mt. 6,24).

Lo que Jesús, en estas apremiantes exigencias buscaba, es la división de nuestro corazón, nuestra identidad personal, en la misteriosa indiferencia-amor que me he empeñado en declarar en estos párrafos.

Al oír estas cosas, nos dice San Lucas "los fariseos que eran amigos del dinero, hacían mofa de El" (Lc. 16,14)

Tanto es esto verdad, que Jesús lo que pedía a sus discípulos en esa misma ocasión, era, y es, una "despreocupación" total de los bienes materiales, un "no apoyarse" en ellos sino solo en la Bondad de su Padre Dios, un poner toda su "confianza" en Este. Así según San Lucas, Jesús se dirigía a estos sus discípulos, según San Mateo a las multitudes amontonadas en el Sermón de la Montaña, y exclamaba: "No os acongojéis por la vida, pensando qué comeréis; ni por el cuerpo con qué os vestiréis" Y luego va haciendo una escenificación del cuidado que tiene nuestro Padre celestial de los pajarillos "que ni siembran, ni siegan, que no tienen despensa ni granero, y Dios los sustenta"; de la hermosura de los lirios del campo que "no trabajan ni hilan"; a esa "hierba, que hoy está en el campo y mañana se echa al horno, Dios así la viste". Y concluye: "No andéis vosotros buscando qué comeréis o qué beberéis, ni estéis con el alma colgada de un hilo. Porque todas esas son cosas tras las cuales andan las gentes del mundo, y vuestro Padre sabe que necesitáis de ellas. Sino buscad el Reinado de Dios, y esas cosas se os darán por añadidura" (Lc. 12, 22-21; par. Mt. 6, 25-34).

Para imbuir a sus discípulos en este espíritu, les envió en sus misiones temporales desprovistos de todo apoyo material sin bastimento, sin dinero en sus fajas, sin repuesto de ropa (Mt. 10, 9-10; par. Mc. y Lc.; Lc. 10,4). Y prueba de que este enviarlos así, desprovistos de todo y no una sola vez, era el engendrar en ellos esta espiritualidad de **desasimiento y despreocupación**, de **confianza sólo en Dios**, por más que tuvieran necesidad de todas esas cosas, es que en sus instrucciones definitivas, a través de nuevas paradojas, que por el momento los discípulos no entienden, ordena a esos mismos discípulos valerse de todos

los medios lícitos para lograr el implantamiento del Reinado. Así, en la Última Cena les decía:

"¿ Cuando os envié sin bolsa, alforja, ni sandalias, acaso os faltó algo? Ellos le dijeron: Nada. Díjoles: Mas ahora el que tenga bolsa, tómela; asimismo también alforja; y quien no tenga espada, venda su manto y cómprese una". Los discípulos no entendieron que se trataba de enseñanzas paradójicas, para el futuro, y mostraron al Señor dos espadas; con un gesto sencillo y bondadoso, Jesús les indica que no se trata de eso (Lc. 22, 35-38).

Tenemos aquí una de tantas de las antítesis en que tiene que vivir el cristiano verdadero, religioso o no; tomar a la vez todos los medios lícitos necesarios, para la realización del Reinado entre sus hermanos, y no poner su confianza en ninguno de ellos, sino en el omnipotente Amor de su Dios.

Estos medios necesarios, estas "riquezas" son un peligro constante para el hombre caído, aunque haya sido regenerado en Cristo. Y Cristo Jesús tenía plena conciencia de ellos, y ésta es una de sus preocupaciones perpetuas a lo largo de todo su Evangelio. Teme que el "esplendor del mundo", de la Creación de su Padre, nos "ciegue" con una nube de un polvillo de oro finísimo.

De aquí la forma en que están redactadas las "Bienaventuranzas" en San Lucas, como condiciones necesarias propuestas por Jesús para arribar a la espiritualidad proclamada por San Mateo. De aquí los "Ayes" que se siguen a las "Bienaventuranzas":

¡Ay de vosotros, los ricos, porque tenéis vuestra consolación! ¡Ay de vosotros, los que estáis hartos ahora, porque padeceréis hambre! ¡Ay de los que reís ahora, porque tendréis duelos y lloraréis! (Lc. 6, 24-25).

Pero la enseñanza del Señor es del todo explícita en este punto, cuando después de la escena del joven que no supo desprenderse de sus bienes, "echando en torno una mirada" dijo a sus discípulos: "Cuán difícilmente los que poseen riquezas, entrarán en el Reino de Dios... Hijos, ¡cuán difícil es que los que tienen puesta su confianza en las riquezas entren en el Reino de Dios! Más fácil es pasar un camello por el ojo de la aguja que entrar un rico en el Reino de Dios" (Mc. 10,23-25; par. Mt. y Lc.)

Para grabar en nuestro espíritu el peligro de las "riquezas", Jesús multiplica sus parábolas: las del Rico Agricultor que demuele sus graneros insuficientes para contener sus cosechas, y a quien nosotros llamaríamos prudente, y el Señor llama "insensato"; es que "atesoraba para sí, y no era rico para la vida eterna". ¡Su bienestar material, lo había hecho olvidarse de Dios! (Lc. 12, 13-21). O la parábola del Rico Epulón y del pobre Lázaro (Lc. 16, 19-31). O la de la Gran Cena Mesianica, tal como se encuentra en San Lucas: el amor a los bienes de este mundo fue lo que impidió al pueblo de Israel entrar a ese convite (Lc. 14, 16-24), y lo llevó aún al decido: "Vosotros no sabéis nada, ni reflexionáis qué os interesa que muera un solo hombre por el pueblo y que no perezca toda la nación" decía Caifás a los sanedritas que temían por una parte condenar a un profeta y por otra que vinieran los romanos y lo destruyeran todo. (Jo. 11, 47-50).

A través de la necesidad de los bienes temporales y de las "riquezas", de este "esplendor del mundo", había Satán querido seducir al Señor en el Monte de la Cuarentena, y por algo Jesús había revelado en sus conversaciones a los discípulos la naturaleza de las tentaciones.

Ante este peligro de seducción que experimenta el hombre ante las "riquezas", pedía Cristo Jesús a algunos la renuncia a su propiedad (el Joven Rico: Mc. 10, 17-22; par. en Mt. y Lc.); y otros la intuían (Zaqueo; Lc. 19,8); mientras que a otros el Señor los invitaba a ello como medio necesario para un cabal servicio en orden a establecer el Reinado (así a los Apóstoles).

¿Cuál va a ser la condición social de estos "pobres" que han renunciado a la propiedad de sus bienes? ¿Qué les dará el Señor en cambio? Así lo pregunta Pedro a Jesús. Este le responde:

"En verdad os digo, nadie hay que haya dejado casa, o hermanos, o hermanas, o madre, o padre, o hijos, o campos por causa de mí y por causa del Evangelio, que no reciba el cien doblado ahora en este tiempo, casas y hermanos, y hermanas, y madres, e hijos, y campos, junto con persecuciones, y en el siglo venidero vida eterna" (Mc. 10, 28-30; par. en Mt. y Lc.). Por hiperbólica que sea la enumeración hecha en San Marcos, cuando menos mediante ella Jesús nos quiere decir que "ahora en este tiempo", esos misteriosos "pobres" recibirán mucho más de lo que dejaron en bienes temporales, entre éstos en "campos y casas". No se puede, pues, decir que el Señor piense que sus seguidores van a pertenecer a la categoría de "pobres" en el sentido sociológico de este

vocablo. Estos "pobres" son igualmente dignos de su mantenimiento por su trabajo apostólico (Mt. 10, 10; Lc. 10,7).

Hemos terminado nuestro análisis de los lugares del Evangelio, en los cuales Jesús manifiesta su pensamiento sobre la llamada "Pobreza Evangélica". Tenemos, en verdad, poco y muy poco significativo respecto de la pobreza material, de una vida de pobreza material. Nos falta contemplar los ejemplos que Cristo mismo nos dio. Pero antes detengámonos un instante en el recuento de las veces que en los Evangelios aparece la palabra "pobre" como concreción de la espiritualidad que en todos estos pasajes nos venía inculcando el Señor.

La tenemos en las "Bienaventuranzas" en su forma de San Mateo (Mt. 5,3), donde se la especifica con el epíteto "en espíritu"; la tenemos, igualmente, en la forma de San Lucas (Lc. 6, 20), sin duda con la acepción de "pobres socialmente hablando", pero, según queda dicho, como una condición para alcanzar nuevas disposiciones. Vuelve a recurrir en la parábola de la Cena Mesianica en San Lucas (Lc. 14, 13,21) donde no se acaba de discernir cuál sea su significado, si el de los "pobres en espíritu" de San Mateo, o el de los "pobres miserables" de San Lucas. Tenemos en otros tres lugares (Mt. 11, 5 y su par. en Lc. 7,22; más Lc. 4,18), en los cuales se cita a Isaías y su texto que da como señal mesianica la evangelización a los "pobres", en el original hebreo encontramos a los "anawim" o "humildes". En todas las otras veces en las cuales aparece la palabra "pobre" en los Evangelios (diez y seis veces contando los lugares paralelos), y en todas ellas se trata de los "pobres" sociológicamente hablando, "pobres" miserables que necesitan de las limosnas, que mendigan, pero que no tienen que ver nada absolutamente con la espiritualidad llamada "Pobreza evangélica". ¿Justifica el llamar a esta espiritualidad "pobreza" por las dos o tres veces que sale en griego la palabra "pobres", probabilísima traducción incorrecta de la palabra hebrea "anawim"?

Tal vez esta respuesta la debemos buscar en los ejemplos del Señor. Pasemos a contemplarlos.

Cristo Jesús escogió vivir en Nazareth, diríamos en nuestro vocabulario, en una miserable ranchería de Galilea, donde cada familia, como la inmensa mayoría del campesinado y artesanado de Israel, vivía en un cuartucho y, en el caso de Jesús, cuartucho en parte formado por una cueva natural de roca caliza. Allí se cocinaría, o un poco fuera del cuartito, ahí se comería, allí se extenderían tres petates: uno para

José, otro para María y otro para Jesús. Así se pasaron treinta o más años sostenidos por un trabajo ingrato, de "hazlo-todo" como artesano de rancho, trabajo mal pagado, regateado, escaso, inseguro.

Pero este panorama cambia al comenzar su predicación. Jesús llevará desde entonces la vida de cualquier rabino de la época. Pronto las limosnas abundan, de suerte que se las hacía llegar a los "pobres-miserables"; se le invita a banquetes de fariseos y escribas, de publicanos y pecadores, de suerte que se le puede echar en cara que es "un hombre comilón y bebedor de vino, amigo de publicanos y pecadores" (Mt. 11,19; par. en Lc.) Unas piadosas mujeres comenzaron, desde su predicación por Galilea, a acompañarlo de aldea en aldea y "le servían de sus haberes"; entre ellas estaba "Juana, la mujer de Cusa, procurador de Herodes" (Lc. 8,1-3). Es verdad que Jesús puede exclamar: "Las zorras tienen madrigueras, y las aves del cielo nidos; mas el Hijo del Hombre no tiene dónde reclinar la cabeza" (Mt. 8,20; par. en Lc.) Pero esto, dado su modo de vida durante la predicación, nos habla ante todo de una espiritualidad de "desasimiento" y de "despreocupación" respecto de los bienes temporales, no necesariamente de una vida de pobreza e inseguridad materiales. Cuadra perfectamente con sus enseñanzas tanto este relativo bienestar como su vida en Nazareth; período prolongado de austeridad y de ningún apoyo temporal, que ejemplariza la preparación necesaria de sus discípulos para alcanzar el espíritu de los "anawim", del "Resto de Israel" que esperaba y podía realizar "La Consolación" del Pueblo.

Algo nuevo encontramos respecto de la "Pobreza" en ese predicar de Cristo Jesús por toda Palestina: su "compromiso" con los "pobres". ¡El, el primero! y así luego sus discípulos.

Quienes se desposean de sus bienes, será para darlos a los "pobres": así sus discípulos (Lc. 12,33), Zaqueo (Lc. 19-8); así debería hacerlo el Joven Rico. Seremos juzgados según las atenciones prestadas a estos pobrecitos (Mt. 25, 31-46).

Señal del principio de la era mesiánica, es precisamente que los "pobres", los "anawim" son evangelizados (Mt. 11,5; par. Lc. 7,22; Lc. 4,18). Era cumplimiento de una profecía (Is. 61, 1-2). Estos lugares nos vuelven a iluminar sobre el sentido y alcance de la llamada "Pobreza evangélica": estos "anawim", como queda dicho, no son necesariamente "pobres" en el sentido sociológico, ni menos primariamente tales; son los que, sean "pobres" sociológicamente o no, no tienen puesto

su corazón en su bienestar mundanal, sino que sometido totalmente a la divina Providencia, puesta en ella su confianza, ansían la cabal Instauración del Reinado de Yahvéh. El "compromiso con los pobres" es ante todo en un orden religioso, en Cristo Jesús.

Es tiempo de que hagamos un alto, antes de pasar a la interpretación existencial que de las enseñanzas del Señor Jesús acerca de la "Pobreza", hizo la Primitiva Iglesia. Este alto será para hacer una primera síntesis, fijar ciertas conclusiones acerca de la "Pobreza Evangélica".

1) Se trata fundamentalmente de una espiritualidad de "desasimiento", y en este sentido de "desapropiación" de todos los bienes temporales, de "todo lo que está concedido a la libertad de nuestro libre albedrío y lo que le está prohibido", frase con que resumirá este espíritu San Ignacio de Loyola. Los bienes materiales, casas, posesiones, riquezas, ocupan el caso infimo en la escala de valores de los que el cristiano tiene que desasirse para ser "discípulo" de Jesús.

2) Es también una espiritualidad de "despreocupación" del todo peculiar de las cosas aun de las más urgentes para la vida como son los alimentos, los vestidos con que cubrirse, para "confiar" recibirlo todo de manos de nuestro Padre que conoce todo lo que necesitamos y nos ama. En realidad, será un "despreocuparse preocupándose" para poner todos esos bienes al servicio de Dios.

3) Los objetivos de esta espiritualidad son un propósito de individuación del corazón, de identidad, ya para entregarse totalmente al establecimiento del Reinado de Dios, ya para buscar y hallar al Unico Necesario y descansar en El, en su Amor.

4) La renuncia a la posesión de bienes materiales, y la aceptación de una privación efectiva de los mismos, es un medio muy apto en sí para lograr esta actitud de espíritu. De aquí que una moderación austera —diversa, según las diversas condiciones de vida— debe ser común a todo cristiano digno de tal nombre.

5) A algunos, mediante una vocación o llamado divino interior, Jesús pide esta renuncia a los bienes materiales, más o menos radical, y cierta privación efectiva de los mismos, por más que a la vez se disfrute del "ciento por uno en casas y posesiones".

6) El distintivo primario de este desprendimiento efectivo es la

práctica del amor fraterno, al hacer común con los demás de cuanto se disfrute.

7) El "compromiso con los pobres" ve ante todo a su cabal salvación humana, salvación en la cual tienen primacía los valores del espíritu: Cristo Jesús no emprendió la reforma de estructuras desde fuera, sino desde dentro, de la reforma de los juicios de valor, del respeto a la dignidad de hijos de Dios, de acatamiento de Dios.

Nótese que en estas conclusiones no tratamos de la "Pobreza canónica del religioso", sino de su fundamentación y espíritu. Otro problema —de lingüística en buena parte— es cómo presentar actualmente la espiritualidad evangélica de "desasimiento" y "desapropiación", de "despreocupación", que hemos venido analizando. Son todas estas palabras, negaciones a las cuales las generaciones contemporáneas son especialmente refractarias. En la realidad evangélica, bajo esas palabras se encierran finalidades positivas: identidad personal, libertad interior, comunión fraterna, realización del Reinado. Nunca encontraremos una palabra que incluya esta multitud de virtualidades. Pero el problema pastoral está allí, urgente, acuciante, dañino.

Pasemos a la interpretación que vitalmente dieron los Apóstoles y las primeras comunidades cristianas de las enseñanzas sobre la "Pobreza" de Jesús.

El caso de Jerusalén nos atrae desde luego, y ante todo por su generosa práctica del amor fraterno: "Y todos los que habían abrazado la fe, vivían unidos y tenían todas las cosas en común; y vendían las posesiones, y lo repartían entre todos, según que cada cual tenía necesidad" (Hechos, 2,44 sig.; 4,32).

Pero este empeño fracasó dolorosamente: sea por el hecho de esta repartición general, sean por las persecuciones que sobrevinieron, la Iglesia de Jerusalén quedó reducida a la miseria; será preocupación constante de San Pablo recoger limosnas para los "pobres" —toda la comunidad— de Jerusalén. (véase v. g. Gal. 2,10; Rom. 15,26). Más aún, esa comunidad de "pobres" —de "ebionitas", la palabra hebrea que significa el "pobre-mendigo"— al momento de la destrucción de Jerusalén por Tito, huyó a la Transjordania, y allí, en medio de las amarguras de este desastre, de su miseria física, perdió la fe en Jesús, y se confundió entre las sectas heréticas absurdas del Gnosticismo.

¿La interpretación radical que dio la comunidad de Jerusalén a las enseñanzas de Jesús sobre la "Pobreza", se debió a éstas, o fue el resultado de las ideas de los "esenios", cuyos representantes mejor conocidos son ahora los Monjes de Qumran? Tenemos un hecho constante entre las demás iglesias primitivas, que nos viene a dar la respuesta. Estas comunidades antes de finalizar el siglo, se habían multiplicado por dondequiera en la parte occidental del mundo mediterráneo, fundadas todas o dirigidas por los apóstoles. En ninguna de ellas, fueran de israelitas o de greco-romanos, aparece la práctica de la renuncia a los bienes materiales y la entrega de su producto para vivir en común. Todo lo contrario: nos consta que hay en ellas "ricos" y "pobres" en el sentido sociológico de estas palabras, con los abusos a que ello da lugar. Así en las comunidades de San Pablo (I Cor. c. 11); así en las comunidades de Santiago (Jac. c. 2). Una sola es la preocupación común: atender a las viudas desamparadas de cada comunidad y a los peregrinos.

San Pablo nos dejó, además, otros dos postulados en la concepción que venimos analizando:

1o. Que el obrero apostólico es merecedor, se le debe reconocer por la comunidad cristiana el derecho de vivir de su mismo trabajo apostólico —digo a vivir, no precisamente a acumular bienes materiales— dentro de las condiciones que exija su posición eclesial, su carisma propio. En Corinto algunos criticaban ciertos aspectos del modo de proceder de Pablo. Unos tal vez porque pedía limosnas para los "pobres" de Jerusalén; otros, por el contrario, porque quería vivir de su trabajo manual, como tejedor de tiendas. ¿Como apóstol de Cristo, "acaso, nos dice, no tenemos derecho a comer y beber?... ¿O sólo yo y Bernabé tenemos derecho a no trabajar?" Luego va probándolo con diversas comparaciones: del soldado de los tiempos antiguos, que militaba por merced o soldado; del agricultor que vive de la viña que cultiva; del pastor que se alimenta de la leche de su rebaño. No le basta esto: recurre al sentido espiritual de las prescripciones de la Ley Mosaica. Según Pablo, en la Ley se manda no atar el hocico del buey que trilla, para indicar que el ministro de Cristo es merecedor de sustentarse de su trabajo apostólico; concluye: "Si nosotros sembramos en vosotros bienes espirituales, ¿es mucho que nosotros cosechemos vuestros bienes materiales?" Así era también en el Templo del Pueblo Israelita. Más aún, Pablo recuerda el mandato de Cristo: "Así, nos dice, también el Señor ordenó a los que anuncian el Evangelio vivir del Evangelio". Pablo porque se considera un esclavo de Cristo, no

quiere recibir recompensa alguna ¡ay de él si no predicara el Evangelio! Y como esclavo de Cristo se ha comprometido con todos: se hizo judío con los judíos; con los que estaban libres de la Ley Mosaica, libre de ella; con los débiles en la fe, débil también; en la palabra, "todo a todos para de todos modos salvar a algunos" (I Cor. 9, 4-22).

2o. Que todo cristiano debe vivir la espiritualidad de "desasimiento", de "desapropiación", de "despreocupación", para poner su tesoro en solo Dios. Así, dice a los mismos corintios: "Esto... digo, hermanos:... que los que tienen mujeres, se hayan como si no las tuviesen; y los que lloran como si no llorasen; y los que se gozan como si no se gozasen; y los que compran, como si no poseyesen; y los que usan del mundo como si no lo usaran en verdad. Porque pasa la configuración de este mundo, y yo quiero que viváis sin preocupaciones" (I Cor. 7, 29-32).

La misma concepción en la literatura toda de los llamados Padres Apostólicos; así en toda la literatura cristiana de los tres primeros siglos. Los Santos Padres en sus exhortaciones al martirio, perpetuamente están invitando a todos los cristianos a vivir preparados para aceptarlo gozosos; y para lo mismo, realizar vivencialmente las exigencias de Cristo Jesús que nos quedaron proclamadas en los Evangelios, y que me he esforzado por presentar aquí en toda su integridad. Ni una palabra en esas exhortaciones, a despojarse de antemano de todos sus bienes, a vivir como "pobres" en el sentido que griegos y romanos lo entendían.

Esta última concepción no aparece en la Cristiandad sino hacia la última parte del siglo III, y como un sucedáneo del mismo martirio, que a partir de la persecución de Decio, se había hecho menos general, menos violento, menos frecuente, hasta que llegó la gran persecución de Diocleciano y Galerio.

Más aún, el Anacoretismo comenzó a florecer y a hacerse sentir en la vida de la Iglesia, por la interpretación que con mentalidad griega, San Antonio Abad dio a la sentencia de Cristo: "Si quieres ser perfecto, ve, vende cuanto posees y dalo a los pobres" (Mt. 19,21).

A San Francisco de Asís, en el siglo XIII, impresionó poderosamente otra frase de San Pablo: "Ya conocéis el don de nuestro Señor Jesucristo, por cuanto por vosotros, siendo rico, se empobreció; para que vosotros, con su pobreza, os enriquecieseis" (2 Cor. 8,9). Esta frase en

su contexto, nos habla de las riquezas de Cristo en cuanto Dios, de las cuales, por decirlo así, se despojó al hacerse hombre para vivir nuestra vida y hecho hombre enriquecernos con las riquezas de Dios. La vida de hombre que Jesús llevó, va desde los rigores de Belén y la pobreza extrema de Nazareth, hasta la vida de desasimiento y despreocupación en medio de la condición normal de los rabinos de la época: una gama bien amplia; hecho ejemplar para todas las formas de vivir que el Espíritu Santo suscitaría a lo largo de los siglos en su Iglesia, el nuevo Pueblo de Dios. De este texto no podemos concluir más.

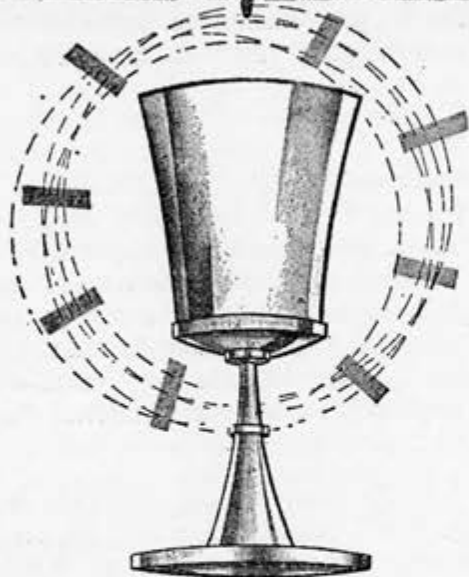
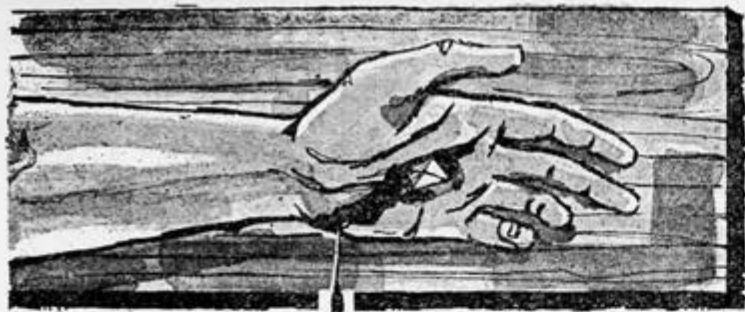
Lo asentado, pues, respecto del pensamiento de Jesús en su Evangelio, queda confirmado con esta exégesis vivida de los primeros cristianos.

Unas palabras para terminar.

Los religiosos hacemos profesión de "Pobreza Evangélica"; esta profesión debería ser común a todos los cristianos. Hoy día hay en la Iglesia una numerosa literatura en este sentido. El Espíritu Santo no sólo la promueve, sino hace que tenga resonancia en muchos seglares. El Clero Diocesano en una gran parte la vive, y ansía vivirla más cabalmente. Todavía Cristo Jesús, sin merecimiento de nuestra parte, nos llamó a dar un testimonio, que debería ser más manifiesto, de esta profesión de "Pobreza evangélica", en sus características descritas a lo largo de estas páginas.

¿Damos este testimonio los religiosos en México? ¿Lo dan una mayoría? ¿Podemos hacer algo más? ¿Qué? Estas son las preguntas que muchas veces nos hemos hecho. Para resolverlas no debemos ni ser pesimistas ni optimistas; sanamente realistas, cristianamente realistas. Este realismo cristiano siempre vive insatisfecho. Siempre aspira a más y más.

La materia de nuestro voto de "Pobreza —para bien o para mal— no comprende propiamente la espiritualidad que viene entendiéndose debajo de la expresión "Pobreza Evangélica"; pero es, debe ser, su símbolo real: algo real, existente, que haga patente nuestra profesión, nuestro empeño solemnemente contraído delante de la Iglesia, el Pueblo de Dios, de realizar visiblemente el ideal evangélico. No es una gloria —debemos repetir con San Pablo— es una obligación que nos aturde, nos acicatea, que nos llena de una profunda insatisfacción. El Señor lo sabe. Nuestra profesión de Pobreza Evangélica no es una gloria, es una necesidad impuesta por el amor a Dios y a los hombres (I Cor. 9, 16). El Señor que nos impuso esta carga, nos dé su favor y ayuda para llevarla dignamente.



**Genimine
Vitis**

VINO DE UVA PARA CONSAGRAR
DESDE 1920 LA MARCA DE MAYOR PRESTIGIO

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS
MORAGREGA, S. A.

Ocampo 131 Apartado 399 GUADALAJARA, JAL.

LO SUBLIME
DEL ACTO...
EXIGE CALIDAD
Y PLENA GARANTIA



acción social

La Iglesia y los derechos del hombre

Mgr. Alberto Giovannetti
Observador permanente de
la Santa Sede ante las Na-
ciones Unidas.

¿Cuál es la filosofía y cuáles son las realizaciones de las Naciones Unidas en el campo de los derechos del hombre? ¿Cómo se relacionan esa filosofía y esas realizaciones con los principios y la acción de la Iglesia?

Estas interrogantes tienen gran actualidad. En efecto, para conmemorar el vigésimo aniversario de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, el año 1968 fue designado "Año Internacional de los Derechos del Hombre". La Santa Sede ya anunció su deseo de participar en diversas actividades, por ejemplo, la Conferencia Mundial de los Derechos del Hombre que empezó a realizarse el 24 de abril en Teherán, y en la cual estará presente. La Secretaría de Estado del Vaticano solicitó a todas las organizaciones católicas que promovieran el conocimiento y el respeto de los derechos del hombre en 1968.

La lucha a favor de los derechos del hombre es tan antigua como la historia de la humanidad. Hombres y mujeres no han dejado de luchar para el derecho de vivir una vida digna y libre, contra el despotismo, la intolerancia y la superstición.

El Concilio ecuménico Vaticano II recuerda ese hecho histórico en la Constitución de la Iglesia en el mundo de nuestro tiempo:

"Al mismo tiempo crece la conciencia de la eminente dignidad de

la persona humana, superior a todas cosas, y cuyos derechos y deberes son universales e inviolables. Por lo tanto, al hombre debe dársele acceso a todo lo que necesita para que pueda llevar una vida verdaderamente humana: comida, vestimenta, alojamiento, derecho de elegir libremente su estado y de fundar una familia, derecho de educación, de trabajo, de reputación, de respeto, de información, derecho de actuar según la recta norma de su conciencia, derecho de salvaguardar su vida privada y de una justa libertad, también en materia de religión".

La protección del individuo mediante el **Bill of Rights** anglo-sajón, y la Declaración francesa de los Derechos del Hombre, es una gran realización de los tiempos modernos. Sin embargo, Dag Hammarskjöld, precedente Secretario General de las Naciones Unidas escribía:

"...Se han hecho intentos para vincular en forma exclusiva el desarrollo de los derechos del hombre con las ideas liberales que han surgido y predominado en el Siglo de las Luces. Me parece, no obstante, que este modo de pensar descuida el fondo histórico de dichas ideas. Además, rompe los vínculos que nos unen a una fuente de fuerza que necesitamos para hacer fructificar todo trabajo relativo a los Derechos del Hombre, y para dar a estos derechos —una vez establecidos— el contenido espiritual que se les debe".

Las condenaciones de Pío IX y de León XIII no se referían directamente a los derechos del hombre que se proclamaban en el Siglo de las Luces, sino más bien a su base filosófica, así como a su explotación política y social.

Lo que hizo nacer un clamor universal para el reconocimiento y para la protección internacional de los derechos del hombre fue, en realidad, la tiranía del régimen nazi, así como la matanza a la cual dio lugar.

La creación de las Naciones Unidas fue decisiva en lo que se refiere a la lucha por los derechos del hombre. El Preámbulo de su Carta proclama la determinación de los pueblos de las Naciones Unidas de volver a afirmar su fe en los derechos del hombre, así como en la dignidad y en el valor de la persona humana —derechos iguales para los hombres y para las mujeres— también de las naciones grandes y pequeñas. El Artículo I de la Carta proclama que uno de los principales objetivos de las Naciones Unidas es fomentar una cooperación internacional a fin de promover el respeto de los derechos del hombre, de la libertad de todos, sin distinción de raza, de idioma o de religión.

Desde los primeros instantes, la Iglesia católica reconoció la nobleza de los objetivos de las Naciones Unidas en el campo de los derechos del hombre. Pío XII expresó la esperanza que en las Naciones Unidas serían respetados los derechos y las libertades del individuo. Con más fuerza, en su discurso ante las Naciones Unidas, Paulo VI declaró: "Ustedes proclaman aquí los derechos y los deberes fundamentales del hombre, su dignidad, su libertad, y especialmente, su libertad religiosa. Nosotros pensamos que interpretan así la más alta esfera de la sabiduría humana y, podríamos añadir, su carácter sagrado".

Una de las funciones importantes del Observador Permanente de la Santa Sede ante las Naciones Unidas es informar a la Secretaría de Estado del Vaticano acerca del progreso realizado en el campo de la promoción de los derechos del hombre.

Junto con las Naciones Unidas, la Iglesia comparte la convicción que una verdadera protección de los Derechos del Hombre es una condición esencial de paz internacional y de progreso. En su Mensaje de Navidad de 1942, Pío XII afirma que el respeto de los derechos fundamentales es un requisito previo indispensable para la paz. En cuanto a Juan XXIII, empieza su encíclica sobre la paz, *Pacem in Terris*, con un

comentario sobre los derechos y los deberes de la persona humana que subraya que el respeto de los primeros y las obligaciones de los segundos son esenciales para conseguir el orden entre los hombres, y la paz en la sociedad.

La Carta no sólo afirma los derechos del hombre, sino que exige su promoción por parte de las Naciones Unidas. Impone a todos sus miembros una obligación legal según la cual cada uno de ellos debe actuar conjunta o separadamente con la Organización para alcanzar tal objetivo. Crea, por así decirlo, una máquina que pueda promover los derechos del hombre. De hecho, sentó las bases de un plan destinado a defender los derechos del hombre, en el esfuerzo más amplio de cooperación internacional que haya jamás existido.

La necesidad de tal acción fue subrayada con fuerza por el Segundo Concilio Vaticano: "Es necesario un sistema positivo de leyes. Este deberá establecer una partición entre los roles e instituciones gubernamentales y, al mismo tiempo, un sistema eficaz e independiente para la protección de los derechos. Es indispensable que sean reconocidos, honrados y promovidos los derechos de todas las personas, familias y asociaciones, así como el ejercicio de dichos derechos".

La primera, y hasta la fecha la más importante de las medidas tomadas por las Naciones Unidas en el campo de los derechos del hombre, fue la adopción de una Declaración Universal. La Comisión de los Derechos del Hombre empezó a trabajar el texto en 1947, en Ginebra y, el 10 de diciembre de 1948 —en París— la Asamblea General adoptaba la Declaración. El voto fue unánime. (Mencionemos, sin embargo, que los seis miembros del bloque soviético, Arabia Saudita y la Unión Sud-Africana se abstuvieron).

Puede parecer breve el tiempo demorado por la Comisión para llevar a bien su tarea. Sin embargo, numerosos observadores —y yo entre ellos— pensaron que si el trabajo sobre la Declaración se hubiera alargado, aunque sea un año, ese documento histórico no hubiera quizá jamás salido a luz. Alrededor de los años 1948-1949, empezaron a soplar los vientos helados de la guerra fría. Para las Naciones Unidas había terminado la buena temporada.

La Declaración expone principios generales del más alto valor moral. No es un tratado; no requiere ninguna ratificación por Estado alguno. No es un acuerdo internacional. No implica ninguna obligación legal.

El valor de la Declaración reside en el hecho de que —sin ser un instrumento que vincula— da mayor precisión a las obligaciones contraídas anteriormente en la Carta. Esta última no define los derechos del hombre. La Declaración Universal interpreta con autoridad el compromiso tomado, en la Carta, por Estados miembros, a fin de “actuar conjunta y separadamente para promover un respeto universal de los derechos del hombre, así como el ejercicio de esos derechos”.

El golpe producido por la Declaración Universal se hizo sentir a nivel nacional e internacional. Sus disposiciones fueron incorporadas o citadas en varias constituciones y tratados. Fueron introducidas en un sinnúmero de convenciones internacionales, dentro y fuera de las Naciones Unidas. Fueron citadas en las decisiones judiciales de tribunales nacionales. Sirvieron de base para las actuaciones emprendidas por agencias especializadas y por organizaciones regionales inter-gubernamentales.

En resumen, la Declaración Universal llegó a ser una norma familiar mediante la cual se juzga la conducta de los gobiernos y de los individuos. Es ampliamente gracias a su influencia, cómo personas de distintas culturas y creencias llegan paulatinamente a una mejor y más profunda comprensión de lo que el Papa Juan llamaba “los vínculos que los unen y que derivan de la humana naturaleza que tienen en común”.

Al igual que otras grandes declaraciones de nuestros tiempos (*Pacem in Terris*, el Documento Conciliar Ecueménico sobre la Libertad Religiosa, *Populorum Progressio*) la Declaración Universal de las Naciones Unidas es un fermento que hace surgir fuerzas capaces de trastornar y de transformar nuestra sociedad. Las aspiraciones a los derechos del hombre que encontraron su expresión en las realizaciones de la democracia política, tratan de alcanzar hoy día objetivos más elevados y más amplios. Abarcan los anhelos de centenares y millares de hombres a quienes han sido negados esos derechos. Al revelar y subrayar estos anhelos, los grandes documentos que hemos mencionado los han transformado en irresistibles llamadas.

Esos derechos del hombre, esas normas, esos modelos, serán diferentes de los que proclama y busca la Iglesia?

La Santa Sede consideró con cierto recelo el proyecto de Declaración. Tampoco estaba satisfecha de la falta de referencia a Dios en

cuanto fuente primera de la dignidad del hombre. Además, algunos artículos no parecían definir en forma apropiada el derecho de libertad religiosa y de libertad de enseñanza. La Santa Sede pensó, sin embargo, que la adopción de la Declaración constituía una noble realización, considerando la diversidad de las situaciones y de las ideologías de la Asamblea General. Por esta misma razón, Juan XXIII alabó la Declaración en su encíclica *Pacem in Terris*:

“Una de las más importantes realizaciones hechas por las Naciones Unidas fue la Declaración Universal de los Derechos del Hombre... Algunos puntos de esta declaración han levantado objeciones, también han sido objeto de reservas justificadas. Sin embargo, Nosotros consideramos que esta Declaración constituye un paso importante hacia el establecimiento de una organización jurídico-política de la comunidad mundial. Esta Declaración reconoce solemnemente a todos los hombres, sin excepción, su dignidad de persona; para cada individuo, afirma sus derechos de buscar libremente la verdad, de seguir las normas de la moralidad, de practicar los deberes de justicia, de exigir condiciones de vida conformes con la dignidad humana, así como otros derechos vinculados con éstos.

Por lo tanto, deseamos profundamente que la Organización de las Naciones Unidas pueda cada vez más adaptar sus estructuras y sus medios de acción a la amplitud y al alto valor de su misión. Ojalá llegue pronto, el momento en que esta Organización pueda garantizar con eficacia los derechos de la persona humana: esos derechos que derivan directamente de nuestra dignidad natural, y que —por esta razón— son universales, inviolables e inalienables”.

Después de haber proclamado la Declaración Universal, las Naciones Unidas empezaron una tarea aún más difícil: redactar dichos principios bajo forma de tratados que podrían ser sometidos a la aprobación y a la ratificación de los estados miembros, y que —en esa forma— formarían parte de sus leyes nacionales.

Las Naciones Unidas ya adoptaron 15 de estas convenciones, de las cuales 10 están vigentes. He aquí algunas: Convención Suplementaria sobre la Esclavitud, Convención sobre el Genocidio, Convención sobre los Derechos Políticos de las Mujeres, Convención sobre la Supresión de la Discriminación Racial. Todas estas convenciones fueron adoptadas bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Otras cuatro —sobre el trabajo obligatorio, la discriminación en los empleos y las ocupaciones, sobre un

salario igual para un trabajo igual, y sobre la libertad de asociación —fueron realizadas por ILO. La UNESCO llevó a bien la Convención sobre la Discriminación en materia de Educación. Otras dos convenciones, Eliminación de todas las formas de Intolerancia religiosa y Libertad de Información, están actualmente estudiadas por la Asamblea General.

Muchas de estas Convenciones fueron ratificadas por la Santa Sede. Ella puede contarse entre los primeros que adoptaron la Convención sobre la Eliminación de la Discriminación Racial, pese a la política tradicional de la Santa Sede que consiste en esperar que cierto número de Estados hayan ratificado los acuerdos internacionales.

La Santa Sede aprueba también una proposición que la Asamblea General está aún estudiando: establecería la creación de una Alta Comisaría de los Derechos del Hombre ante las Naciones Unidas.

Favorece igualmente el reconocimiento del llamado "derecho de petición", el cual permitiría a las organizaciones no-gubernamentales denunciar las violaciones de los derechos del hombre en todos los países.

Desgraciadamente, hasta la fecha las Naciones Unidas no han podido salvaguardar y proteger de manera adecuada los derechos y las libertades del individuo. Esto es evidente en lo que toca los debates continuos sobre las políticas del **Apartheid** en Africa del Sur, la imposibilidad que tienen las Naciones Unidas de actuar cuando se plantean quejas contra la violación de los derechos del hombre en ciertos países, la persecución persistente bajo los regímenes totalitarios.

Esto se debe a varias razones. Sólo mencionaremos una: las Naciones Unidas no constituyen un super-gobierno. Ellas pueden "deplorar" o "condenar" las actuaciones de un gobierno, pero no pueden obligarlo a cambiar su actitud. Aun cuando se han votado sanciones contra un país, como es el caso para Rodesia, no existe ningún medio para obligar a los estados miembros a aplicarlas. En numerosos casos (especialmente en la órbita comunista), los gobiernos exhiben leyes y constituciones propias que protegen los derechos y las libertades del individuo. La interpretación o la aplicación de esas leyes puede, sin embargo —en la práctica— intensificar la discriminación o la existente persecución. Aun cuando las leyes son razonables, y que el gobierno —a la vez en teoría y en la realidad— se compromete a respetar los derechos del hombre, los prejuicios de los ciudadanos considerados separadamente hacen burla de ambos. Somos conscientes de este hecho no lejos de las Naciones Unidas.

Sin embargo, las Naciones Unidas hacen progresar la causa de los derechos del hombre en muchos sentidos. En la "escuela de la paz" de las Naciones Unidas —como lo dice Paulo VI— se está aprendiendo la lección de los derechos del hombre, lenta y difícilmente, pero se aprende. El trabajo de la Organización de las Naciones Unidas, sola, no es suficiente. Los gobiernos del mundo deben completar ese trabajo. Pero los gobiernos sólo actuarán cuando los pueblos soliciten con fuerza la creación de un sistema internacional que pueda garantizar los derechos del hombre, pero —sobre todo— cuando los gobiernos y los pueblos estén dispuestos a aceptar las limitaciones de su propia soberanía nacional, que tal sistema implica hasta cierto punto.

Las enseñanzas de los tres últimos Papas han subrayado la necesidad de una institución superior dotada de poderes supranacionales, porque sólo una institución de este tipo podrá resolver de modo adecuado los problemas de la vida contemporánea internacional. El éxito de esa gran aventura depende de cada hombre y de cada mujer, en todos los países.

En esta batalla por los derechos del hombre, en ese inmenso esfuerzo para construir la paz, nadie puede permanecer neutral, nadie puede ser espectador: somos todos participantes. Nuestra tarea dista mucho de ser acabada. Queda mucho aún por hacer. Las libertades de las personas y la dignidad del hombre siguen violándose. Se cree todavía en el mito de la desigualdad de las razas y de los pueblos. El escándalo de la política del **apartheid** sigue existiendo. La chocante disparidad entre pueblos ricos y pobres, el hambre, la enfermedad, la ignorancia, la discriminación, constituyen aún escollos contra los cuales tropieza la realización de un mundo mejor.

Nos encontramos todos colocados ante un compromiso moral y ante un inmenso desafío. Pero los compromisos tienen escaso sentido si no los acompaña una esperanza sin límite de mejorar la condición humana. Todos los pueblos del mundo esperan y exigen nuestra contestación al desafío que nos fue lanzado; la esperan de nosotros en cuanto cristianos, la esperan de nosotros en cuanto católicos.

Primera convención nacional de presbíteros del Ecuador

I.—PROLOGO

Los documentos, que presentamos a continuación, contienen los temas de estudio y declaraciones de la Primera Convención Nacional de Presbíteros de la Iglesia Ecuatoriana.

Sobre el telón de fondo, que constituye la descripción de la crisis sacerdotal, se descubren fácilmente las líneas fundamentales del pensamiento comunitario, que expresó la asamblea. En los temas **Autoridad - Obediencia, Autonomía, Economía y Celibato Sacerdotal** en la Iglesia se estudia la condición del presbítero en el seno de la Comunidad eclesial. En los temas sobre la **Liberación del hombre** y sobre la **Política** se examina el papel del presbítero dentro de la sociedad humana. Finalmente, se mira al presbítero en sí mismo en los temas sobre la **Formación y Profesionalización humana** del mismo.

Hay que destacar algunos puntos teológicos de fecundo contenido para la acción futura, tales como la relación autoridad - obediencia entendida como corresponsabilidad, participación y diálogo; la evangelización como la transmisión de un mensaje liberador, que interpreta el proceso histórico, que el Espíritu anima en el mundo, salvado por Cristo; la concepción de un sacerdocio diversificado tanto en sus funciones ministeriales, como en estado de vida, compromisos de solidaridad humana, y trabajo profesional.

La constitución del Consejo Nacional de Presbíteros es el primer fruto de esta convención, tenida por primera vez en la historia religiosa del país.

Estos documentos pueden servir como punto de partida para ulteriores estudios de mayor profundidad.

II.—CRONICA DE LA PRIMERA CONVENCION NACIONAL DE PRESBITEROS DEL ECUADOR

El "Grupo de Reflexión" de Quito que desde su fundación en enero de 1969 había venido reuniéndose quincenalmente, en su sesión ordinaria del 15 de septiembre lanzó la idea de la conveniencia de invitar a los integrantes de otros grupos de reflexión de otras diócesis y demás sacerdotes inquietos por la renovación de la Iglesia a un Congreso Nacional. Una publicación de la prensa del mes de octubre anotaba la razón fundamental, cuando decía: "Como respuesta a los planteamientos dados en el Documento de Baños del mes de junio, se ha convocado un Congreso Nacional de Presbíteros". Teníamos en efecto, maravillosos documentos tanto de Medellín, como de Baños con resoluciones claras y determinantes y ante la angustia de ver que todo se queda en el papel, la presión del presbiterio puede ser la única que lleve a la ejecución. En sesión del 29 de septiembre se nombraron 5 comisiones para la inmediata preparación del Congreso: Una comisión de Hospedaje, otra de Programación que debería elaborar los temas y la posible agenda, así como preparar el material necesario; una comisión de relaciones públicas y prensa, que se encargaría de las publicaciones convenientes en orden a hacer conocer, propagar y crear ambiente favorable al congreso; la comisión de finanzas, que se preocuparía de recoger los fondos necesarios para cubrir los gastos previstos en unos 15,000 sucres como mínimo y la Secretaría que coordinaría las diversas actividades de preparación y realización del Congreso. Se enviaron de inmediato cartas de

invitación a todas las diócesis del país; muchos sacerdotes personalmente invitaron a otros. La fecha inicial prevista era hacia mediados de diciembre, pero por peticiones de varios sacerdotes se determinó postergarla, ya que esos mismos días se iba a tener la semana nacional de catequesis y la preparación de la Navidad que para muchos dificultaba la asistencia. Se postergó definitivamente para fines de enero. El "Grupo de Reflexión" intensificó sus reuniones tanto para resolver las dificultades prácticas que se iban presentando como para ir elaborando una conciencia comunitaria y una reflexión en torno a los temas previstos para el Congreso. Inicialmente eran tres y se pensaba dedicar un día a cada tema. Posteriormente se vio la conveniencia de tener sólo las conferencias del P. Arellano y del P. Espín, que servirían de fondo y luego se estudiaría por equipos 9 temas en torno al sacerdote; los temas los debería aprobar la asamblea general en su primera reunión.

El espíritu que llevaban los integrantes del "Grupo de Reflexión" queda reflejado en los siguientes conceptos vertidos en una de las sesiones preparatorias:

"En una época de crisis hay muchos interrogantes que están planteados sin que hayamos todavía encontrado respuesta. Necesitamos de una clarividencia para ser y para actuar; esta clarividencia no la encontramos en el cuerpo de la Jerarquía de Obispos porque las estructuras que detentan les impide proporcionarnos. Esta clarividencia la queremos buscar en el cuerpo presbiteral. Tenemos que tomar conciencia como cuerpo eclesial del momento en que vivimos a fin de llegar a una cierta unanimidad necesaria para la labor pastoral de conjunto. Y finalmente tenemos que organizarnos en cuanto constituimos un cuerpo eclesial que es en el Ecuador el que ha dado la imagen de Iglesia".

El día 27 de enero comenzó en el local de la Concepción de los PP. Capuchinos la Primera Convención Nacional de Presbíteros del Ecuador con la presencia de 99 sacerdotes de casi todas las diócesis del país. Acudieron también tres Obispos, dos sacerdotes extranjeros, uno del Perú y otro de Bolivia, un grupo de 7 seminaristas y 12 jóvenes seglares.

En la primera reunión plenaria después del saludo inicial dirigido a nombre del "Grupo de Reflexión" de Quito por el P. Albuja a todos los asistentes, se procedió a la votación de la mesa directiva. Quedaron como Presidente de la Asamblea el P. Rafael Espín; como Vicepresidentes los PP. Agustín Bravo, de Riobamba y Estuardo Arellano, de Quito, Secretarios fueron confirmados los del "Grupo de Reflexión" de

Quito que actuaron en la preparación del Congreso: PP. Oswaldo Fierro y Luis Cevallos.

Las reuniones comenzaban con un canto y una lectura meditada de la Biblia.

En la primera reunión plenaria se discutió si se acogería la petición de algunos seglares y seminaristas de ser recibidos en comisión para exponer sus inquietudes; se aprobó no sólo el ser recibidos para hablar sino el poder participar en el desarrollo de la asamblea.

Después de las dos conferencias del P. Arellano y del P. Espín, se expusieron los temas de estudio y el método que se seguiría en el trabajo. Cada equipo elaboraría un estudio sobre el tema dado; luego todos los equipos revisarían lo elaborado por los otros equipos a fin de hacer sus observaciones; finalmente después de una nueva elaboración a base de las sugerencias de los demás, los estudios definitivos entrarían en votación plenaria.

La Secretaría había preparado con anterioridad un tomo con estudios apropiados para los trabajos, igualmente preparó unos esquemas de guía y bibliografía sobre cada uno de los temas.

El día 28 en el plenario inicial se propuso invitar a pastores protestantes conocidos; después de discutir el particular se aprobó el invitarles. Se propuso también dar un voto de censura y prohibir la presencia de los reporteros del diario El Tiempo por su comportamiento indigno con los sacerdotes. Sin embargo la mayoría prefirió no tomar ninguna medida discriminatoria con el fin de vencer con dignidad, la actitud represiva del matutino. Se convino asimismo tener una rueda de prensa el último día.

El día 29 llega un telegrama de Guayaquil de 49 integrantes del curso de Pastoral de la Costa que respaldaban la labor del congreso nacional. Se aprueba por unanimidad el contestar agradeciendo.

El mismo día empiezan los plenarios para aprobar los estudios de los equipos. En la tarde del último día mientras se tiene la conferencia de prensa se discute la formación de la Confederación o Consejo Nacional de Presbíteros. Después de discusiones se aprueba la creación del Consejo Nacional, quedando como integrantes de la directiva los mismos del Congreso más el P. Albuja que fue nombrado Tesorero.

Se lee una comunicación de los seminaristas que piden apoyo a su actitud y respaldo a su justa petición de ser consultados en la elaboración de las reformas que se anuncian hacer en el Seminario Mayor. La votación fue favorable ampliamente.

El último día se trabajó intensamente hasta muy entrada la noche con el fin de dejar aprobados los documentos. Se nombró una comisión para la redacción final que debería insertar las sugerencias últimas al texto aprobado por la asamblea; comisión que recayó en los tres dirigentes del Congreso.

Se terminó la Convención Nacional con una celebración eucarística que resultó muy emotiva y un símbolo del encuentro interior que realizaron los presbíteros en su primera Convención Nacional.

III.—DOCUMENTOS

SEGUN TRABAJO DE EQUIPOS: 1.—Crisis del clero. 2.—Colegialidad: autoridad y obediencia en la Iglesia. 3.—Autonomía de la Iglesia Ecuatoriana. 4.—Economía del clero. 5.—Celibato sacerdotal. 6.—Sacerdote y liberación. 7.—El presbítero y la política. 8.—Formación del sacerdote. 9.—Profesionalización humana del sacerdote.

CRISIS DEL CLERO

1. El hecho de la crisis es claro como la luz del día. Entre la figura clásica del sacerdote de ayer que ya está desapareciendo y la imagen del sacerdote del mañana que todavía no se perfila claramente, el sacerdote de hoy, a nivel de fe y por lo mismo en tensión radical problematizante, está viviendo dramáticamente la aún no descifrada configuración de su existencia cristiana: se encuentra en crisis la autoidentificación y de ubicación no sólo en el mundo sino también en la Iglesia.

Pablo VI describe así este fenómeno: "Es la incertidumbre del sacerdote sobre su propio estado; una incertidumbre que afecta a la fe en la naturaleza misma del sacerdocio, su formación humana y eclesiástica, su función religiosa y apostólica, su posición jerárquica y sociológica, su modo de vivir interno y externo, su misión en el mundo contemporáneo" (Aloc. del 15 de Dcbr. de 1969).

I.—HECHOS QUE SON SEÑALES DE ESTA CRISIS

2. Los siguientes hechos hablan de la existencia de la crisis sa-

cerdotal entre nosotros: El número cada vez más creciente de presbíteros que abandonan el sacerdocio por causas diversas y complejas; los frecuentes choques y conflictos entre obispos y presbíteros; la constitución de grupos sacerdotales de reflexión, para estudiar problemas relacionados con la renovación de la Iglesia y sobre todo con la actual situación de los presbíteros después del Concilio; sacerdotes que en situación ambigua continúan todavía en el ejercicio del ministerio, a la espera de encontrar un nuevo camino en la vida; frecuentes excomuniones y excomuniones; párrocos rurales que en contra de la voluntad del Obispo abandonan sus parroquias, en busca de trabajo o para proseguir los estudios de un título profesional; presbíteros que viven angustiados pensando en su porvenir económico; división del clero en grupos bien marcados y antagónicos; desorientación del pueblo a causa de tal división; frustración de no pocos en su vida humana y en su actuación pastoral; seminarios que se cierran, etc.

II.—REFLEXION TEOLOGICA PARA DESCIFRAR ESTOS SIGNOS DE LOS TIEMPOS:

3. "Es propio de todo el pueblo de Dios, pero principalmente de los pastores y de los teólogos, auscultar, discernir e interpretar, con la ayuda del Espíritu Santo, las múltiples voces de nuestro tiempo y valorarlas a la luz de la Palabra de Dios, a fin de que la verdad revelada pueda ser mejor percibida, mejor entendida y expresada en forma más adecuada" (G. S., n. 44).

¿Qué nos dice el Espíritu con la voz de estos signos de los tiempos?

La crisis, considerada a la luz de la fe, no sólo no es un mal, sino que es un bien, un urgente llamamiento de Dios a la conversión: es una auténtica gracia de Dios. Toda la Biblia es una teología de la crisis: una reflexión teológica inspirada acerca de la tensión existencial radical del hombre ante Dios (dimensión vertical) y ante los demás hombres (dimensión horizontal). Dios va llevando a su pueblo hacia la conversión, de crisis en crisis, de caída en caída, de fe en fe (Cfr. Gn., 15,13; Is. 33,10-13; Jn. 1,2-5. 10, 6, 44; Ex. 3,7-10; Jr. 6,16-30; Mt. 17,19-20; Is. 35,4; 32, 9-18; 2 Re. 17, 7-23; Ap. 2,2-7).

La crisis de los malos es la angustia del pecado y la crisis de los buenos es la liberadora angustia de la cruz; ambas culminan en Cristo. El es el camino de Dios y pasa por la mitad del corazón del hombre: le encuentra, le llama, le interpela, le ilumina, le enfrenta con El, le obliga

a definirse por El o contra El; le juzga: le salva. ¡Cristo pone al hombre en estado de crisis, que es estado de salvación! (Cfr. Jn. 12,31).

No nos avergoncemos, pues, de estar en crisis: las instituciones que no viven en tensión radical permanente, están moribundas, si ya no están muertas.

III.—ALGUNAS CAUSAS DE LA CRISIS DEL CLERO

4. Las causas de fenómeno tan complejo son múltiples y todavía están por estudiarse a fondo. Enumeremos algunas, enmarcándolas dentro de este pensamiento de Paulo VI "El reciente Concilio ha producido un estado de atención y, bajo ciertos aspectos de tensión espiritual" (Aloc. del 15 de Dcbr. de 1969).

a).—**Fallas de la formación recibida.**—La formación que se nos dio en el seminario de acuerdo con la mentalidad de ese tiempo, ya no es válida para el nuestro. Se basaba en una filosofía escolástica esencialista, cosificante y por lo mismo deshumanizadora; y en una teología poco bíblica, casi nada existencialista, polemizante, moralista, alejada de las realidades terrenas: imponía un estilo de vida uniforme, legalista, fundamentado más en el temor que en el sentido de la responsabilidad personal. Esta teología comienza a derrumbarse ante el nuevo enfoque conciliar de la teología concebida dentro del plan salvífico de Dios, como historia de la salvación que continúa en el hoy y el aquí de cada situación histórica.

b).—**El cambio de acento en la pastoral.**—De una pastoral tradicional, que, entendiendo en forma casi mágica la eficiencia de los sacramentos "ex opere operato", acentuaba la sacramentalización en orden a la salvación de las "almas", tenemos que pasar a una pastoral dinámica, que, dando la primacía a la Palabra de Dios, acentúa la evangelización como liberación total del hombre y del universo hacia los nuevos cielos y la nueva tierra.

c).—**De un complejo de superioridad triunfalista a un complejo de inferioridad derrotista.**—Víctimas de la teología posttridentina, que casi anuló al sacerdocio común del pueblo de Dios, hemos venido padeciendo de un complejo de superioridad triunfalista: por nuestra "incomparable dignidad sacerdotal", nos sentíamos superiores a los ángeles, los "otros Cristos", los "salvadores de almas", los representantes de Dios en la tierra, los mediadores entre Dios y los hombres... Y, al asomarnos a la ventana de la teología postconciliar, caíamos de golpe en un complejo

de frustración: ¡antes éramos todo; ahora, casi nada!... Presos de estructuras eclesísticas anacrónicas; con fama de ricos, cuando los más no lo somos; entre la indiferencia general de los de "arriba", (en cuyas alturas parece que no sopla todavía el viento de la crisis), y la desconfianza de los de "abajo": contagiados nuestra crisis, con preguntas como éstas: ¿puede haber todavía sacerdotes, después de Cristo, único y eterno sacerdote?; ¿somos de verdad sacerdotes y hasta qué punto lo somos?; ¿cuál es nuestro papel en la Iglesia en esta hora del LAICADO?; ¿cuál es nuestro puesto en el mundo moderno, autosuficiente y autónomo?; ¿cuál es nuestra tarea primordial en medio de nuestro pueblo subdesarrollado, que ya no cree en la aureola sagrada que rodeaba nuestra persona de religiosa reverencia?

De la eminencia hierática de clase y casta sacerdotal, llena de privilegios, hábitos, títulos y dignidades, comenzamos a aterrizar en el humilde valle de la realidad; empezamos a sentirnos hombres iguales a los demás hombres, cristianos iguales a los demás cristianos...

Si hemos recibido de Dios el carisma de ministerio y hemos sido fieles a él, habremos sido los servidores del pueblo cristiano que por el bautismo participa del triple ministerio de Cristo, Profeta, Sacerdote y Rey (Cfr. L.G., n. 10-18; 20-29; 32; P.O., n. 4-10; 9). Si, empero, no hemos recibido el carisma del ministerio o por desgracia hemos sido infieles a él, habremos degenerado en una secta de desilusionados "hechiceros del cielo", que se esfuerzan por alimentar la religiosidad popular, para tener de qué seguir viviendo (Cfr. MEDELLÍN, Doc. 11, n. 5-7; 12; Doc. 6, n. 1.15).

IV.—COMO SUPERAR LA CRISIS

5. Ciertamente, no sólo con Declaraciones y Documentos... Los tenemos ya: tan numerosos, tan bellos y tan ineficaces... Conclusiones como las de Medellín (Doc. 11, Cap. IV, n. 20-23), conclusiones como las de BAÑOS, prácticamente, son letra muerta... El remedio vendrá de Dios y de nosotros mismos, si nos esforzamos por ser fieles a la gracia que Dios nos está dando, al hacernos tomar conciencia de la crisis que estamos viviendo.

Nada, pues, de lamentos. Abriremos una brecha en el Muro de las Lamentaciones y nos lanzaremos a vivir el drama de la fe como historia de la liberación, hoy, aquí, entre nosotros. Nos purificaremos. Nos convertiremos de crisis en crisis, como de fe en fe, iremos madurando en

la vida de fe. Del inmovilismo estéril, que nos daba una falsa seguridad, saldremos a correr el riesgo y la aventura de vivir la fidelidad en movimiento, en tensión existencial dramática: ¡en crisis!

Sabemos que "también" Cristo saboreó la crisis de la angustia más terrible (Mt. 26, 34-35). Por eso, confiados y optimistas, renovamos nuestra entrega total al Señor Resucitado, que es el acontecimiento salvífico definitivo, consumado una vez por todas y para siempre, para la salvación del mundo (Rom. 6,10; Hbr. 7,27; 9,28; 10,10; 1 Ptr. 3,18).

Renovamos la promesa del bautismo: nuestra entrega total a la Iglesia, pueblo de Dios en marcha servido por la jerarquía, éxodo de Abraham que continúa, hoy, aquí, entre nosotros, en la tensión dialéctica del "ya, pero todavía no" de la salvación (Efes. 2,6; 1 Jn. 3,4; Rom. 8,22,24; 1 Ptr. 3,22; Ap. 11,15; 12,10; L. G., Cap. I-V).

Trataremos de ir viviendo la fe como entrega total al Cristo Total, para la liberación total del hombre y del universo, nos iremos autorrealizando en la crisis que somos, como cristianos y como sacerdotes. **Trataremos de ser los hombres del corazón traspasado por Dios, conscientes de que El es más grande que nuestro corazón y El lo sabe todo** (1 Jn. 3,20).

COLEGIALIDAD: AUTORIDAD Y OBEDIENCIA EN LA IGLESIA

I.—ANÁLISIS DE LA AUTORIDAD TRADICIONAL

1. En la sociedad civil.

El ejercicio de la autoridad y la obediencia ha estado ligado a una forma histórico-cultural de la sociedad en que vivimos.

Nuestro pueblo, de tipo predominantemente campesino, se caracteriza por una concepción piramidal de la sociedad, regida por élites aristocráticas o aristocratizantes, que ejercitan una autoridad vertical, unidimensional, productora de un paternalismo infantilizante y en definitiva despersonalizador.

Este tipo de sociedades ha creado un status social para los detentores de la autoridad y otro para los sujetos, que deben acatarla. De ahí

que el mantenimiento de la autoridad esté en el fondo reforzado por el interés de mantener sus privilegios.

El flujo de modernización, que invade el mundo entero, origina entre nosotros la aparición de grupos humanos, que buscan la realización de una sociedad más igualitaria. La nueva sociedad, que emerge, busca un tipo de autoridad de mayor participación personalizante.

El paso de una sociedad tradicional a una sociedad moderna está ocasionando la crisis de autoridad y obediencia que conmueve actualmente a la nación.

2. En la sociedad religiosa.

La Iglesia ecuatoriana, compuesta por ecuatorianos, ha quedado marcada, por la cultura nacional. Establecida autoritativamente, como consta por la historia, se ha organizado siguiendo los módulos de la sociedad civil. Así es como hemos llegado a tener en la Iglesia una autoridad de orientación burguesa de sentido vertical, no responsable ante el Pueblo de Dios, sin participación de los súbditos, formal y sin contenido, empeñada más bien en mantener la institución legal que en prestar un servicio a la comunidad.

Esta concepción de autoridad ha originado el paternalismo clerical, ejercido de parte de los Obispos para con los sacerdotes y de parte de éstos y de aquéllos para con los seglares. Ha creado un tipo de obediencia de ejecución, pasiva y formalista, sin espíritu.

La concepción que se ha tenido de la Iglesia, ha influido también en la autoridad y obediencia: Una Iglesia monárquica, autoritaria, excesivamente centralizada, fiel al código de leyes escritas, se ha sacralizado el concepto histórico cultural de la autoridad, dándole la virtud de santificación y salvación.

De ahí, una obediencia de ejecución, ejercida sin interés vital y sin los efectos de un acto libre y personalizador.

II.—FUNDAMENTACION DOCTRINAL

3. Un concepto renovado de obediencia debe asumir los valores del mundo moderno en lo que se refiere a la autoridad y obediencia:

sentido de igualdad y dignidad humana, proceso de personalización, deseo de participación y democracia.

4. La relación autoridad-obediencia en el Vat. II.

En el pueblo de Dios, servido por la jerarquía, Cristo es la autoridad misma. El ejercicio de la autoridad es un servicio de humildad y de amor a los hermanos, iluminado por la fe e instituido por Cristo (Lc. 22, 24-27; L. G. 32).

La participación en este servicio concretiza la obediencia. En la Iglesia la relación autoridad-obediencia, es ejercicio de corresponsabilidad, en la edificación del Cuerpo de Cristo (L. G. 18).

El ejercicio de la autoridad es un acto del Cuerpo colegial (Obispos y Presbíteros) (Cf. L. G. N° 28). De ahí que la corresponsabilidad diocesana en las decisiones sea una función del Presbítero, cuya cabeza es el Obispo.

5. Las funciones de la autoridad son:

a) Ser vínculo de unidad sacramental entre los miembros del Presbiterio y del pueblo. Todo el pueblo es heredero de carismas a través de los cuales se manifiesta la totalidad de la voluntad de Dios. La autoridad es el instrumento para discernir y coordinar esos carismas; esto es, descubrir en ellos la presencia real de Cristo para la edificación de su Cuerpo.

AUTORIDAD Y OBEDIENCIA

b) Buscar conjuntamente la verdad a la luz de la Palabra de Dios en una respuesta comunitaria de fe.

c) La autoridad presta un servicio de decisión después de dialogar ampliamente con el pueblo. Sólo entonces habla y no antes. El canal del descubrimiento de la voluntad de Dios es el diálogo, sin el cual la autoridad se convierte en autoritarismo.

d) Capacitar a la comunidad para la autodeterminación.

e) Toca a la autoridad no apagar el Espíritu (carismas del pueblo) ni atribuirse carismas que no los tiene.

f) La autoridad facilita y promueve la comunión entre los miembros porque donde falla la comunicación de los términos muere el diálogo. Este es más auténtico cuando hay más comunicación de amor.

6. Funciones del Obispo:

a) Corresponsabilizar al Presbiterio como cuerpo de dirección de la Iglesia en representación de Cristo cabeza.

b) Hacer madurar al Presbiterio y a la comunidad. Puesto que la madurez nunca termina, siempre habrá esta función de servicio.

c) No aparecer como excomulgado del Presbiterio.

d) Insertar al Presbiterio en el Presbiterio Universal e insertarse él mismo en el Episcopado Universal. La unidad supone la pluralidad y es la gracia la que supera la diferencia de mentalidades.

7. Funciones del Presbítero:

a) Responsabilizarse con el Obispo en la dirección de la Iglesia diocesana.

b) Adquirir el espíritu crítico de los signos de los tiempos.

c) Ayudar a los otros Presbíteros a responsabilizarse y adquirir el espíritu crítico.

d) Dialogar con los seglares para despertar en ellos la responsabilidad de la edificación de la Iglesia.

III.—PROYECCIONES

8. Decidimos la creación del Consejo Nacional de Presbíteros, cuya función es: a) Ser organismo representativo de los Presbíteros ecuatorianos; b) de diálogo pastoral; y, c) de promoción pastoral del Presbítero.

9. Nos comprometemos a crear y mantener la opinión pública en la Iglesia. Esta supone la madurez en la fe de los cristianos y su capacidad crítica. Se la ejercita por medio de la expresión individual o corporativa sobre el ser y actuar de la Iglesia. Debe darse a todos los niveles:

a nivel de Comunidad de Base, a nivel de vida diocesana, nacional e internacional. Los medios de comunicación social son los vehículos propios de esta opinión pública.

La opinión pública en la Iglesia no debe ser impedida por censuras o prohibiciones autoritarias, por implicar ésta el ejercicio de un derecho fundamental del hombre y por ser la concretización del diálogo esencial en un concepto bien entendido de colegialidad o corresponsabilidad.

10.—Nos comprometemos a conseguir la participación de presbíteros y seglares comprometidos en la elección de Obispos y presbíteros. Puesto que el actual sistema de elección produce una estructura mental, por la que el elegido trata de ser fiel a quien lo eligió, olvidando que su principal fidelidad es a Cristo y a su pueblo.

Se sugiere en la elección de Obispos la consulta de todo el Presbiterio y del Consejo de Pastoral en la diócesis en donde va a ejercer sus funciones.

11. Nos comprometemos a procurar que la Nunciatura sea sustituida por un departamento de relaciones con la Santa Sede en el seno de la Conferencia Episcopal; puesto que de acuerdo a la eclesiología del Vaticano II, la institución de la Nunciatura no responde a la naturaleza de la Iglesia.

AUTONOMIA DE LA IGLESIA ECUATORIANA

I.—EXAMEN DE LA REALIDAD

Es un hecho real que en el Ecuador y en toda Latinoamérica, la Iglesia, por diversas causas ha estado y está aún bajo la ayuda e influencia de naciones o entidades extranjeras. Estas ayudas e influencias se podrían sintetizar en cuatro puntos: 1.—Ayuda de personal; 2.—Ayuda económica; 3.—Ayuda cultural y 4.—Dependencia estructural.

1.—Ayuda de Personal

Ante la escasez alarmante de sacerdotes y la necesidad apremiante de atender espiritualmente a los pueblos, las Diócesis han solicitado a otras naciones el envío y la ayuda de grupos de sacerdotes y misioneros. La presencia de estos sacerdotes la estudiamos en sus dos aspectos:

Positivos: a) Con esa ayuda personal se ha incrementado o por lo menos se ha mantenido la fe (religiosidad);

b) Ha ayudado a solucionar temporalmente la escasez del Clero local y a atender a zonas que hubieran quedado abandonadas;

c) Ha habido un sincero esfuerzo de adaptación al medio de parte de los sacerdotes con éxitos variados;

d) En general, el clero extranjero por su **espíritu de equipo**, de ayuda y defensa mutua ha sido un aliciente para el Clero nativo y un acicate para su superación.

Negativos a) Algunas veces su presencia ha sido motivo para que los pueblos no aprecien debidamente a su propio Clero que se encontraba en inferioridad, pues no se le ha facilitado los medios para una mejor preparación, ni se le ha dado ayuda económica ni goza de las mismas garantías;

b) En varias ocasiones ha habido roces con el Clero local ya que se ha creído ofendido en sus intereses al ver a los extranjeros mejor beneficiados;

c) Ha sido motivo de demora en la búsqueda de una solución auténtica e inmediata al problema de la escasez de Clero, porque hallando los Obispos quiénes les saquen de apuros viniendo desde fuera, no han hecho nada por encontrar solución en casa, en su raíz. Esto se hace extensivo a las Comunidades de Religiosos que buscan solución a sus problemas internos saliendo de sí mismas. Hechos patentes los encontramos en parroquias de nuestra Costa ecuatoriana;

d) A veces ha habido falta de respeto a los valores nacionales, se ha observado poco interés en fomentar vocaciones nacionales, nada de entusiasmo en el desarrollo del país donde están trabajando;

e) Algunos sacerdotes, consciente o inconscientemente, han demostrado un espíritu de prepotencia y superioridad y han tratado de todos modos de imponer sus valores culturales sin valorizar el medio social;

f) Por lo regular aparecen como de cierta casta o jerarquía, de-

tentadores de privilegios y favores de los que no goza el otro Clero (aceptación inmediata y seguridad ante la Jerarquía);

g) Grupos de religiosos, preferentemente dedicados a la educación, cerrados y suficientes que constituyen quistes en el Clero, aún de toda Latinoamérica;

h) Por depender de superiores extranjeros como ellos mismos, hallan dificultades insalvables para la pastoral de conjunto.

2.—Ayuda Económica

Junto o después de la inmigración de estos grupos de sacerdotes al Ecuador, han entrado capitales para obras pastorales. En estos días aún se espera la llegada de más dinero ya que algunas Diócesis y entidades para-eclesiásticas han formulado ya peticiones. Estudiemos sus aspectos:

Positivos: a) Con dichas ayudas se ha hecho posible la realización de obras sociales; se han facilitado en algún grado obras pastorales, útiles o necesarias que de otro modo no se hubieren llevado a cabo;

b) Se ha despertado el **espíritu eclesial** que debe animar a las Iglesias del mundo tanto a las ricas como a las pobres y demostrar de este modo la **corresponsabilidad** de la Iglesia Universal.

Negativos: a) Se ha alimentado un espíritu de **perpetuo pordio-serismo** por parte de las Diócesis pues, toda solución económica se espera desde fuera cortando iniciativas;

b) Se ha postergado o sencillamente se ha olvidado la solución a los problemas que aquejaban;

c) Se han proliferado obras inútiles o vacías de genuino ideal apostólico y muchas veces concebidas o erigidas con un triunfalismo pasado de moda;

d) Se ha dado a la Iglesia nacional y extranjera la aureola de **potentados** al aparecer con obras ricas y fastuosas aunque sea con dineros ajenos y las consecuentes diatribas de propios y ajenos;

e) Ha sido ocasión para que más de uno se creara situaciones so-

ciales y políticas ventajosas personales con los consiguientes celos y resentimientos.

3.—Ayuda Cultural

Todo movimiento demográfico y de inmigración trae naturalmente su acervo de cultura, experiencias e inquietudes. Nos ha demostrado sus aspectos.

Positivos: a) Recíproco enriquecimiento con otras culturas, experiencias y ambientes;

b) Inquietud y estímulo para una mejor preparación y una superación intelectual y técnica;

c) Se han establecido relaciones culturales con otros países y se han abierto posibilidades para estudios y becas al extranjero.

Negativos: a) Exagerada valorización de lo extranjero con la consiguiente subestima de lo de casa;

b) Trasplantes inconsultos de ideas; métodos y experiencias de otras latitudes a estas tierras con las consiguientes frustraciones al ver que no fructifican como allá, por inadecuadas;

c) Pérdida de riqueza cultural local, inútil gasto de energías amén del infantilismo al querer vivir a expensas de las experiencias de otros sitios diferentes etnológica y socialmente;

d) Un afán servil de copiar lo que nos viene del extranjero en folletos y revistas.

4.—Dependencia Estructural

La Iglesia ecuatoriana depende de hecho en sus decisiones, como nombramiento de Obispos, del representante oficial del Estado Vaticano a través de la Nunciatura. Lo cual reviste los siguientes aspectos:

Positivos: — Medición en situaciones conflictivas.

— Intercambio de información con la Santa Sede.

— Obtención de recursos económicos... Apertura hacia la Iglesia Universal.

Negativos: — Confusión creada entre una Iglesia cristiana y una Iglesia Estado y Papa Jefe de Estado.

— Suplantación de la devoción a Cristo por la devoción al Papa, con una fidelidad jurídica al Papa.

— Conflictos internos, como problemas de precedencia entre Nuncio y Primado.

— No ha favorecido la maduración del Episcopado, que casi siempre ha requerido la presencia del Nuncio en sus decisiones.

— Los edificios de Nunciaturas son antisigno de pobreza.

II.—PROYECCIONES

4. **En cuanto a la ayuda de personal:** a) Que se respete el derecho de cada comunidad de vivir su fe de acuerdo con su idiosincracia, cultura y grado de evolución histórica; a fin de que cada comunidad se valga por sí misma y consiga sus propios dirigentes, salidos de entre sus hijos;

b) La formación de los futuros sacerdotes deberá adaptarse a las necesidades de la comunidad. No puede ésta orientarse a la creación de un único tipo de sacerdote válido para todos los pueblos y culturas. Es necesario admitir el sacerdocio diversificado;

c) La presencia del clero extranjero es admisible como transitoria y subsidiaria dentro de la pastoral de conjunto y como apertura hacia el sentido misionero de la Iglesia Universal.

5. **En cuanto a la ayuda económica:** a) Esta ayuda económica debe estar despojada de toda apariencia de paternalismo y colonialismo;

b) Esta ayuda debe canalizarse y unificarse en beneficio de obras más generales y eficientes de apostolado, por ejemplo Medios de Comunicación y no invertirse en múltiples pequeñas obras;

c) Que se evite la discriminación económica entre diócesis y entre cleros;

d) Que las ayudas vayan directamente al HOMBRE y no a construcciones de edificios millonarios suntuosos e hirientes que no son testimonio de una Iglesia pobre;

e) Que se supriman las denominaciones hasta ahora usadas, como caridad, pues, son humillantes.

6. **En cuanto a la ayuda cultural:** a) Que los extranjeros antes de venir, aunque sea intensiva o sucintamente, estudien la realidad sociológica del medio donde van a trabajar;

b) Se busque la adaptación del extranjero mediante una oficina establecida con este fin;

c) Provocar cursillos, convivencias, revisiones, intercambio mutuo para lograr su adaptación y conocimiento del medio y elementos.

7. **En cuanto a la dependencia estructural:** Se sugiere la creación en el seno de la Conferencia Episcopal de un Departamento de Relaciones que vaya asumiendo poco a poco las funciones indispensables de la Nunciatura.

La residencia del Nuncio y su vida social son consideradas como un antisigno en la nueva orientación de la Iglesia.

ECONOMIA DEL CLERO

1.—Aspecto Histórico

En tiempo de la Colonia: el campo de trabajo del sacerdote se establece como un beneficio, pese a que los primeros misioneros eran de comunidades religiosas y tenían el apoyo económico del Rey. Empiezan con grupos de doctrinas, encomiendas, etc., que luego pasan a ser parroquias beneficiosas. En todos estos casos el sacerdote, a cambio de sus servicios, recibe una remuneración económica.

Durante la república: se establecen los curatos propios e inamovibles en los que encontramos el sistema arancelario dictado por los sínodos, como pago por los servicios cultuales, además de las primicias, diezmos, censos, fundaciones e hijuelas.

2.—Situación Actual

Las parroquias siguen consideradas como beneficio aunque muchas no sean realmente tales.

Existen categorías de parroquias catalogadas de acuerdo a las entradas económicas: de primera, de segunda y de tercera clase.

En la práctica todavía subsisten los aranceles como sistema de pago en ciertas Diócesis; en otras como punto de referencia para convenios particulares. Este sistema está tan íntimamente ligado a las funciones litúrgicas que en la mentalidad de nuestro pueblo la misma religión aparece como algo que se vende, como objeto de contrato y el sacerdote como un profesional del culto.

3.—La revisión actual sobre la economía del clero ha creado diversas actitudes en sus miembros: unos quieren prescindir absolutamente de todo cobro por actos de culto; otros, sin iniciativas personales, esperan de la jerarquía nuevos sistemas de financiamiento y otros, en fin, siguen en el uso de cobros desmedidos ante las perspectivas de cambio.

Aparecen como antisignos de una Iglesia pobre:

- El poder económico de algunas Curias, comunidades religiosas, santuarios, etc.
- El Palacio de la Nunciatura y otros edificios millonarios.
- Las propiedades particulares de algunos sacerdotes.
- La educación católica con sus exigencias burguesas dedicada preferentemente a la clase adinerada.

Lo que piensa el pueblo: es una realidad innegable que la generalidad del pueblo considera al sacerdote como una persona rica. Para ellos la pobreza de la Iglesia es un mito.

II.—REFLEXIONES TEOLOGICAS

4.—La visión general que señalamos tenemos que juzgarla a la luz de los principios teológicos.

a) La pobreza de la Iglesia es:

- Participación en la inseguridad que vive la mayor parte del pueblo.

- Actitud de desprendimiento de los bienes, que deben ponerse al servicio del pueblo de Dios.
- Espíritu de entrega a la comunidad y no búsqueda del dinero por el dinero.
- Insertarse en la problemática de los pobres denunciando injusticias y solidarizándose con ellos para buscar soluciones justas.

b) La Iglesia, seguidora de Cristo pobre, es signo de la salvación que Jesús opera en los hombres, liberándolos del pecado y de toda esclavitud, la primera la del dinero. La salvación de Cristo exige renuncia, desprendimiento de los bienes materiales: ... "No atesoréis en la tierra, donde la polilla y el orín corroen, y donde los ladrones socavan y roban. Atesorad más bien en el cielo... Porque donde está tu tesoro, allí está también tu corazón" (Mt. 6, 19,20); ... "Nadie puede ser esclavo de dos señores, porque aborrecerá al uno y amará al otro o bien despreciará a uno y se afeccionará al otro. No podéis servir a Dios y al dinero..." (Mat. 6,24); ... "Lo que el ojo no vio ni el oído oyó ni se le antojó al corazón del hombre eso preparó Dios a los que le aman" (I Cor. 2,9); ... "Vosotros ya conocéis la gracia de Nuestro Señor Jesucristo, siendo rico se hizo pobre por vosotros, pobre para enriqueceros con su pobreza" (II Cor. 8,9).

c) La enseñanza de San Pablo: "El que sirve al Altar vive del Altar" se refiere no al acto cultural y sacrificial en sí mismo sino a la retribución, a toda la misión pastoral, que es ante todo evangelizadora, cuyo culmen es la comunidad eucarística.

III.—PROYECCIONES PASTORALES

5.—a) Puesto que la propiedad de bienes materiales por parte de las diócesis no tiene sentido si éstos no están al servicio de la comunidad cristiana, pedimos que los cristianos (sacerdotes y seglares) tengan acceso a la gestión de esos bienes.

b) Puesto que las instituciones temporales cristianas son una de las justificaciones para que la Iglesia posea abundancia de bienes, se pide el estudio serio y la voluntad sincera de revisarlas.

c) Que el Congreso Nacional de Presbíteros, de mutuo acuerdo con la Conferencia Episcopal establezca una Comisión Nacional Econó-

mica, que se encargue de urgir la supresión de los aranceles y de la nivelación económica del clero.

EL CELIBATO SACERDOTAL

1. Se viene repitiendo que en asuntos de capital importancia para la Iglesia y de una manera especial en cuanto al celibato sacerdotal, solamente el Papa, Suprema Autoridad, tiene la última palabra. No somos nosotros quienes vamos a poner en duda esta verdad. Pero, queremos encuadrarla debidamente dentro de la lógica del Vaticano II, a fin de que nuestra intervención no sea mal interpretada.

Dice el Concilio que **"hay una jerarquía de verdades en la doctrina católica, por ser diversa su conexión con el fundamento de la fe cristiana"** (Unitatis Redintegratio, n. 11).

En el diálogo de la salvación, —que es la historia de la salvación por medio de la Palabra de Dios en la historia— solamente Cristo, por ser El personalmente la Palabra de Dios encarnada, la Palabra total, dicha una vez por todas y para siempre, tiene y es la primera y la última Palabra (Hbr. 1,1-2; DEI VERBUM, n. 4).

En el diálogo pastoral, que el Concilio ha institucionalizado para la autoedificación de la Iglesia como comunidad de salvación, con sentido de corresponsabilidad solidaria, **todos los fieles tienen una palabra que decir**: "Se da una verdadera igualdad entre todos en lo referente a la dignidad y a la acción común de todos los fieles para la edificación del Cuerpo de Cristo" (L.G. n. 32).

Y, precisamente para que la palabra del Papa sea realmente la última en el diálogo pastoral, debe haber antes de ella, no una sino muchas palabras de cuantos tenemos conciencia de ser Iglesia y nos interesamos por su suerte, que es la nuestra.

Es tiempo de que este asunto del celibato deje de ser un "caso reservado" y esté cubierto por un velo de misterio, que más provoca la curiosidad. Precisamente por eso, se ha convertido en un verdadero "tabú" y está desencadenando una "psicosis colectiva" muy peligrosa. Vamos, pues, a decir nuestra palabra, con plena conciencia de que ejercitamos un derecho y cumplimos un deber.

I.—ALGUNAS REALIDADES

2. Sin pretender opacar el brillo de "la perla preciosa del celibato sacerdotal", anotamos en obsequio de la verdad y por el mayor bien de la Iglesia unas cuantas realidades.

Algunos sacerdotes de diversas diócesis ecuatorianas han solicitado a la Santa Sede dispensa del celibato, con miras a contraer matrimonio. El problema del celibato es una de las causas de la división entre sacerdotes: unos, identificando sacerdocio y celibato, no aceptan siquiera que pueda discutirse acerca del celibato; otros creen que no habrá paz en la Iglesia, mientras no sea abolida la actual ley del celibato, la cual, según afirman, tendría orígenes muy oscuros.

No faltan sacerdotes que, pese a no poder defender precisamente "su" celibato, se han constituido en defensores de la ley del celibato, por el afán de "defender los principios". Algo de esta misma actitud hay también en algunos sectores del pueblo: tienen una estima teórica del celibato, como ideal; pero creen que, prácticamente, son pocos los sacerdotes que lo guardan. Esta estima teórica del celibato ha contribuido no poco a que no se estime en debida forma la dignidad del sacramento del matrimonio.

En algunos sectores mejor cultivados del pueblo fiel, va ganando terreno la opinión favorable a que se puedan casar los sacerdotes; preferirían tener sacerdotes casados, a no tenerlo ninguno. Se cree que una mayor apertura de la Iglesia en esta materia, contribuiría notablemente a que el celibato sea más auténtico y un mejor signo de Iglesia.

II.—REFLEXION TEOLOGICO-PASTORAL

La enseñanza del Vaticano II

3. Las razones cristológicas y eclesiológicas que, según la Encíclica de Pablo VI acerca del celibato sacerdotal, lo presentan como muy conveniente, las resumimos en las siguientes síntesis de la enseñanza del Vaticano II a este respecto:

a) **Hay que abrazar el celibato y apreciarlo como una gracia.**— "La perfecta y perpetua continencia por el reino de los cielos, recomendada por Nuestro Señor (Mt. 19-12), aceptada con gusto y observada plausiblemente en el decurso de los siglos e incluso en nuestros días por no pocos fieles cristianos, siempre ha sido tenida en gran aprecio por la Iglesia, especialmente apta para la vida sacerdotal, porque es al

mismo tiempo, emblema y estímulo de la caridad pastoral y fuente peculiar de la espiritualidad fecunda en el mundo" (P. O., n. 16).

b) **El celibato no es exigido por la naturaleza misma del sacerdocio.**—El celibato, "no es exigido, ciertamente, por la naturaleza misma del sacerdocio, como aparece por la práctica de la Iglesia primitiva y por la tradición de las Iglesias Orientales, en donde, además de aquellos que, con todos los Obispos, eligen el celibato como un don de la gracia, hay también beneméritos presbíteros casados" (P. O., n. 16).

c) **Conformidad del celibato con el sacerdocio.**—"Pero el celibato tiene mucha conformidad con el sacerdocio. Porque toda la misión del sacerdote se dedica al servicio de la nueva humanidad, que Cristo, vencedor de la muerte, suscita en el mundo por su Espíritu... Los presbíteros, pues, por el celibato..., conservado por el reino de los cielos (Mt. 19,12), se consagran a Cristo de un manera nueva y exquisita, se unen a El más fácilmente con un corazón indiviso, se dedican más libremente a El y, por El, al servicio de Dios y de los hombres..." (P. O., n. 16).

4. Algunas reflexiones teológico-pastorales postconciliares

Sin negar ni disimular el valor de esta enseñanza y siguiendo, más bien, la lógica interna del Concilio, que tiende a facilitar la edificación de las Iglesias Locales en su propia situación espacio-temporal, algunos teólogos pastoralistas y no pocos obispos preocupados por el porvenir de la Iglesia, juzgan que impone una mayor apertura de la Iglesia con relación a la ley actual del celibato.

a) Creen que debe mantenerse a toda costa el celibato, por cuanto es un carisma extraordinario del Espíritu Santo para la edificación y esplendor de la Iglesia Santa de Dios; pero estiman que debe buscarse la manera concreta de no unirlo inseparablemente al carisma del ministerio sacerdotal, hasta el punto de presentarlo en la práctica identificado con él.

b) **Por encima de la ley eclesiástica del celibato, está la ley divina de la caridad pastoral.**—"Si la Iglesia de hecho no puede encontrar un clero suficiente para la cura pastoral, si no renuncia al celibato, debe hacerlo; porque la obligación de atender a la cura pastoral está por encima del deseo legítimo de tener un clero célibe" (C. Rahner Cfr. Ecclesia, n. 1360 (1543), 29; Doc. 6, El Pueblo de Dios, Sacerdocio y Celibato, E. Schillebeeckx, p. 147-159).

¿Será este nuestro caso? Como van las cosas creemos que el número de sacerdotes será cada día menor. A nivel latinoamericano y de un modo especial entre nosotros, estamos sintiendo ya la necesidad urgente de volcar la acción pastoral inmediata a la creación de las llamadas COMUNIDADES ECLESIALES DE BASE, en las que parece fincarse el porvenir de la Iglesia en nuestros pueblos. Estas Comunidades no podrán ser verdaderamente eclesiales con la Eucaristía, fuente y cima de la vida cristiana. Para esto, no bastan los DIACONOS: son necesarios los sacerdotes. Esta realidad está exigiendo que algunos hombres casados, padres de familia ejemplares, jefes natos de sus comunidades humanas, puedan ser ordenados sacerdotes, si dan señales de haber recibido el carisma del servicio.

III.—PETICIONES CONCRETAS

5. Los presbíteros ecuatorianos reunidos en su Primera Convención Nacional y por parecer mayoritario solicitamos:

- Que se mantenga el celibato sacerdotal, como carisma extraordinario del Espíritu Santo, de manera que sea una opción verdaderamente libre (tomada con suficiente madurez humana y cristiana), por quienes, habiendo recibido ese don del cielo, quieran consagrarse al ministerio sacerdotal con ese modo de entrega.
- Que se estudie la posibilidad de que algunos hombres casados, padres de familia, jefes natos de sus comunidades humanas (especialmente en el campo), puedan ser ordenados sacerdotes, para el servicio de las mismas, previa una adecuada formación.
- Que se estudie la posibilidad de que algunos sacerdotes que, con la debida dispensa, contrajeron matrimonio y, por otra parte, no fueron infieles al carisma del servicio, sean readmitidos al ejercicio del ministerio sacerdotal, previa una oportuna preparación de la comunidad.

EL PRESBITERIO Y LA LIBERACION DEL HOMBRE

I.—EXAMEN DE LA REALIDAD

1. En nuestro ambiente flota por todas partes la necesidad de liberación. Es una contradicción, el proclamar respeto, libertad, democracia, cristianismo, cuando comprobamos que el hombre latinoameri-

cano en su mayoría, y concretamente el hombre ecuatoriano, está oprimido.

Existe una situación de pecado individual y colectivo, que se manifiesta en la explotación y dominación socio-económica y política; situación de discriminación racial y de sexo, cultural, legal, religiosa, etc. Todas estas estructuras, mantenidas y aprovechadas por el sistema capitalista, conducen a una situación de opresión deshumanizadora. La estructura eclesiástica, por su parte, a pesar de sus documentos y declaraciones sigue colaborando en la sustentación de este sistema totalitario.

El sistema capitalista tiene como principio básico la acumulación de la propiedad y de la riqueza a favor de un grupo de privilegiados, con una ideología puramente lucrativa, excluyendo a aquellos que son los verdaderos productores de esa riqueza. En este proceso el hombre es un objeto.

2. Este sistema se caracteriza en las siguientes estructuras:

a) **Estructura económica.**—Se manifiesta en la tenencia de la tierra (latifundio, minifundio), préstamos, comercialización, técnica, etc. Se basa en un concepto absolutizado de la propiedad privada, libre competencia, dejar la economía al libre juego de las leyes de la oferta y la demanda y no-intervención del Estado en la economía sino subsidiariamente y para hacer respetar los derechos individuales.

b) **Estructura del poder.**—El poder económico, el poder político, el poder social concentrados en unos cuantos grupos minoritarios que se afianzan en una incipiente y aburguesada clase media, mantienen al pueblo lejos de la posibilidad de ser sujeto de sus propias decisiones.

c) **Estructura mental.**—El sistema mantiene al pueblo en una actitud de pordiosismo, de conformismo, de ignorancia, (analfabetismo), insalubridad, espíritu fiestero, desorganización, etc., ya que en estas condiciones no peligra el sistema. La mentalidad es consecuencia de una educación deficiente y alienante, impartida a través de escuelas, colegios, universidades y medios de comunicación social. El mensaje que la Iglesia ha dado y sigue dando al pueblo está dentro de esta línea de educación. Mantiene y fomenta el fatalismo popular, el providencialismo y milagrismo convirtiendo a la religión en "opio del pueblo", en lugar de ser el fermento continuador de la liberación de Cristo.

A pesar de esta situación, reconocemos la existencia de grupos cristianos, que dan testimonio del mensaje libertador. Se vislumbra un movimiento liberador en muchos espíritus inquietos.

II.—REFLEXION TEOLOGICA.

3. De la **revelación** se desprende que hay una vocación única del hombre por parte de Dios, o más claramente, una convocación única de todos los hombres: no hay dos historias yuxtapuestas: una profana y otra sagrada, sino un sólo devenir humano asumido irreversiblemente por Cristo Salvador.

Dos temas bíblicos confirman este enfoque: la continuidad entre creación y redención y las promesas mesiánicas.

En la Biblia la creación aparece como primer acto salvífico de Dios. "Dios nos eligió antes de la creación del mundo" (Ef. 1,4). La creación se inserta en el proceso de salvación, en la autocomunicación de Dios. Los Salmos cantan a Yhavé simultáneamente como Creador y Salvador: Salm. 136. La obra redentora de Cristo se presenta, a su vez, en un contexto de creación: Jn. 1.

En esta perspectiva, la autorrealización del hombre, que se da por el trabajo, se sitúa en el interior de la obra salvífica. Construir la ciudad temporal no es simple etapa de humanización o de pre-evangelización, sino que es colocarse de lleno en un plan salvífico que abarca a todo el hombre.

Las promesas mesiánicas, es decir, los acontecimientos que anuncian y acompañan el advenimiento del Mesías, nos confirman un reinado de paz. Pero la paz supone el establecimiento de justicia, la defensa de los derechos de los pobres, el castigo de los opresores, una vida sin temor de ser esclavizados por otros: Is. 65,22. Luchar por un mundo justo en el que no haya servidumbre y opresión, es un signo de la venida del Mesías. Las promesas mesiánicas ligan Reino de Dios y condiciones de vida dignas del hombre. La *Populorum Progressio* recoge estos pensamientos; n. 21.

4. El mensaje cristiano es un mensaje de liberación. Entre las primeras manifestaciones de Dios a los hombres están los hechos liberadores del Pueblo de Israel. Esta liberación alcanza su plenitud en Cristo,

quien con su mensaje inaugural (Lc. 4) anuncia que se cumple la liberación de los pobres y oprimidos.

El acontecimiento pascual, como dice Pablo en Romanos y Gálatas, libera al universo entero y en especial al hombre del pecado, de la muerte, de las potestades de este mundo y de cuantas leyes atropellan la dignidad humana.

La liberación del hombre ecuatoriano exige el rompimiento del sistema capitalista y de cualquier otro sistema opresor, mediante una acción y educación socializante y politizadora.

Todo análisis que carezca de una visión global, lleva necesariamente a estabilizar el sistema. Toda postura asistencialista que fomenta el pordioserismo, despersonaliza al hombre.

El sistema educativo nacional, que se da en las escuelas, en los colegios y universidades es discriminatorio, ya que imposibilita la relación entre las clases sociales y fomenta la mentalidad dominante. Merece un juicio especial la llamada educación católica que agrava los males indicados. Fue propia de un sistema ya superado. Es antisigno por sus edificios y no ha creado el sentido de justicia social.

III.—PROYECCIONES

5. La tarea de liberación es un quehacer permanente. Compromete al hombre entero. Es culminación de un proceso de personalización mediante una toma de conciencia crítica de la realidad, que llega a la denuncia y compromiso. Por tanto tenemos que:

a) Difundir un mensaje evangelizador que sea la interpretación del acontecimiento liberador que se desarrolla en la historia del hombre, como fruto de la presencia del Espíritu de Cristo que salva al mundo.

b) Empezar en una labor seria de concientización juntamente con el pueblo, para entrar con él en enfrentamientos concretos y llegar en este proceso revolucionario a alguna organización.

c) Negar nuestra colaboración a todo establecimiento de educación católica, que se resista al cambio.

EL PRESBITERO Y LA POLITICA

I.—LA REALIDAD NACIONAL SOCIO-POLITICA

1. La función política ha estado en manos de los mismos detenedores del poder económico-social: latifundistas, grandes comerciantes, empresarios... De allí que ella haya sido puesta fundamentalmente al servicio de los ricos y de los poderosos y no del pueblo.

El pueblo se halla al margen de la actividad política, por estar privado de los medios necesarios de acceso a ella: conciencia de sus derechos y de la situación presente, educación, organización y poder.

Hemos tenido una democracia formal y sin contenido real. El Estado se ha organizado de acuerdo a los intereses de las oligarquías, que lo han constituido. Los partidos políticos se han formado y han vivido de acuerdo a los mismos intereses económicos-familiares, por más que se hayan revestido de ideologías clericales (conservadorismo) o anticlericales (liberalismo). La maquinaria gubernamental (administración pública) se halla generalmente establecida sobre la base del palanqueo, compadrazgo o parentesco más que sobre la competencia y eficacia.

2. Este sistema político adolece de inestabilidad crónica. En el juego de los grandes intereses el presidente de la república es puesto y depuesto según conveniencias del clan económico más fuerte.

El **caudillismo**, parece ser la columna vertebral de nuestra historia política. Se trata de un caudillismo populista y más o menos demagógico. El **militarismo**, como factor de un pretendido orden que hay que salvaguardar o restablecer, refuerza y da consistencia al caudillismo.

El **carácter emocional** de la gestión política no ha permitido la aparición de un principio de racionalización, introductor de las reformas requeridas por el tiempo. Lo que ha regulado las relaciones políticas y la gestión administrativa a más de los intereses económicos es una verbosidad emocional y cierta intuición afectiva.

Nuestra vida política ha dependido siempre de una **ideología religiosa o arreligiosa**: clericalismo o anticlericalismo, confesionalidad o aconfesionalidad son preocupaciones que han desviado la política de sus verdaderos objetivos. En estas circunstancias la Iglesia ha sido, durante mucho tiempo, aliada de un partido político y defensora del sistema total.

Finalmente, la **hipertrofia** de la función política es otra de las características conaturales a nuestro sistema: el Estado, por una parte, se ha constituido en el padre repartidor de toda clase de beneficios para el pueblo y los ciudadanos, por otra, exigen del Estado que atienda a todas sus necesidades, sin tener en cuenta la división de funciones, propia de una sociedad moderna.

3. Las consecuencias de este sistema político son graves, de hecho el Estado y sus instituciones **no están al servicio del bien común** sino secundaria y parcialmente; lo cual se evidencia sobre todo en la injusta distribución de la riqueza nacional.

Se ha llegado a una situación según la cual las instituciones públicas sirven principalmente **para salvaguardar los intereses de la oligarquía y de sus servidores.**

Se ha concebido una **legislación injusta y discriminatoria**: injusta porque mira a mantener los privilegios de los poderosos; discriminatoria, porque se aplica con rigor en el caso del pobre y se evade con facilidad en el caso del rico.

La debilidad económica y política del Estado **no ha hecho viable la prestación de servicios obligatorios** por parte del Estado para con la mayoría de la población: vivienda, educación, higiene y salud, seguridad social, etc.

En esta situación las categorías sociales preferidas, los grupos desfavorecidos, los pueblos marginados insurgen para obtener su parte en los bienes y servicios de la Nación. El Estado se evidencia para controlar semejante insurgencia. Cabe entonces la pregunta de si existe en el Ecuador un orden legal o un desorden establecido, que está usando a su favor una pretendida legalidad.

II.—EXIGENCIAS POLITICAS ACTUALES.

4. Política es la participación activa de la comunidad humana en la cosa pública, para la búsqueda del bien común de todos sus asociados.

La actividad política debe estar dirigida a la búsqueda y consecución del bien común, entendimiento de éste como el conjunto de condiciones que permiten a todos los hombres, sin distinción, realizarse de

acuerdo a su calidad y dignidad de personas, mediante un verdadero afán de servicio.

Es al Estado, como función primaria, al que compete la organización de este servicio al bien común realizado por todos los ciudadanos, con preferencia para los más necesitados.

Los partidos políticos son agrupaciones, que ponen en juego sus diversas fuerzas para conseguir las metas en orden al bienestar temporal de la comunidad política. Proporcionan al ciudadano la posibilidad de tomar parte en la vida política nacional.

5. De acuerdo a estos principios debe pensarse en la reforma política, como el principal objetivo del cambio global de estructuras, absolutamente necesario para salir del subdesarrollo.

La radicalidad y totalidad de esta reforma están en proporción a la globalidad y radicalidad del desorden económico, social y político.

El hallar los cauces de esta necesaria transformación radical y global es cuestión de estrategia y el uso de los medios conducentes a ella (violentos o no) es competencia de la conciencia, bien informada, de cada ciudadano.

6. Toca a la Iglesia, no sólo estar junto a la realidad social sino ser dentro de ella **institución crítica**. La Iglesia, como institución, tiene frente a la sociedad una **misión crítica libertadora**.

La fe crea incesantemente una actitud crítica frente al medio ambiente social. A fin de que esta crítica no decaiga en un subjetivismo aberrante, la Iglesia debe de algún modo institucionalizar la crítica no como represión sino como algo que **hace posible** una conciencia crítica. En este sentido, se puede pensar en la Iglesia como **institución de la libertad crítica propia de la fe**.

La protección del individuo, dentro de una antropología de inspiración cristiana; la crítica de todo totalitarismo en defensa de los individuos, sobre todo de los más necesitados; el amor como principio de revolución y de crítica: son tareas concretas de esta misión de la Iglesia.

III.—CONCLUSIONES PRACTICAS

7. a) Pedimos a los responsables de la educación que impartan

una formación de contenido auténticamente político, que lleve a trabajar por el bien de la Patria y a desterrar las formas de individualismo, que hemos venido arrastrando hasta el presente. La carencia de una conciencia política en nuestro país hace imprescindible la acción educadora de la Iglesia, y de todos los hombres de buena voluntad, con el objeto de que todos los ecuatorianos consideremos nuestra participación en la vida política de la Nación como un deber de conciencia y como el ejercicio del amor cristiano, en su sentido más noble y eficaz para la vida de la comunidad.

El Presbítero y la Política

b) El presbítero, dentro de la comunidad cristiana tiene una función específica que cumplir de acuerdo a la naturaleza de la Iglesia, dentro de una sociedad pluralista, como ciudadano, tiene derecho a hacer opciones políticas, siguiendo los imperativos de su conciencia. Este derecho a hacer opciones políticas no compromete a la comunidad cristiana. Las circunstancias del momento pueden, sin embargo, exigir una voluntaria y temporal limitación en el uso del mismo.

En virtud de este principio pedimos que se revise la Carta Fundamental del Estado en aquellos puntos que lesionan este derecho fundamental, reconocido a todo ciudadano.

c) Rechazamos toda forma de desnacionalización, ya sea económica, cultural o política-militar y denunciamos como un atentado a nuestra patria las dictaduras e imperialismo, de cualquier orden que sea, porque van contra el derecho fundamental de la persona y de las sociedades nacionales a autodeterminarse y a ser actores y sujetos de su propia historia y porvenir.

FORMACION DEL SACERDOTE

"Se acomodarán las leyes universales a las circunstancias especiales de lugar y de tiempo, de manera que la formación sacerdotal responda siempre a las necesidades pastorales de las regiones en que ha de ejercitarse el ministerio" (Optatam totius, n. 1).

I.—REALIDAD DEL SACERDOCIO ENTRE NOSOTROS

Aspecto Humano

1. A causa de la formación deshumanizante que ha recibido, el sacerdote entre nosotros no se encuentra capacitado para responder a las nuevas exigencias del mundo de hoy. En muchos casos demuestra inmadurez y hasta infantilismo. Se pertenece a una casta extraña y privilegiada y es prisionero de una determinada estructura civil y eclesial. Por haber llevado hasta límites de idolización la "dignidad sacerdotal", por encima de la dignidad humana y de la dignidad cristiana prácticamente, es un hombre aislado del mundo y hasta de la Iglesia, Pueblo de Dios. No va en busca de la gente, espera siempre que le busquen. Revela actitudes paternalistas, que matan las iniciativas de los feligreses y llegan hasta a ahogar la misma labor sacerdotal específica. En general, el sacerdote manifiesta bastante dejadez y falta de afición por el estudio serio y la renovación de la mentalidad, pese a que en los últimos tiempos, se le han presentado para ello magníficas oportunidades.

El sacerdote del campo, sobre todo el ya entrado en años, por falta de contacto con los movimientos de renovación, va quedándose cada vez más rezagado. Por el ambiente rural en que vive, no siente la necesidad de superarse intelectualmente, fácilmente se mentaliza y se encierra en su convento. El sacerdote de la ciudad, en cambio, tiene más relaciones sociales, lleva un mejor nivel de vida, pero tiende a aburguesarse. Pese a éstas y otras fallas, el sacerdote en general ha sido entre nosotros un abnegado cumplidor de sus deberes a veces en forma heroica y un factor decisivo de progreso en los más apartados rincones de la patria.

Aspecto Espiritual

2. Por la formación que ha recibido, el sacerdote trata de vivir una espiritualidad monacal y de infundirla en los seglares: una espiritualidad legalista, moralista y centrada en la "fuga del mundo", poco cristocéntrica y muy recargada de devociones; profundamente individualista, marcada por el slogan "salva tu alma", revela muy poco sentido comunitario y eclesial, gira en torno del temor a la ley, a la jerarquía, a los castigos eternos, antes que en torno de la ley de Cristo, que es el amor a Dios en los hermanos. Es una piedad todavía bastante judaica. La misa misma, antes que la actualización y celebración comunitaria del misterio pascual, ha sido para el sacerdote un acto devocional y hasta lucrativo. La Biblia antes que fuente de vida espiritual ha sido arsenal de argumentos apologeticos.

3. La actividad pastoral, centrada en prácticas y devociones alienantes y deshumanizadoras (que han sido un freno para el desarrollo integral), ha creído fomentar la fe, alimentando la religiosidad popular. Ha estado absorbida por la sacramentalización, con descuido de la evangelización, que provoca el encuentro personal con Cristo, el Sacramento por excelencia. Los sacerdotes han creído tener el monopolio de la fe; y, por eso, no han promovido comunidades adultas, servidas por líderes verdaderamente comprometidos. LAS MISIONES POPULARES, pese a haber sido algo así como "tiempos fuertes" en la pastoral tradicional, han producido solamente sacudidas momentáneas y superficiales de la conciencia, a causa de la mala teología que las inspiraba. En muchos casos, el sacerdote antes que pastor ha sido un funcionario del culto, un administrador de sacramentos como cosas sagradas; antes que el formador de una auténtica comunidad eclesial, ha sido el defensor de determinadas estructuras socio-político-religiosas contra el laicismo, contra el liberalismo, contra el comunismo, contra el protestantismo. En vez de una catequesis encaminada a la madurez en la fe (orientada, por lo mismo, a los adultos), se ha impartido casi en forma exclusiva una catequesis de niños, mediante catequistas mujeres y de este modo se ha presentado la imagen de una Iglesia de niños y mujeres.

Por todo lo anterior, esta pastoral no ha tenido sentido misionero ni ha contribuido a la promoción del hombre ecuatoriano. Con todo se van dando tímidamente algunos pasos vacilantes hacia la formación de una auténtica comunidad eclesial, signo e instrumento de la liberación integral.

II.—FIGURA DEL SACERDOTE SEGUN EL N. T. Y EL VATICANO II

4. Jesucristo es el único y eterno Sacerdote, víctima, templo y altar de su propio sacrificio, consumado una vez por todas y para siempre en la cruz, para la salvación del mundo (Carta a los Hebreos; L. G. N. 8,10); (1 Ptr. 2,4-10; L. G. 10,11).

Para el servicio de este pueblo sacerdotal son constituidos, mediante el sacramento del Orden, unos ministros calificados, quienes participan del sacerdocio de Cristo-Cabeza, de un modo nuevo y admirable y dotados de poderes especiales, actúan en nombre y representación de Cristo y presiden la comunidad eclesial (L. G., n. 18,28; P. O. n. 2).

A partir de una formación humana y cristiana integral, el sacerdote del mañana será, ante todo, el formador, animador y rector nato de la comunidad eclesial.

a).—**El servidor de la Palabra.**—Por el retorno a las fuentes, la Palabra de Dios recobra la primacía en la edificación de la Iglesia; y, por lo mismo, el papel primordial del sacerdote-profeta será el de pregonero oficial de la Palabra de Dios, mensaje de liberación. Para ser el servidor fiel de la Palabra el sacerdote deberá haberla escuchado antes en su corazón: deberá haberse convertido, esto es, deberá haberse encontrado con el Señor Resucitado y entregado totalmente a El y a su reino, mediante la adhesión de la fe. Hecho así hombre del diálogo de la salvación, abandonará actitudes paternalistas y dogmatizantes, propias de los "poseedores" de la verdad: tendrá, como don de Dios y por tanto con humildad agradecida, los oídos y los ojos de la fe: será un creyente que puede evangelizar; será un testigo de la resurrección, infundirá esperanza y optimismo al Pueblo de Dios en marcha hacia su pleno desarrollo en Cristo.

b).—**Presidente de la comunidad de culto.**—En la celebración de los acontecimientos de la salvación, mediante los sacramentos (principalmente la Penitencia y la Eucaristía), el sacerdote será el presidente nato de la comunidad de culto. No será un simple realizador de ritos y ceremonias, a los que se ha llegado a atribuir cierta virtud mágica: será un auténtico liturgo: diciendo lo que el Señor dijo y haciendo lo que el Señor hizo, actualizará el memorial del Señor, hará presentes, en el hoy y el aquí de la historia de la salvación que continúa, los acontecimientos salvíficos. Así, mediante una auténtica Eucaristía, —fuente y cima de la vida cristiana— edificará una auténtica Iglesia de Cristo, Salvador del mundo.

c).—**Rector del Pueblo de Dios.**—Como el pueblo de Dios no es plebe desordenada y anárquica, tiene su jefe pero un jefe que ejerce la autoridad no como quien manda al estilo pagano, sino como quien sirve, a imitación del Señor, que vino no a ser servido, sino a servir. Rey-pastor, avanzará siempre al paso del rebaño; pero avanzará siempre adelante.

III.—HACIA UNA NUEVA FORMACION DEL SACERDOTE

5. Para que podamos presentar la nueva figura del sacerdote del

mañana, deben cambiarse radicalmente los actuales sistemas de formación sacerdotal. Quizá ésta es la tarea mayor de la Iglesia postconciliar. Se impone un cambio radical de estructuras. 1.—La estructura - **seminario** está superada por la pastoral postconciliar. Los seminarios menores, prácticamente, ya no existen. El mismo camino parece que deberán seguir los COLEGIOS VOCACIONALES, que los están sustituyendo, en forma transitoria. Los Colegios Vocacionales no solucionan el problema, ya que se reducirán a ser Seminarios menores con cambio de nombre, o simples Colegios católicos, cuyos resultados están siendo objetados. No se puede formar a líderes fuera de su ambiente, ni es cristiano aspirar a crear una nueva "clase sacerdotal". Por eso para impedir la construcción de un nuevo Seminario Menor (tipo Colegio Vocacional), los alumnos del Seminario Mayor de Quito, con una huelga sin precedentes entre nosotros, dijeron su palabra por demás elocuente, en esta hora del diálogo postconciliar. Volver a construir edificios para seminarios menores, es desafiar a la historia.

Los seminarios mayores deben ser reestructurados en forma total, previa consulta a los alumnos, a los profesores, a los presbíteros y, en general, a todo el pueblo de Dios. Los seminarios mayores han "producido" en serie un tipo único de sacerdotes, desambientados, aburguesados. Una señal de su "conversión" será que hayan evolucionado hasta convertirse en centros bíblico-teológicos especializados, orientados hacia un sacerdocio diversificado.

2.—La Pastoral Vocacional

6. Tiene que integrarse necesariamente dentro de la PASTORAL DE CONJUNTO; y, por lo mismo, es tarea primordial de toda la Iglesia, en todos sus niveles. El sacerdote del mañana nacerá de las familias verdaderamente cristianas —auténticas iglesias domésticas—; brotará, casi naturalmente, de las COMUNIDADES ECLESIALES DE BASE; será fruto de la PASTORAL JUVENIL, orientada, no precisamente a "sacar" sacerdotes, sino a formar hombres-cristianos comprometidos con su medio ambiente; será la bendición de Dios sobre una PASTORAL DE LOS CARISMAS DEL PUEBLO DE DIOS, y, por lo mismo, se manifestará en forma sorpresiva, todavía inédita, sumamente diversificada. Quizá en día no lejano, veremos ordenados de sacerdotes a hombres casados, jefes natos de sus comunidades.

Para ello, tenemos que hacer experiencias, correr todos los riesgos, sin miedo a los fracasos. El fracaso mayor sería quedarnos como

estamos, cruzados de brazos, llorando de angustia. Busquemos caminos nuevos. Abramos nuevas puertas, para que pasen las nuevas generaciones, que sabrán agradecer por este acto de audacia.

PROFESIONALIZACION HUMANA DEL SACERDOTE

1.—CONSTATAIONES DE LA REALIDAD

1.—Punto de vista histórico

En la Iglesia primitiva, hasta Constantino, en general, los sacerdotes vivían de su trabajo. Desde Constantino hasta la Edad Media, los Obispos y Sacerdotes eran reconocidos por el Estado como funcionarios y participaban de las rentas del mismo. En la Edad Media se partía de este criterio: el primer hijo para la espada y el segundo para la Iglesia; lo cual hizo que los nobles consiguieran de los Obispos nombramientos de clérigos para sus hijos con la consiguiente participación de beneficios.

En el ámbito nacional y en los primeros años de la Colonia, los misioneros, enviados por el Rey, se dedicaban de lleno a su labor evangélica, porque el rey les proveía de todo lo necesario.

Después de la Independencia, y sobre todo después de la revolución liberal, al no tener el sacerdote de qué sustentarse o con qué llevar adelante su labor, empezó a vivir de los actos religiosos, llegando en muchos casos a una explotación de la religiosidad del pueblo para aumentar sus entrañas.

Actualmente, esta situación resulta insoportable, no sólo a los ojos de la sociedad sino a los del mismo sacerdote, por la impresión de explotación y por la dependencia de vivir de limosnas: de ahí que el sacerdote piense ahora en una profesión, que le proporcione los ingresos necesarios para su vida.

2.—Punto de vista sociológico.

El sacerdote ha llegado a concientizarse y ya no quiere vivir de privilegios ni constituir una clase social aparte. Quiere no sólo respetar los valores humanos, sino también integrarlos a su vida. Esta integración tiene para él valor de testimonio y de contribución al progreso humano. Aspiraciones que las ve mejor realizadas con la profesionalización.

Por otra parte, la sociedad cada día más secularizada va negando una profesión sagrada: lo religioso no será en el futuro más que una dimensión de la vida real y normal como la de otros ciudadanos. Esto exige que el sacerdote viva de su trabajo humano y no de su ministerio espiritual, que debe ser gratuito. Todo lo cual no quita que los sacerdotes dedicados exclusivamente al ministerio sacerdotal, reciban de sus comunidades lo necesario para vivir.

3.—Punto de vista sicológico.

Frente a una sociedad que se capacita día a día, el sacerdote puede sentirse en complejo de inferioridad. Cierta sensación de frustración puede darse en él, al ver que no se realiza como hombre y que no puede contribuir como él quisiera al progreso de la Nación.

Tanto más, cuanto que, por la formación recibida, puede sentirse cada vez más desambientado.

De todos modos es un hecho que actualmente el sacerdote busca los cauces para encontrar su nueva ubicación en la sociedad, y que en esta búsqueda no se siente apoyado por los obispos.

II.—REFLEXION DOCTRINAL.

4.—Los textos bíblicos nos hacen ver que los apóstoles ejercieron su misión, sin abandonar su profesión humana. Su trabajo no estorba el desempeño de su carisma ministerial sino que más bien les servía de testimonio de lo que enseñaban. Es claro que los textos bíblicos no indican la obligatoriedad sino solamente la compatibilidad y en algunos casos la necesidad del trabajo humano remunerado. (Cfr. Act. 18,3) (2Tes. 2,9).

La promoción humana y civilizadora no es supletoria sino que entra de lleno en el campo de la liberación, que trae Jesucristo: "La promoción humana es hoy un deber" (P. P.) "Nadie juzgue que la promoción humana es facultativa, pues el aporte al desarrollo y progreso constituye una necesidad" (Pablo VI). Los documentos de Medellín y de Baños hablan en el mismo sentido. Además, desde el punto de vista pastoral, en muchos casos la profesión humana autocalifica al sacerdote, capacitándole mejor para el desempeño de su misión evangelizadora.

5. Es necesario aclarar lo que entendemos por profesionalización

humana del sacerdote. La profesionalización comprendía la adquisición no sólo de las profesiones tradicionales (en el sentido de las artes liberales) sino también de las carreras técnicas, necesarias para el desarrollo de las comunidades, en las que se vive (técnicas agropecuarias).

Esta profesionalización supone un desdoblamiento de las diversas funciones, que actualmente se concentran en una sola persona, en la del sacerdote; responde a una aspiración humana del mismo y a su deseo de contribuir personalmente al desarrollo de la sociedad.

Habría que arbitrar los medios necesarios, para que el futuro sacerdote llegue al servicio ministerial con su propia profesión humana. En cuanto al personal actual de sacerdotes, se debería establecer cursos intensivos, para lograr este intento en todos los elementos, que aún son capaces de profesionalizarse.

La gente, sobre todo sencilla, acoge cada vez con más benevolencia el que el sacerdote tenga un trabajo humano remunerado. En todo caso, no parece difícil la mentalización popular en este sentido. La más seria dificultad es el cambio de estructuras necesario y la voluntad de admitir un sacerdocio diversificado.

III.—CONCLUSIONES O SUGERENCIAS.

6. a) Tratar de que los seminaristas vayan adquiriendo una profesión e incluso que en la mayoría de los casos no se les ordene sin este requisito.

b) Urgir la consecución de títulos por los estudios realizados en los años de seminario.

c) Establecer cursos rápidos para profesiones intermedias con título a corto plazo.

Semilla o fruto

Pbro. Luis Tovar González.

Sin renovación personal interior, la reforma de las estructuras socio-económicas eclesiales sería inestable e ineficaz; pues faltando la justicia y la caridad se inventarán mil trucos para eludir las leyes. "La letra mata; el Espíritu vivifica".(1) A medida que se entibiaba el fervor de la primitiva caridad, fue también disminuyendo el desinterés y la fraternal comunión de bienes hasta llegar, poco a poco, a la frialdad egoísta del actual sistema benefical, derogado por el V. Concilio Vaticano II. (2).

Suponiendo que, sin renacimiento espiritual individual y colectivo, se lograra una Seguridad Sacerdotal eficiente; esa organización quedaría frustrada y trunca: "¿De qué le sirve al hombre ganar todo el mundo, si pierde su alma?"(3). "Si gasto entera mi fortuna en dar de comer a los pobres, pero no tengo caridad, de nada me aprovecha".(4)

La renovación externa ¿es semilla o fruto de la interna? La necesaria reforma espiritual ¿ha de ser anterior, simultánea o posterior a la reforma de las estructuras?

Las leyes dictadas por los famosos legisladores antiguos promovieron las virtudes cívicas; no fueron las virtudes y épicas hazañas posteriores de aquellos pueblos heroicos las que engendraron esas leyes. En el monumento a los héroes del desfiladero de las Termópilas se leía esta inscripción: "Viajero, ve a decirle a Esparta que aquí caímos por obedecer sus leyes".

(1) 2 Cor. 36.

(2) "Presbyterorum Ordinis", nn. 20-21.

(3) Mt. 16,21.

(4) 1 Cor. 13,3.

A propósito de la renovación personal previa a la de las estructuras, se ha dicho: "Quien esté ansioso de reformar la Iglesia tiene un amplio campo de acción: la reforma de sí mismo".

El hecho de no ser un santo quien la pide, puede servir de especioso pretexto para diferir o denegar una reforma necesaria; y también, de cortina de humo para ocultar el propósito de conservar una ventajosa situación injusta.

Sin esperar a que la caridad lleve a los favorecidos por el antiguo régimen económico a renunciar espontáneamente los intereses creados; decidida a poner en práctica las normas conciliares, suprimiendo injustos e inveterados privilegios; la Arquidiócesis de París, sin demorarse más en interminables considerandos, acaba de ofrecer al mundo generoso ejemplo de sinceridad, justicia y caridad cristiana con su presupuesto 1970 donde, en números concretos, da al viento y al sol de la publicidad: ingresos, egresos, déficit y, quizá exagerando un poco, iguala en sueldo desde el más alto hasta el más bajo a todos los eclesiales.

Cerrárase el camino a toda observación cambio y progreso si la renovación interna debiera necesariamente preceder a la externa; pues sólo "quien esté sin pecado" (5) podría sugerir enmiendas a las estructuras eclesiales; sólo a una comunidad interiormente renovada, que no las necesita, podrían proponerse rectificaciones. Mas no solamente los santos han logrado benéficas revisiones en la Iglesia; providencialmente también han contribuido: los herejes, a precisar la doctrina; los cismáticos, a consolidar la unidad; los perseguidores, a depurar las costumbres en la S. Iglesia.

Ni sueña ni piensa en exigir privilegios y grandes tajadas por promover el desarrollo, quien por desfacer entuertos entra en descomunal batalla, sino que se aventura a recibir grandes tajos que no tajadas; pues quien se mete a redentor, más que a ser proclamado rey(6), se expone a ser despreciado por loco(7) y condenado a muerte(8).

La reforma de la colectividad supone la del individuo; se integra con la de cada uno. La justicia, la caridad, la necesidad de adaptarse a los tiempos, los abusos y desórdenes, no quien los señale, imponen la renovación;

(5) Jn. 8,7.

(6) Jb. 6,15.

(7) Lc. 23,11.

(8) Mt. 26,66.

que debe hacerse para que no se detenga el desarrollo(9) ni se paralice la marcha ascendente de la Iglesia hacia su meta excelsa: "Sed perfectos como vuestro Padre celestial".(10)

Como en el ciclo biológico natural, de la semilla nace el fruto que lo contiene y lo reproduce, así la renovación de las estructuras socio-económicas eclesiales, inspirada por el "Espíritu que sopla donde quiere"(11), "sin cuya inspiración ni de un buen pensamiento somos capaces"(12), es semilla y fruto de la caridad. Los creyentes de la primitiva Iglesia de Jerusalén fieles al Mandato(13) que identifica y distingue a los verdaderos discípulos observaban la ley que las resume todas: la caridad(14), que "ni ambiciosa ni interesada"(15) daba como sobrenatural fruto su largueza; y ésta a su vez alimentaba en ellos el fuego del amor.

Si para mejorar las estructuras hubiera de esperar a que vaya lentamente subiendo el nivel general y la temperatura de toda la comunidad hasta llegar a la ebullición de la caridad, difusiva del bien; se cumpliría lo que bromeando dijo cierto religioso extranjero: "La organización, a fondo, del Seguro Sacerdotal sera otra de las señales del fin del mundo. Pero, entonces ¿ya para qué?".

Aguda y festiva predicción que coincide con la visión escatológica de Hugo Benson:

Hacia el fin de los tiempos, habiendo apostatado las naciones; prostituidos con "la bestia" los reyes y poderosos de la tierra; abreviados aquellos terribles días por la salud de los elegidos; la Iglesia perseguida y diezmada; escondida en un refugio antiaéreo de Jerusalén, volverá a verse reducida a un puñado de creyentes con "un solo corazón y una sola alma; que todo lo poseerán en común; donde no habrá menesterosos; porque se le distribuirá, según su necesidad, a cada uno".(16)

Lejos de haber logrado protección social completa y eficaz para los sacerdotes; debilitados y divididos los esfuerzos en organizaciones locales

(9) Ef. 4.13.

(10) Mt. 5.48.

(11) Jn. 3,8; Joel, 2,28.

(12) 2 Cor. 3,5.

(13) Jn. 13,34.

(14) Rom. 13,10.

(15) 1 Cor. 13, 15

(16) Act. 4,32-35.

y deficientes (CCYAS, Ahorro, Ayuda Mutua y Previsión Social, etc.) (17); después de cinco años de promulgado el Decreto Conciliar que ordena la organización diocesana y nacional del Seguro Sacerdotal, siguen funcionando las mismas Mutuales que desde antes del Decreto existían entre nosotros, a pesar de que su estructura no puede adaptarse a las nuevas normas pontificias y conciliares: formación del fondo común diocesano y nacional; abolición del sistema benefical; equilibrio económico entre sacerdotes; igual remuneración para el mismo cargo; retribución y cooperación proporcional; Seguridad Sacerdotal solidaria e integral.

Las necesidades biológicas inferiores, de las que no se desdeñó de hablar nuestro divino Maestro(18), no son lo primero ni lo principal en la vida del hombre; pero es necesario que las satisfaga para poder libremente atender a sus tareas. No por ser necesarios el cimiento y la raíz son lo principal en un edificio o en un árbol.

"Combatir la miseria y luchar contra la injusticia es promover el progreso humano y espiritual (integral) de todos"(19).

Insistir en un nuevo orden económico más justo, equitativo y proporcional, después que se han emprendido entusiasta y aun exageradamente "otras innovaciones conciliares, p.e. litúrgicas o pastorales, que nada cuestan(20), dejando la reorganización económica como olvidada o soslayada, no es querer de ninguna manera darle al dinero la primacía en la vida de la Iglesia. Simplemente es proponer que la cuestión pecuniaria, por las múltiples razones en otras ocasiones enumeradas(21), se reglamente (22) justa, caritativa y adecuadamente, conforme a las normas pontificias y conciliares; para que, a semejanza de los religiosos, puedan los sacerdotes seculares, libres de cuidados terrenos, entregarse plenamente al servicio de las almas.

(17) "Christus", octubre 1969, pág. 1050-64.

(18) Mt. 15,17.

(19) "Populorum progressio."

(20) "Repaso de Cristianismo", Iraolagoitia, S. I.

(21) "Christus" Dic. 1969, pág. 1310-12; abril 1970, pág. 466-81.

(22) "Christus", octubre 1969, pág. 1066-73, "Proyecto de Ley del Seguro Sacerdotal".

Seguro sacerdotal

Oficialidad del CCYAS

Pbro. Luis Tovar González.

"Debe reconocerse a los fieles, clérigos o laicos la debida liberalidad de investigación, de pensamiento y de dar a conocer humilde y valerosamente su manera de ver en el campo de su competencia". ("Gaudium et Spes", n. 62).

Demostrada, en las páginas de esta revista,¹ la incapacidad del "Círculo Cultural y de Asistencia Social, A.C." (CCYAS) para adaptarse a las normas Conciliares y para cumplirles a todos sus "asegurados" todas las promesas que les hace, intensifica, no obstante, su propaganda para ganar tiempo y, aprovechando la buena fe, afiliar a mayor número de sacerdotes que, sin conocer mejores soluciones² o sin tiempo para examinar a fondo el problema de la Seguridad Sacerdotal integral,³ urgidos de ampararse de alguna manera, se aseguran individualmente en una Compañía de Seguros o en alguna de las organizaciones de seguridad sacerdotal existentes, pensando que "es mejor poco que nada".

Para no repetir el minucioso análisis del 1o. y 3er. plan, baste un breve examen de los tres, ahora modificados, para precisar luego el sentido de la oficialidad del CCYAS.

(1) Christus, octubre 1969, págs. 1050 a 64.

(2) Proyecto de ley canónica del Seguro Sacerdotal. Christus, octubre 1969, págs. 1066 a 73.

(3) Christus, diciembre 1969, págs. 1310 a 12; abril 1970, págs. 466 a 81.

LOS TRES PLANES

Comparando los tres planes propuestos por el CCYAS, en 1970, con los anteriores se advierten estas diferencias:

Primer plan. Como antes, a cambio de la Prima única de \$ 1000.00 ofrece: por Seguro de Vida, \$ 5000.00; por invalidez definitiva en accidente, \$ 5000.00 añade ahora \$ 900.00 (\$ 10.00 diarios hasta 90 días) en invalidez temporal por accidente; en total: \$ 10,900.00.

Si, según se demostró,¹ la aportación única de \$ 1000.00 no basta para el pago de primas anuales de un Seguro ordinario de vida por \$ 5000.00; menos bastará para el pago de la compensación adicional de \$ 900.00, cuantas veces sea necesaria.

Segundo plan. A cambio de Prima única de \$ 3000.00, ofrece: por Seguro de vida, \$ 5000.00; por servicios médicos \$ 11,125.00, cuantas veces sea necesario (hospitalización \$75.00 diarios hasta 90 días, \$6,750.00; Cirugía, hasta \$2,500.00; Gastos misceláneos, hasta \$1,875.00) En total: \$16,125.00. No promete Seguro de accidente.

Por el procedimiento aplicado a los planes de \$1000.00 y \$5000.00 (1) se puede fácilmente calcular que en este plan de \$ 3000.00, a los cinco años: un socio de 25 años habrá ganado \$1355.86; uno de 45 años ganará \$727.89;

en cambio, otro de 64 años, en el mismo plazo, sufrirá una pérdida de \$1355.98. Con la ganancia del primero puede cubrirse la pérdida del tercero. La ganancia del segundo, \$727.89 ¿basta para pagar los servicios que los tres socios puedan necesitar, durante cinco años, **\$33,375.00** cuantas veces sea necesario, más \$15,000.00 de Seguro de vida: \$48,375.00?

Tercer plan. La Prima única, que antes era de \$5000.00, ahora es de \$5,600. Ofrece: por hospitalización \$11,250.00 (\$125.00 diarios hasta por 90 días, antes por 120 días); por Cirugía, \$5000.00; por gastos misceláneos, \$5000.00, antes \$3125.00; por beneficios complementarios \$1000.00 (hasta 30 visitas post-operatorias hospitalarias y 8 domiciliarias); por visitas domiciliarias con intervalo de 3 meses, hasta \$800.00. En total: por servicios médico-quirúrgicos \$23,050.00 cuantas veces sea necesario, más \$10,000.00 de Seguro de vida, **\$33,050.00** a cambio de **\$5,600.00**. Si los réditos no bastan para el pago de Primas (1), menos para otras prestaciones.

Conforme a la ley, el CCYAS no protege a los que quieran asegurarse, cumplidos 65 años.

Se desentienden estos planes de los enfermos ambulantes y de los encamados a domicilio, que son los más frecuentes. Por tanto, ninguna ayuda pueden ellos esperar para gasto diario, visitas médicas ni medicinas. La ayuda que el CCYAS promete se reduce a los pocos casos en que hay que ir al quirófano y hospitalizarse; esto, siempre que no pase de 90 días; pues entonces, el enfermo queda abandonado.

Tampoco promete Seguro de accidente y ha suprimido la Pensión de retiro, \$1000.00 mensuales desde los 70 años cumplidos, que antes prometía.

En lugar de Pensión de retiro, les ofrecen a los de 65 años cumplidos y a los inválidos de cualquier edad la ayuda de 100 marcos mensuales, que al tipo de cambio actual equivalen a unos \$350.00. Esta ayuda, insuficiente por la creciente carestía, no la del CCYAS sino la organización alemana "**Adveniat**", por un plazo de 10 años, de los que ya casi transcurrieron dos (10-I-1969); a condición de entregarla por conducto de un organismo de seguridad que haya afiliado por lo menos el 30% (en otro lugar dicen el 100%) de los sacerdotes del país. ¿Ya se está recibiendo esa ayuda? ¿Quiénes son los favorecidos? ¿Y cuando termine el plazo?

Al suprimir el CCYAS la Pensión de retiro, se ha descargado de uno de sus mayores gastos; pero también se ha declarado incapaz de lograr una de las principales metas señaladas al Seguro Sacerdotal: "Alabamos

de todo corazón las iniciativas para que **no sólo no falte a los sacerdotes lo necesario de cada día, sino que se provea a su futuro** en instituciones y organismos adecuados" (4). "Se ruega encarecidamente a todos los Obispos diocesanos, que antes de cumplir los setenta y cinco años de edad presenten espontáneamente la renuncia a su cargo"... "Se ruega a todos los párrocos que, antes de cumplir los setenta y cinco años, presenten espontáneamente a su Obispo, la renuncia a su cargo." (5). "**Provéase suficientemente... a la debida sustentación de los presbíteros... ancianos... que así, sin angustia del futuro, puedan entregarse plenamente a la salvación de las almas.**" (6). "**La autoridad competente provea a la congrua sustentación de los (Obispos) renunciantes.**" "**El Obispo provea a la congrua sustentación de los (párrocos) renunciantes... por lo avanzado de su edad.**" (7)

El proyecto de ley canónica del Seguro Sacerdotal (2), benévolamente acogido por las Autoridades Eclesiásticas, dice:

C. IV, art. 11: "En la ancianidad, de los 60 años en adelante, el Seguro Sacerdotal le pagará al sacerdote que celebre diariamente la S. Misa, 15 jornales (2) (C. I, art. 4) cada mes; al que no pueda ofrecer diariamente el S. Sacrificio, el Seguro Sacerdotal le pagará además, cada mes, tantos jornales, como días no haya podido celebrar en el mes." —Art. 12. "Al Obispo, a los párrocos y a los sacerdotes a quienes, por haber cumplido 75 años, les haya sido aceptada la renuncia, les pagará el Seguro Sacerdotal el 75% del sueldo que disfrutaban."

Suponiendo que el CCYAS hubiera ya inscrito a los 8675 sacerdotes en el país, en su 3er. plan, ésta sería aproximadamente su contabilidad:

8675 Pólizas a 6,700.00 c/u	58,122,500.00
Rédito de ese capital al 11% anual	6,393,475.00
Pago de 8675 Primas anuales, promedio 100.00 c/u	867,500.00
Seguros de vida, índice de mortandad 1.5% anual: 130 x 20,000.00	2,600,000.00

(4) "Menti nostrae", Pio XII, 23-XI-1950.

(5) "Ecclesiae sanctae", nn. 11; 20,3.

(6) "Presbyterorum Ordinis", nn. 20-21; 7-XII-1965.

(7) "Christus Dominus", nn. 21 y 31.

Servicios médico-quirúrgicos; índice de morbilidad 3% anual:

260 x 23,050.00		5.993,000.00
	6.393,475.00	2.460,500.00

Déficit anual 3.067.035.00

Con el pago de Seguro de accidente, calculado al 0.5% anual, el déficit aumentaría en más de medio millón.

Pero se dirá: Si a la Cía. de Seguros que negocia con el CCYAS no le conviniera, no se hubiera comprometido.

Con los incompletos datos de Tesorería publicados no se puede hacer un balance exacto:

del 5 de abril 1967 al 21 de julio 1969

Al recibir: 374.138,72		
Sumado al ingreso durante este período	2.320,102.88	
Rédito aproximado del capital creciente, al 11% anual	255.211.31	
Pago a beneficiarios de documentación completa, de 1965 a 1969, en el 1o. y 2o. plan		50,000.00
Pago a beneficiarios de documentación incompleta, sin fecha, en el 1er. plan		10,000.00
Por cirugía y hospitalización sin fecha		13,929.00
Por Seguro de accidente, sin fecha		5,000.00
Pago de 1200 Primas anuales, promedio de 100.00 c/u		120,000.00
Capital confiado al CCYAS por el V.E.M.	(?)	
Réditos de ese capital al 11%	(?)	
	255.211.31	198.929.00
Supéravit anual		56.282.31

Este supuesto saldo favorable debe de ser inferior al real; porque si el capital que el CCYAS manifiesta por aportaciones de sus "asegurados" llega globalmente con sus réditos a 2.500,000.00; seguramente el capital, que no manifiesta, esto es, el confiado a su administración, es, por lo menos, igual; lo que hace subir el capital probable del CCYAS a más de 5.000,000.00 y su rendimiento anual a más de 500,000.00.

Según la Ley bancaria, las instituciones financieras pueden cobrar por sus préstamos hasta el 15% anual; mas no están obligadas ni autorizadas a pagar más del 11% anual. A los sacerdotes para alenarlos a inscribirse, los propagandistas les dicen que el CCYAS está percibiendo el 14% sobre su capital.

Si el rendimiento del capital es tan superior a los gastos ¿quién se está beneficiando con los excedentes? ¿a nombre de quién y en qué clase de documentos está depositado ese capital?

No hay que olvidar que las Cías. de Seguros no son instituciones de beneficencia sino negocios, no siempre claros, cuyo objetivo es el lucro. Por eso un alto empleado de una de ellas hizo esta sincera confidencia: "Si los sacerdotes desean asegurarse colectivamente, olvídense de las Cías. de Seguros; formen su propia Aseguradora".

La Aseguradora propia de los sacerdotes obviamente ha de ser el "fondo común" diocesano y el "fondo común" nacional (C. V. art. 1; C. VI, art. 2) (2).

Oficialidad del CCYAS.

En Christus (10); en su propaganda por el país, distribuida en reciente circular, por dispendiosos mensajeros especializados, a todos los sacerdotes de la Arquidiócesis de México, para animarlos a inscribirse dice el CCYAS:

"Teniendo en cuenta esta doctrina y las tristes experiencias de muchos sacerdotes abandonados prácticamente en lo humano y sin los recursos necesarios para sufragar gastos vitales o imprevistos, la Conferencia Episcopal Nacional determinó hacer suyos los esfuerzos del CIRCULO CULTURAL Y DE ASISTENCIA SOCIAL, A. C. (CCYAS), que en plan Nacional se ha dedicado a esta noble labor. Con tal motivo el día 9 de febrero de 1968, "El Episcopado Mexicano tomó la Mutualista Sacerdotal como MEDIO OFICIAL para establecer el Seguro Sacerdotal y llegar a

(10) Christus, mayo 1970, págs. 604 a 7.

ticia Social, a las normas Conciliares y a la Seguridad Sacerdotal, que parece cumplir y favorecer.

2o. **¿Qué significa:** "El Episcopado Mexicano tomó la Mutualista Sacerdotal como **MEDIO OFICIAL** para establecer el Seguro Sacerdotal y llegar a tener el instrumento para el Seguro Social en favor del Clero?"

Si por esas palabras se entiende que el V.E.M. **aprobó** el CCYAS para trabajar por establecer y para llegar a tener el instrumento, esto es, la organización para el Seguro Social en favor del Clero; de acuerdo.

Pero si por esas palabras se quiere dar a entender que el CCYAS es el único medio para establecer; el **único camino** para llegar al Seguro Sacerdotal; como si **Oficial** y **Unico** fueran **sinónimos**, tal interpretación no sería verdadera.

Preferible hubiera sido publicar el acuerdo episcopal fotocopiado; pues el CCYAS para recomendarse mejor y persuadir más fácilmente a los sacerdotes a inscribirse, alterando la grafía, reproduce en LETRAS MAYUSCULA las palabras "medio oficial" que indudablemente están escritas con minúsculas en el texto original.

Mas la fuerza de tan autorizado testimonio parece que está, no en el tamaño de las letras en las palabras que se desea destacar, sino en el sentido de esas palabras, manifestado: en el contexto, en las declaraciones y en las disposiciones de nuestros VV. Prelados.

El CCYAS es tomado como "medio" y el "Seguro Sacerdotal" como fin a donde hay que "llegar", que hay que "tener" y "establecer." Como el medio se distingue del fin. Claro está que el CCYAS no es la organización definitiva: el Seguro Sacerdotal.

Así, pues, las mismas palabras citadas dan a entender que el V.E.M. no considera el CCYAS como organización única sino, a lo más, como provisional mientras se organiza la definitiva; como medio oficial para establecer lo que todavía no está establecido; como "medio oficial para llegar" a donde todavía no se ha llegado; como "medio oficial para tener" lo que aún no se tiene, a saber: "el Seguro Sacerdotal" o "instrumento para el Seguro Social del Clero".

El CCYAS no es la única organización, aprobada por el V.E.M. para trabajar por la Seguridad Sacerdotal. He aquí algunas:

- a) Mutual Sacerdotal de la Arquidiócesis de Guadalajara.
- b) Mutual Sacerdotal de la Arquidiócesis de Puebla.
- c) Mutual Sacerdotal de la Diócesis de Zamora.
- d) "Ahorro, Ayuda Mutua y Previsión Social" de la Arquidiócesis de México, que hace poco aumentó su capital de más de..... 2.000.000.00, con la ayuda de 500.000.00, que le dió el Emmo. Cardenal Primado.
- e) "La última, como abortiva y que todavía no merece llamarse organización" sino "in partibus", la propuesta para el nuevo Código de Derecho Canónico, en el proyecto de ley del Seguro Sacerdotal (2), que también ha sido aprobada y bendecida por el V.E.M.

Uno de nuestros VV. Prelados se dignó aconsejarme que enviara este proyecto a todos los VV. PP. Conciliares. Lo envíe a la S. Sede, a los Emmos. y Rvmos. Cardenales y VV. Prelados de México y del mundo; también a los Colegios eclesiásticos y Universidades católicas. Ha obtenido, hasta ahora, el proyecto cuatro respuestas favorables de la Secretaría de Estado de su Santidad, que se dignó aceptarlo y someterlo al estudio del Dicasterio de Asuntos Económicos; ha sido propiciamente acogido por cuatro Emmos. Cardenales y por VV. Prelados (México 15, Italia, España, Francia, Inglaterra, Polonia, Yugoslavia, India, Indonesia, EE. UU., Canadá, Haití, Brasil, Ecuador, Argentina, Chile) y por dos Universidades católicas extranjeras.

Grata sorpresa fue una cariñosa carta manuscrita de la India, en castellano, firmada por un V. Prelado originario de Puebla, Méx. Un V. Prelado de Italia se dignó pedirme traducido al Italiano el memorial que le había enviado en latín.

Parece que por las diligencias principalmente de VV. Prelados mexicanos el Seguro Sacerdotal fue incluido en los Decretos del V. Concilio Vaticano II. En el primer esquema Conciliar no aparecía. Un V. Prelado mexicano, antes de su partida a la primera etapa Conciliar, se dignó comunicarme que se nombraría una Comisión de Obispos mexicanos para pedirle a la S. Sede la inclusión de este asunto en el temario. De Roma, otro V. Prelado mexicano se dignó informarme:

"Ha sido nombrada la Comisión. Yo soy uno de los miembros"; y

más tarde: "Estamos trabajando los Obispos mexicanos por la admisión de este asunto en el temario".

El 7 de diciembre de 1965, en los nn. 2-21 del Decreto "Presbyterorum Ordinis", aprobado por Su Santidad y por todos los VV. Padres Conciliares, aparecieron las líneas generales de la organización del Seguro Sacerdotal.

Algún tiempo después, otro V. Prelado mexicano se dignó sugerirme que me presentara en una de las sesiones de la V.C.E.M., próxima a reunirse en esta ciudad, para exponerles oralmente a nuestros VV. Prelados el proyecto de ley, que ya les he expuesto por escrito. Pero como en esa ocasión, él no iba a asistir, sin ser llamado, me abstuve de presentarme.

Este proyecto, calcado sobre las normas Conciliares ha comenzado a realizarse en algunas Diócesis.

En la Diócesis de Ciudad Juárez, donde para formar el "fondo común" se fijó, según el cargo, sueldo mensual a todos los sacerdotes; lo mismo se dice de la Diócesis de Tlaxcala. En la Arquidiócesis de México, en una parroquia propuesta por modelo, se ha fijado sueldo mensual a párroco y vicarios. En la Arquidiócesis de París donde el Emmo. Cardenal Marty acaba de vender el mobiliario del Palacio Arzobispal para ayudar al Tercer Mundo, quizá exagerando un poco, se ha fijado sueldo mensual, de Arzobispo a vicarios, igual para todos; y se publicó el presupuesto de 1970.

La publicación del presupuesto no la manda explícitamente el V. Concilio. En el proyecto se propone para revistas y reuniones exclusivamente sacerdotales (2). C. V., art. 5: "Se llevará detallado control de todos los ingresos, servicios y erogaciones, anualmente revisado por técnicos. En la Asamblea anual del Seguro Sacerdotal, éste y el Erario Diocesano publicarán en un Boletín su estado de cuentas." — C. VI, art. 6: "En la Asamblea anual, el Seguro Sacerdotal Nacional y el Erario Nacional, precisamente revisado por técnicos, publicará en un Boletín el estado de sus cuentas."

El Emmo. Cardenal A. de l'Acqua, Vicario General de la Diócesis de Roma, no hace mucho, dijo que aunque la Iglesia no renuncia el esplendor y suntuosidad del culto, no tiene inconveniente en publicar periódicamente su contabilidad para que no se exageren sus ingresos y se co-

nozcan sus gastos y su déficit. Y S. S. Paulo VI ha declarado: "Las fabulosas riquezas que se le atribuyen a la Iglesia son, en muchos casos, insuficientes para cubrir sus diarias necesidades." (16).

Una interpretación del acuerdo de la V.C.E.M. que lo ponga en contradicción con las solemnes declaraciones de nuestros VV. Prelados y que lleve a una derogación práctica de los Decretos conciliares, es inadmisibile.

Todos nuestros VV. Prelados aprobaron los Decretos conciliares. Todos ellos anhelan para sus sacerdotes una organización de Seguridad completa, estructurada conforme a las normas Pontificias y Conciliares. En el primer aniversario de la Encíclica "Populorum progressio", solemnemente exaltaron la dignidad de la persona humana; reclamaron una justa y equilibrada distribución de las riquezas; urgieron un cambio de mentalidad y de conducta en aquellos que hacen consistir su cristianismo en defender un estado de cosas que no es orden sino explotación y abuso nacido de la injusticia; exigieron que la propiedad privada cumpla solidariamente su función social; confesaron que hay que corregir graves y sistemáticas injusticias institucionalizadas en la Iglesia para que pueda ofrecer a los hombres su testimonio y su ejemplo (17).

El CCYAS no provee ni a las principales necesidades y eventualidades de la vida sacerdotal: retribución justa, proporcional y oportuna de los servicios ministeriales, dotación de intenciones de Misas a los que carecen de ellas, gasto diario, medicinas y servicios médicos a enfermos no hospitalizados, que son los más frecuentes, préstamos, accidentes viáticos, cuotas obligatorias proporcionales, alimentos y hospedaje a sacerdotes seculares en vida común, vacaciones, invalidez, jubilación, auxilio espiritual, sepelio, sufragios, intestados, sucesiones, servicios médicos a padres y hermanos del sacerdote, pensión post-mortem a deudos inmediatos del sacerdote fallecido, suspensos, empleados de templos y oficinas eclesiásticas, etc.

Promete el CCYAS ayudar con su propio dinero únicamente a los que hayan acabado de pagar su póliza; esto, naturalmente, en la categoría que hayan pagado. Algún V. Prelado generosamente les obsequia a sus sacerdotes la inscripción de \$50.00, hasta \$1000.00 para animarlos a pagar el resto. Aunque cada Diócesis pague completa la póliza de todos sus sacerdotes en el 3er. plan, \$6,700.00 por cada uno, subsistirían todas las fallas indicadas, sería un remedo de Seguro Sacerdotal, quedaría intacto el sistema benefical e incumplido el Decreto conciliar.

La Justicia Social pide que las cargas y las recompensas se distribuyan equitativa y proporcionalmente, según la capacidad y méritos de cada uno. "Dividebatur autem singulis prout cuique opus erat." (12). "Las cargas sean proporcionales a la capacidad contributiva de los ciudadanos." (13).

Inveterada costumbre, en conferencias, banquetes, festejos, jornadas, ejercicios espirituales, etc. es fijar cuotas obligatorias uniformes a todos los sacerdotes (14), sin pensar ni remotamente en su diferente capacidad económica. Se iguala en cargas a los desiguales en fuerzas; se provee a los que tienen de sobra a costa de los que frecuentemente carecen de lo necesario. Se cobra lo mismo al que percibe a razón de 1, que al que percibe a razón de 10 o más. Una de las cosas que se oyen primero, de broma, y después se observan, de veras, durante toda la vida sacerdotal es aquello: "Para ti las tareas pesadas; para mi las pesudas".

El feudal sistema benefical es la raíz del desequilibrio económico, a veces escandaloso, entre sacerdotes: frente a sacerdotes fácil y rápidamente enriquecidos en el sagrado ministerio, sacerdotes crónicamente menesterosos.

S. S. Pío XII dispuso: "Hemos dado a los Obispos normas para eliminar equitativamente las notables desigualdades económicas, entre sacerdotes de la misma Diócesis." (4). El V. Concilio Vaticano II: "Por lo cual hay que dejar el sistema que llaman benefical o reformarlo de tal suerte que el derecho a los réditos dotales anexos se considere como secundario... La remuneración que cada uno ha de recibir, según el cargo, tiempo y lugar, sea fundamentalmente la misma para todos los que se hallen en las mismas circunstancias". (6).

"Las nuevas generaciones ya no creen en promesas ni en palabras bonitas... Buscamos que los principios de humanidad y hermandad prevalezcan sobre todos los demás criterios e intereses... El desequilibrio entre ricos y pobres está creciendo en provecho del que tiene y en perjuicio de quien no logra atender a sus necesitados con el producto de su trabajo... Las consecuencias de tal desequilibrio podrían ser incontrola-

(11) Carta Colectiva del V.E.M., 26-III-1968.

(12) Hechos, 4,35.

(13) "Pacem in terris", 15-V-1961.

(14) Inesperada excepción a esa costumbre hicieron algunos párrocos, pagando la cuota de \$ 350.00 por cada uno de sus sacerdotes colaboradores, que asistieron a las Jornadas pastorales, 1970, en el I Decanato de la II Gerencia de la Arquidiócesis de México.

bles." (15). "La Iglesia Católica debe ser pobre y demostrarlo. Se están preparando reformas para alcanzar tal fin... Haremos lo necesario para que la Iglesia se manifieste no como potencia económica revestida de confort, entregada a especulaciones financieras e insensible a las necesidades de los hombres, sino, como el Divino Maestro, amante de la pobreza y de los pobres." (16).

Sin Justicia Social no hay equilibrio entre los graves deberes y los derechos sacerdotales. Sin equitativa distribución de ingresos, que modera la avaricia y el boato, el honor de la S. Iglesia seguirá igualmente comprometido: así por los que manchan en el pantano su plumaje, como por los que danzan y se postran ante el becerro de oro. Sin jubilación, sin pensión de retiro, se exagera la angustia por la incertidumbre del porvenir; del deseo de asegurar el porvenir brotan multitud de sutiles influencias y encontradas pasiones, que entretejen una política gemela de la política de los seglares por asaltar los puestos y acaparar los ministerios más lucrativos; política que constantemente pone en peligro los intereses de la gloria de Dios, de las almas y de la Iglesia.

Los beneficiados, satisfechos con el "orden" económico actual no simpatizan con una distribución más equitativa de los ingresos. Pero si no se hace, los fieles despreciarán a la Iglesia y se reirán de nuestra predicación viendo ("fides ex visu") que, mientras predicamos la justicia y la caridad, no las practicamos ni entre nosotros mismos.

Los antiguos hacendados, en su mayoría, no supieron leer los "signos de los tiempos": rehusaron dar a sus peones trato más humano y retribución más justa... Ahora el Gobierno, a través del Banco Ejidal, regatea sus latifundios.

A propósito del diálogo Estado-Iglesia recientemente pedido a los candidatos presidenciales ¿qué han contestado los de la "extrema y atinada izquierda"? "Exhibicionista y capciosa solicitud, en vísperas de elecciones, que se debía haberse dirigido al Presidente o al Congreso, no merece ni obtendrá respuesta oficial." (17). "El diálogo propuesto y las reformas a las relaciones del Estado con la Iglesia son constitucionalmente imposibles... Contentos deberían estar Obispos y sacerdotes con el estado actual de cosas. Ninguno de ellos paga impuestos como lo hacen

(15) Alocución de S. S. Paulo VI, 21-VI-1970.

(16) Alocución de S. S. Paulo VI, 24-VI-1970.

(17) R. G. Treviño.

todos los mexicanos... El Estado debería exigir una participación en las limosnas, que suman muchos millones de pesos." (18).

Ya le arrebataron a la Iglesia los bienes inmuebles y le niegan el derecho de poseer. La fama de una riqueza mal distribuida ¿volverá a darle oportunidad al Gobierno para intervenir: administrando, fiscalizando o gravando los donativos de los fieles, con el pretexto de que está reparando algunos templos? ¿Preferirán los usufructuarios del proscrito sistema beneficiar al Gobierno Civil sus excedentes, antes que compartirlos justa y caritativamente con sus hermanos?

Otros ven peligro de "brazos caídos" en el sueldo mensual fijo a los sacerdotes.

Al que no cumpla se le puede relevar. Los no beneficiados acostumbrados a sueldo fijo, no holgarán porque se supone que ellos y aun algunos beneficiados van a mejorar; los beneficiados, tampoco, porque además de que se les considera más virtuosos, gozarán, aunque no con la exageración de antes, mayor sueldo que los no beneficiados. Al sacerdote en su ministerio, como a un empleado, aunque tenga asignado sueldo mensual fijo, se le podrán descontar del sueldo las faltas y retardos en su trabajo.

La estructura del Seguro Sacerdotal ha de ser eclesiástica y jerárquica: diocesana y nacional: "En las naciones donde todavía no esté convenientemente organizada la previsión social en favor del clero, procuren las Conferencias Episcopales, que consideradas siempre las leyes eclesiásticas y civiles, se establezcan o bien instituciones diocesanas federadas o bien instituciones para varias diócesis o bien una asociación para todo el territorio." (6).

Como la unión fortalece y la división debilita, será mucho más fuerte y coherente la organización del Seguro Sacerdotal jerárquica y una, paralela y adosada a la organización diocesana, metropolitana y nacional de la Iglesia. La metrópoli puede servir de centro coordinador intermedio entre el organismo diocesano y el nacional; únicamente éstos administran "fondo común" y pueden dar ayuda efectiva. Organizando así el Seguro Sacerdotal, como hiedra abrazada a recio tronco, disfrutará del apoyo, de la firmeza y de la vitalidad de la Iglesia.

(18) Lic. I. Ramos Praslow, Presidente de la Asociación de Diputados Constituyentes.

Aunque el CCYAS candorosamente se presenta como "Asociación Civil" no puede ocultar que, amparado por la tolerancia actual de hecho, funciona al margen de la ley (19). En México, donde un sacerdote es oficialmente aclamado "el Padre de la Patria" y varios sacerdotes son oficialmente celebrados próceres de nuestra Libertad e Independencia, paradójicamente, los sacerdotes mexicanos, según nuestras "leyes" carecemos de personalidad y derechos cívicos (20); p.e. del derecho de poseer corporativamente y del de asociación.

En cuanto al peligro de "nacionalización" a que se expondría el "fondo común", en otra ocasión (21) he estudiado la manera de conjurarlo. Baste aquí decir que la Caja del CCYAS y la de las otras Mutuales, con algunos millones, ya están corriendo ese riesgo y, sin embargo, siguen aumentando sus caudales. Parece que por ahora no hay peligro. Ellos mismos dicen que "no nos abrazan; pero nos toleran." (18)

El "fondo común" diocesano con que el Obispo provee a las necesidades de sus sacerdotes y de su Diócesis y el "fondo común" nacional "con que las Diócesis más ricas puedan ayudar a las Diócesis más pobres" están fuera del presupuesto del CCYAS y de sus tres planes, que no son relaciones eclesiásticas sacerdote-Obispo ni sacerdote-Diócesis ("fondo común") sino contratos privados entre un particular y una Compañía de Seguros que, por conducto de su agente gratuito el CCYAS, le vendió una Póliza de Seguro. (22).

El "fondo común" debe formarse "sobre todo con las ofrendas de los fieles; pero también con los bienes que proceden de otras fuentes que ha de concretar el derecho." (6)

El proyecto (2) propone que el "fondo común" diocesano se forme con los ingresos íntegros, descontados únicamente los gastos ordinarios, de iglesias, oratorios semipúblicos, oficinas y tribunales eclesiásticos, con la cuota mensual (2%) de los ingresos de todos los sacerdotes, con el impuesto a los colegios católicos de paga y con el diezmo; y que el "fondo común" nacional se forma con la cooperación mensual de todas las Diócesis, proporcional a sus ingresos y al número de sus sacerdotes. (C. V., art. 1; C. VI, art. 2).

El mayor inconveniente de la existencia y expansión del CCYAS es

(19) Reglamento del Seguro de Grupo. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Diario Oficial, 7-VII-1962.

(20) Constitución Política de los E. U. Mexicanos, art. 27, II; art. 130.

(21) Memorial en latín a los VV. PP. Conciliares, VI-1968. Ad quartum pág. 9.

(22) Cuando el vino de consagrar, con aprobación de la Autoridad eclesiástica, sale malo, no se le reclama sino al vendedor a quien se le compró.

que su estructura misma la constituye obstáculo para: 1) la Justicia Social entre sacerdotes; 2) las disposiciones de la Iglesia; 3) el Seguro Sacerdotal.

1) **Obstáculo para la Justicia Social entre sacerdotes.** Para urgirla tanto entre Diócesis como entre sacerdotes, cita el Concilio al Apóstol: "No se pretende que los otros tengan abundancia y vosotros escasez sino que haya nivelación; supliendo vuestra abundancia la necesidad de los otros para que su abundancia remedie vuestra indigencia y reine la igualdad, según dice la Escritura: el que recogía mucho no tenía más; el que recogía poco no tenía menos." (23). La innegable desigualdad económica entre sacerdotes, a menudo, escandalosa proviene de los privilegios y ventajas del llamado sistema benefical. No fue fundado el CCYAS para defender ese sistema; pero como si lo hubiera sido; ideado (UGSEM) sin pensar en su injusticia y dando por supuesto que ese residuo feudal causa del desequilibrio económico, es intocable, protege el CCYAS ese sistema, en cuanto que "tranquiliza" la conciencia de los que medran a la sombra del santuario y les ayuda para hacer creer a otros que con el CCYAS se cumple toda justicia; que ya no es necesario pensar en otra organización mejor; y que, por tanto, son injustificadas las quejas de los que se sienten desamparados.

2) **Obstáculo para el cumplimiento de las disposiciones de la S. Iglesia.** Las normas Pontificias y Conciliares relativas a la Seguridad Sacerdotal pueden reducirse a cuatro: abolición del sistema benefical; formación del fondo común diocesano y nacional; igual retribución por igual cargo; Seguro Sacerdotal integral.

Las tres primeras el CCYAS ni siquiera las menciona. No obstante; a pesar de ser una agrupación anterior al Concilio; a pesar de que su funcionamiento es ajeno a las normas Conciliares; muchos han llegado a creer que con el CCYAS se están cumpliendo las disposiciones de la Iglesia, que sustituidas por él, han quedado sin cumplirse. (24).

Mientras el CCYAS ha recibido fuerte impulso económico y amplía difusión; dicen que son ya cerca de 2000 sus "asegurados"; después de cinco años de promulgado el Decreto "Presbyterorum Ordinis" (7-XII-1965) ¿qué se ha hecho para suprimir el sistema benefical? ¿qué se ha hecho para dar igual retribución por igual cargo? ¿qué se ha hecho para constituir el fondo común?

(23) 2 Cor. 8, 13-15.

(24) Mc. 7,9.

3) **Obstáculo para el Seguro Sacerdotal.** El verdadero ha de ser integral, esto es, completo; capaz de proveer a las principales necesidades y eventualidades de la vida sacerdotal.

Al decir S.S. Pío XII: "no sólo no falta a los sacerdotes lo necesario de cada día" (4) hablaba no sólo del alimento y del vestido sino de todo lo que hace falta para una vida sacerdotal humanamente decorosa, comparable, en protección social, siquiera con la de un empleado o un obrero.

"Aun cuando no teniendo (la Iglesia) finalidad directamente terrena, no puede, sin embargo, desinteresarse en su camino de los problemas y preocupaciones de acá abajo. Sabe muy bien cuánto ayudan al provecho de las almas los medios dirigidos a hacer más humana la vida de cada uno de los hombres que debe salvar". (25). Si esto decía S.S. Juan XXIII de los hombres en general; con mayor razón puede afirmarse de los sacerdotes.

En las recientes Jornadas pastorales un sacerdote propuso el tema del Seguro Sacerdotal. Inmediatamente alguien le informó que ese asunto ya está exhaustivamente estudiado, arreglado y organizado por el CCYAS; que no tenía más que presentar su solicitud acompañada de su aportación y documentos para quedar "asegurado".

Ya se han señalado las múltiples limitaciones del CCYAS. Con todo si hay todavía quien espere que porque anuncia "Proyectos en estudio" con el tiempo se irá desarrollando y presentando más amplios servicios, desengáñese: por muchos años que pasen no puede dar peras el olmo. No es cuestión de esperar sino de cambiar. No es cuestión de tiempo sino de estructura. Lleva su enfermedad en la sangre: el sistema benefical divide a los sacerdotes en pobres y ricos; así el CCYAS divide a sus "asegurados" en tres categorías económicas, según sus tres planes. En lugar de aumentar con el tiempo sus servicios los ha disminuido. No promete Seguro de accidente ni en el 2o. ni el 3er plan, ahora modificado. Ha suprimido la pensión de retiro, que antes prometía.

Siendo, pues, obstáculo "para establecer"; obstáculo "para llegar"; obstáculo "para tener" el "Seguro Sacerdotal" o "instrumento para el Seguro Social del Clero"; mientras más se extienda el CCYAS y aumente el número de sus "asegurados" más crecerá el obstáculo y más se alejará el día en que se organice definitivamente, en México, el verdadero Seguro Sacerdotal.

(25) "Humanae salutis", Bula de indición del Concilio, Juan XXIII, 25-XII-1961.

El CCYAS, levantado sobre las "Bases Constitutivas" de la "Sociedad Mutualista de la UGSEM" o "Mutualista Sacerdotal Guadalupana de México"; delineado según el vetusto y derogado sistema benefical; de atrasada organización incompatible con la renovación económica de la S. Iglesia, ya cumplió su tarea: remover y despertar la conciencia aletargada en favor de los sacerdotes desamparados. Ahora, cumplida su misión, conviene que los adictos al CCYAS sacrifiquen en aras del bien común sus simpatías por la asociación fundada, patrocinada o aceptada y que, en virtud de la Cláusula 16a. (Art. 41) de sus "Bases Constitutivas" disuelvan la Mutualista, liquiden a sus "asegurados" y le entreguen al "fondo común" el capital que se les había confiado, para no seguir, de buena fe, por mientras, indefinidamente, obstruyendo la organización definitiva, diocesana y nacional del Seguro Sacerdotal integral, planeado y realizado conforme a los principios de la Justicia Social y a las normas Pontificias y Conciliares.

"Los esfuerzos para ayudar a nuestros hermanos no han de ser parciales ni dispersos... La situación actual requiere un programa orgánico y completo. Ese programa es mucho mejor que una ayuda privada y fortuita... Profundos y audaces cambios exige el progreso... Decidámonos, de una vez por todas, a emprenderlos". (26).

(26) "Populorum progressio," 26-III-1967.

SE HACEN CAMPANAS PARA IGLESIAS —

Calidad insuperable. Precios razonables.

Trapiches para Caña. Toda clase de piezas para Maquinaria, en fierro, gris, bronce y aluminio.

"FUNDICION VALLES"

Miguel Martínez Zamora

Prolongación V. Carranza N° 100.

Apartado Postal N° 31

Ciudad Valles, S. L. P., México.

pastoral

El futuro de la religión

Nota.--Estas son reflexiones sobre una conferencia de Peter

Está de moda en la actualidad el hablar sobre el futuro. Hay maneras y maneras de hablar sobre el futuro. Sin embargo, hay que tener en cuenta que la historia está llena de proyecciones, proyecciones que por otro lado son libres y sorprendentes. Sobre el futuro de la religión no hay más que una especie de adivinanzas. Se trata de algo tremendamente incierto. No hay duda que existe dentro del campo religioso un amplio margen de eventos sorprendentes.

Sin tratar de escandalizar a los píos ni dar vuelo a los partidarios del secularismo, puede decirse que nada puede ser verdaderamente entendido en el campo de la religión sin la secularización de la religión. Para caer en la cuenta de esto piénsese sumariamente en los aspectos institucionales de la secularización: la educación, y todo lo que esto significa. La educación abarca una enorme área institucional de la vida.

Los aspectos simbólicos de la secularización tienen una fuerza enorme en la vida de las naciones industrializadas y las en notable proceso de industrialización. Lo más llamativo consiste en una especie de santificación religiosa de un aspecto meramente económico de la vida. La presencia de la religión en la vida, como una fuerza especial, ya no tiene sentido ni existe. La gente consciente y metida de lleno —más o menos— en este proceso siente menos y menos en su vida la necesidad subjetiva de la ayuda de la religión. No cabe duda que la

Berger, tenida en Woodstock College el año pasado.

A. Molina, S. J.

secularización es una fuerza muy importante en el mundo actual. Su importancia y fuerza parecen aumentar día con día en el momento presente.

Los dos aspectos más notables detectados en la enorme importancia (necesaria por otro lado) que ha adquirido la industrialización y la urbanización son claros. La ocupación significa un acercamiento inescapable de la proximidad de la industrialización moderna. Claro está, la edad y el sexo ocupan puestos prominentes en estas nuevas corrientes vitales humanas. El pormenorizar detalles en este aspecto daría materia para un largo estudio independiente. La secularización está íntimamente ligada al proceso de industrialización y urbanización. Este doble aspecto abarca la modernización de la vida en todos los ámbitos complejos que ella encierra. No se puede formular un futuro razonable del mundo moderno sin tener en cuenta el progreso de la industrialización.

En el aspecto ocupacional claramente se ve la manera diferente de pensar entre aquellos que usan las máquinas y los que no las usan. La razón obvia de esta diferencia en las maneras de pensar no es otra que la disciplina de las máquinas. El mundo tecnológico actual y su férrea disciplina domina la vida hasta el grado de eliminar o por lo menos relegar a un puesto muy secundario la necesidad de la vida religiosa en los seres humanos.

A. Molina, S. J. 381

La pregunta lógica a esta serie de afirmaciones es: por qué? Hay que tener muy en cuenta que la ciencia no está en contra de la religión. No hay conflicto por este lado. Esto parece claro. La ciencia no puede creer, no puede pertenecer a un determinado credo religioso. Esto no cabe pensarse ni puede ser factible. La inexistencia de un conflicto tal parece obvio. Por otro lado no hay que descartar la realidad de que incluso lo mejor de este mundo puede ser y de hecho se convierte en veneno para los ineptos. La tecnología no puede ser una materia anti-religiosa. Esto lo impide la naturaleza misma de la ciencia.

Se presenta una pregunta inevitable: por qué de hecho existe el problema entre la religión y la ciencia? Porque hay que conceder la problemática real existente. La tecnología ha llegado a ser algo más importante que la religión. Esta es la única manera de enfrentarse y ver el mundo moderno. Las naciones industrializadas y las en notable grado de industrialización se han convertido en sociedades pluralísticas en las que existen maneras diferentes de interpretar un mismo fenómeno, en las que coexisten diferentes visiones sobre el mundo moderno, en las que existen maneras diferentes de enfrentarse a las necesidades actuales. Y todo esto pasa en una misma sociedad sin llegar a situaciones conflictivas. No existe queja contra el monopolio, no hay lugar para monopolios.

Por otro lado, es importante notar que el pluralismo es un producto indirecto de la industrialización y de la urbanización. El mundo actual se orienta —aunque paulatinamente— hacia el valor productivo cualitativo de la persona. Lo que interesa ahora es la capacidad de la persona en cuanto tal. Es tremendamente sorprendente el ver el historial de las grandes ciudades actuales. Esto está normado según el patrón del historial de cada una de las entidades de importancia que componen cada una de dichas ciudades: educación, origen, etc., y la tremenda capacidad de movilidad actualmente existente y posible en todos los diferentes estratos que las componen.

Una de las grandes cualidades e inapreciables valores del mundo actual es la producción masiva de medios de eliminación de la ignorancia y por ende de gran producción de capacidad de leer y escribir. La persona casi está físicamente codenada a saber, a salir de la ignorancia.

Cuando la gente sabe, cuando la gente es ilustrada —en el recto sentido de la palabra— no hay manera posible de controlarla, de canalizar rectamente su manera de pensar adecuadamente. Ahora, el

problema está en saber normar correctamente (¿quién?) según lo que conviene a la gente, o lo que no conviene, dentro de una situación pluralística que hace muy difícil la conservación de las tradiciones mismas. En las grandes ciudades del mundo existen esencialmente las mismas personas en lo que respecta a las situaciones: religión, no-religión, indiferencia, rechazo, oposición, completa independencia, etc. Por de pronto, este problema parece insoluble en las sociedades pluralísticas, las que por otro lado se multiplican.

Los cambios en el mundo actual se aceleran. Afortunadamente no hay escape. La sociedad ofrece todos estos cambios, hay una aprobación social, masiva, de todos estos ofrecimientos.

No hay duda que ocurren cambios. Los cambios capacitan, dan oportunidad a las personas, de ser incluso militantes, radicales en la negación de toda religiosidad en la vida. Lo que antes parecía imposible, fuera de toda discusión, ha llegado a ser algo normal. Puede parecer algo alarmante este fenómeno para determinado sector social todavía existente, pero nadie negará que esto es un proceso por demás interesante.

Una situación pluralística da origen a un interminable proceso conflictivo de fuerzas. Esto abarca toda la gama de intereses multifacéticos sociales: producción, competencia, mercados, intereses, clientes, consumidores que se vuleven clientes, —o viceversa— visiones, procesos, etc. Como siempre, en estas situaciones dadas, el proceso histórico muestra que las minorías de especial conocimiento, especial capacidad intuitiva, etc., tienden a imponerse. Al examinar este caso uno se encuentra con un fenómeno interesante. Los países anglo-sajones y europa en general se han dado cuenta efectivamente que al darse el caso de una minoría tal, la mejor y más efectiva manera de fortalecerlas y asegurarlas en su envidiable posición está en perseguirla. No se necesita ser un especialista en sicología social para caer en la cuenta de la importancia y realidad de este fenómeno. Lastimosamente los países latinoamericanos no han aprendido la lección. Las oligarquías opresoras latinoamericanas, son, en parte, fruto de este lamentable malentendido. El proceso histórico se encarga de por sí de llevarlas a su completo fracaso, a su caída. No hay necesidad de persecuciones para su colapso.

Una vez que se inicia el proceso de secularización es muy difícil parar. Hay una especie de atractivo imperante en la corriente. Lo que

cuesta es la acomodación personal en el proceso de la secularización, pero una vez que se empieza es extremadamente difícil el hacer el alto. Esto pertenece al incalculable poder de integración que el mundo moderno por ser tal lleva consigo.

Tampoco hay que olvidar, basados en el proceso mismo de la historia, que el proceso secularista desaparecerá por sí mismo. No es una excepción. La principal razón está en su inherente debilidad. El proceso de secularización es débil, muy débil. Una gran señal está en que no hay una respuesta al problema del dolor, del sufrimiento. ¿Dónde está la respuesta? Un intento de solución no es una respuesta, ni una solución. Por otro lado, el secularismo está mortalmente amenazado por diferentes flancos. En medio de la crisis religiosa actual, que no es más que un resurgimiento, una revitalización —no un colapso— hay otros resurgimientos religiosos en diferentes partes del mundo donde uno menos se lo esperaba. El Japón es un caso notable. Entre los grupos religiosos que parecen fenecer hay brotes de revitalización notable. La literatura actual en sus diferentes manifestaciones lleva el germen de algo importante en el aspecto religioso. Claro está que hay mucha sofisticación en todo y que es parte de las exigencias del mundo actual. En todo caso no hay duda que el panorama actual mundial condena a muerte irremediabilmente al proceso de secularización.

MIKÁ CONVERSION RAZONADA DE UN JUDIO POR EL PADRE EMILIO

Venta y distribución: EDITORIAL DON BOSCO.
Av. 5 de Mayo, 23 México, D. F. Tel. 5-13-55-60



APARTADO 108
LEON, GTO., MEX.



SECRETARÍA DE CAMARA
Y GOBIERNO DEL OBISPADO
DE CHILAPA, GRO.



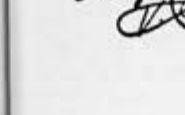
SECRETARÍA DE CAMARA
Y GOBIERNO DEL OBISPADO
DE CHILAPA, GRO.



SECRETARÍA DE CAMARA
Y GOBIERNO DEL OBISPADO
DE CHILAPA, GRO.



SECRETARÍA DE CAMARA
Y GOBIERNO DEL OBISPADO
DE CHILAPA, GRO.



SECRETARÍA DE CAMARA
Y GOBIERNO DEL OBISPADO
DE CHILAPA, GRO.



Al Sr. Cura de San Luis de la Paz



En vista de los informes que nos ha proporcionado el Sr. Cura de San Luis de la Paz, quien tiene a su cargo la vigilancia sobre elaboración y envase del vino para consagrar llamado "ANGELORUM VINUM" y que es fabricado por la Casa "Rafael Gamba e Hijos S.A." en San Luis de la Paz, Gto.; constándonos además que la Casa mencionada regentada por personas plenamente honorables, procede en la elaboración del Vino para consagrar con el más escrupuloso cuidado; por las presentes letras recomendamos a los Señores Párrocos y Sacerdotes de nuestra Diócesis el "Angelorum Vinum" que ofrece plenas garantías; y autorizamos también a la Casa "Rafael Gamba e Hijos S.A." para que utilice el presente documento en la forma que estime conveniente.

León, Gto. a 4 de abril de 1949

+ Manuel M. del Campo
Obispo de León.



+ José G. Guadalupe
Obispo de León

+ Roberto Durán
Obispo de León

+ Luis Moya
Obispo de León



+ Manuel M. del Campo
Obispo de León

+ Roberto Durán
Obispo de León

+ Luis Moya
Obispo de León

"ANGELORUM VINUM"

ELABORADO POR BODEGAS SAN LUIS REY DE

"RAFAEL GAMBA E HIJOS", S. A.

Ampliamente recomendado para el Santo Sacrificio de la Misa
SAN LUIS DE LA PAZ, GTO. APARTADO No. 5.



Hacia una pastoral juvenil

Flavián Amatuli

Un continente joven.

Ya es un tópico clasificar a América Latina como un continente joven. No sólo en el sentido de que su configuración general parece ser la de un joven (yo diría de un adolescente) todavía en busca de una identidad propia y por ende muy inestable, efervescente e inquieta; sino también por el simple hecho de que la mayoría de sus habitantes está integrada por jóvenes.

Frente a esta constatación tan sencilla y evidente, uno se queda muy desorientado al notar en la Iglesia la falta de una auténtica pastoral juvenil. Hay asociaciones, pero la mayoría de sus integrantes son mujeres, y de edad avanzada. Tienen sus reuniones de costumbre, van a Misa, pero no ejercen en la sociedad un verdadero influjo.

Lo peor es que las mismas estructuras parroquiales llevan a estas conclusiones: hay algunos salones, pero en general están hechos para reuniones de jovencitas o abuelitas: una serie de bancas, sillas y estandartes para las distintas asociaciones y nada más. Por el contrario, lo que los jóvenes necesitan son salones para diversión como ping-pong, damas, futbolitos, una buena biblioteca, etc., necesitan también un patio para entretenerse con un balón, platicar, organizar un festival, etc.

Se podrá objetar que todo esto implica erogación de dinero por parte de la parroquia, dinero que muchas veces falta. La respuesta es que los jóvenes mismos saben cómo obtener este dinero, ya sea mediante

tardeadas, rifas, kermesses o algo similar. Lo importante es dejarlos trabajar con responsabilidad.

Y aquí viene la gran dificultad. Tal vez se deba a influjos ancestrales, pero un hecho es cierto, que hay poca confianza en los seglares en general y especialmente en los jóvenes: ellos tienen que obedecer y seguir las directivas de los curas o de los adultos, que siempre tienen el control de las organizaciones parroquiales, hacen los programas (que muchas veces sólo se quedan en el papel) y no admiten discusión.

Es por eso que la juventud está lejos de nuestras asociaciones y muchas veces deja de frecuentar la misma Iglesia. No encuentra el mínimo de interés en un plan ideal (no hay comprensión de parte de los adultos) ni práctico (falta un lugar adecuado para pasar el rato e intercambiar opiniones).

Mientras tanto en la escuela, en el periódico, en las películas y entre amigos se oye hablar mal de la religión y de los sacerdotes. Se hacen tantas objeciones a las cuales no se sabe contestar por falta de preparación y por la triste visión que nuestro cristianismo presenta cada día: los sacerdotes piden siempre dinero que no se sabe adonde va a parar; los que frecuentan la iglesia tienen ideas muy atrasadas en materia de estructuras políticas y sociales, las modas, de lo que presenta la vida actual... Así, la juventud se aleja siempre más del mundo religioso en general hasta perder la fe o relegarla al mundo del subconsciente de donde sale en ocasiones muy especiales como un

bautismo, una boda, una fiesta de quince años, un entierro, etc.

Necesidad de una pastoral juvenil.

Frente a esta situación tan poco halagadora respecto al futuro del cristianismo en América Latina, uno no puede quedarse con los brazos cruzados y esperar. Es necesario empezar a moverse y pronto. Es necesario emprender experiencias nuevas entre la juventud, hasta encontrar algunas válidas que podrían ser oportunamente estudiadas y aplicadas en un plan general.

Un servidor en su poca experiencia de estar en México (dos años y medio como director de Esquila Misional y ayudante en unas parroquias del Vaso de Texcoco), se ha dado cuenta de esta situación y ha procurado en la medida de lo posible, aportar un remedio. Vi pronto que tantos temores eran puramente imaginarios: que la juventud no tiene ideales, no se interesa en la Iglesia, no quiere trabajar en el apostolado, no se sabe cómo atraerla, etc.

Legión de María Mexicana.

Primero empecé con organizar la Legión de María especialmente entre la juventud. Las muchachas y los muchachos más deseosos de hacer apostolado, pronto acudieron a mi llamado y pudimos organizar el catecismo, la liturgia con cantos y ensayos a nivel popular, la peregrinación de la Virgen de Fátima casa por casa, las filminas catequísticas en las familias, etc. Actualmente ya tenemos unos cuatrocientos socios, reunidos en unos treinta equipos de trabajo, dependientes de tres equipos de coordinación y un Comité Diocesano. Debido a problemas con Irlanda, en el mes de noviembre de 1969 tuvimos que independizarnos, fundando la "Legión de María Mexicana". Actualmente un servidor es simplemente asesor eclesialístico de la Asociación, mientras la completa dirección y responsabilidad de la misma reside en sus dirigentes.

Frente al empuje que ha demostrado la Legión de María Mexicana, formada por jóvenes casi en su totalidad, las demás asociaciones (cuyos directivos son generalmente personas de edad) se quedan muy atrás con la rutina de siempre, hecha sólo de palabras, de algunas prácticas de piedad, manifestaciones en masa (día de la tesoración, asambleas parroquiales, etc.), pero sin un auténtico compromiso apostólico.

Hagamos resaltar un hecho importante: muchos grupos de la Legión de María Mexicana hacen la reunión semanal en una casa privada, ya que no hay salones suficientes en los alrededores del templo, o porque se encuentran más a gusto en un hogar familiar.

Clubes Juveniles.

Para favorecer el desarrollo de la juventud más alejada de la Iglesia o que por lo menos se encuentra sin preocupación apostólica, pensé juntamente con los legionarios más activos, en impulsar la formación de clubes juveniles, cuyos estatutos se reproducen por separado. Se trata de jóvenes con deseo de superación que en el Club encuentran la posibilidad de un desarrollo normal de su personalidad, en contacto con los demás jóvenes.

En este trabajo hemos encontrado dos dificultades fundamentales:

1.—Por parte de los curas y de los movimientos católicos ya existentes.

Ellos se preguntan: ¿En qué nos pueden ayudar?. Cuando se dan cuenta de que no hay provecho ni en el sentido espiritual (no dan catecismo ni comulgan), ni en el sentido material (no colectan, no quieren hacer kermesses para ayudar a las obras parroquiales), empiezan a actuar con frialdad si no es que luchando abiertamente. Ya se han dado casos en que han llegado a desanimar y hasta destruir un club existente.

2.—Por parte de la misma situación material.

Faltan locales adecuados para poderse encontrar y pasar el rato jugando al futbolito, damas, ping-pong, etc.

Esta segunda dificultad ha sido fácilmente superada comprando algunos juegos, con la cooperación mía y de los propios socios (especialmente tardeadas organizadas por ellos).

Por lo que se refiere a la dificultad mencionada primero, su solución es más complicada, ya que no es muy fácil conseguir una habitación especial para el club si los responsables del templo están en contra.

Actualmente tenemos tres clubes perfectamente organizados y otros cuatro en formación, con un total de 200 jóvenes. ¿Los frutos?. Ya conozco algunos casos de cambio total de vida, mediante el contacto con personas más formadas encontradas en el mismo club. Otro dato interesante: la responsabilidad está completamente en manos de los mismos jóvenes, que así encuentran la oportunidad de prepararse para el futuro mediante el ejercicio de una responsabilidad de tipo organizativo.

Ningún movimiento tiene posibilidad de desarrollo y continuidad, si faltan líderes capacitados. Por eso desde el principio de mi actividad en el Vaso de Texcoco, pensé en organizar algo como una Escuela para Dirigentes. Con el pasar del tiempo y después de una reflexión madura, llegué a la conclusión de constituir una Escuela de Teología para Seglares. Comprende tres cursos sobre la Biblia (con un total de cien horas de clase), historia de la filosofía (10-15 horas), historia de la Iglesia (15 horas), Dogma (40 horas), Moral (15 horas), Liturgia (15 horas), y otros cursos que lentamente irán organizándose.

Los cursos serán impartidos en el orden indicado y nadie podrá pasar al grado superior sin haber dado antes lecciones del grado inferior. Por ejemplo, los que acaban de frecuentar el curso medio de Biblia ya están preparándose para dar el curso elemental de Sagrada Escritura (con inscripciones regulares, libros de texto y Biblia para todos). Así cada quien va enseñando a los demás lo poco que sabe y de esta manera la evangelización progresa, especialmente entre los adultos. Además, se hace clara la idea de que los cursos que se están impartiendo tienen un fin eminentemente práctico y no puramente intelectual. Interesan directa y expresamente para ejercer el apostolado y no simplemente para enriquecer la cultura personal de cada quien.

Haré dos observaciones generales por lo que se refiere a estos cursos. Primero: han sido los jóvenes y no los adultos los que han respondido a mi llamado y han demostrado una fuerte voluntad de superación. La mayoría de los dirigentes de los movimientos tradicionales me han decepcionado casi completamente con sus palabras resonantes ("levadura de la sociedad", "militantes", "testimonios de Cristo", etc.), pero sin el mínimo empeño en el apostolado directo y sin el mínimo deseo de capacitación en el nivel intelectual.

Segundo: Para superar el curso, además de las clases, se necesita un estudio personal, con tarea y lectura de otros libros aconsejados para ampliar los horizontes y completar la formación.

Apóstoles de la Palabra.

Entre los mejores jóvenes que están estudiando los cursos de Teología para Seglares, se está organizando una Asociación a la cual podrán pertenecer un grupo restringido de personas. Las condiciones serán más o menos las siguientes: Una vida profundamente cristiana, haber fre-

cuentado los cursos de teología para Seglares, y tener ya práctica de apostolado. El objeto de esta Asociación será el de tener bajo su responsabilidad la Escuela que se está organizando (y posiblemente organizar otras parecidas en otros lugares), dar cursos bíblicos continuamente y obtener fondos para la difusión de la Sagrada Escritura.

A los Hermanos Sacerdotes:

Como conclusión de estas reflexiones y experiencias, quisiera dirigir un llamado a los hermanos sacerdotes: Los invito a todos para que tengan confianza en los seglares en general y en los jóvenes en particular. Tener confianza quiere decir prepararlos adecuadamente y darles responsabilidad auténtica en los asuntos que atañen a toda la comunidad cristiana.

Muchas veces se oye decir: "Son flojos, son informales, no cumplen...". De acuerdo, no todos cumplen y son formales, pero lo importante es que cada quien dé lo que pueda y procure superarse siempre más. Esto será posible si pueden contar con el apoyo de un sacerdote-amigo que los anime y demuestre tener confianza en ellos.

Para lograr esto, es preciso abandonar toda clase de autoritarismo estéril y antipático. Se tiene que entrar en la "onda", como dicen los jóvenes, es decir, conocer sus problemas, convivir con ellos, hablarles de amigo a amigo. Esto no quiere decir que en un momento dado no sea oportuno un regaño. Si realmente existe un clima de amistad sincera, una mínima sombra de tristeza en la cara, puede decir tantas cosas y hacer reflexionar seriamente sobre determinados problemas.

Además, existen jóvenes realmente llenos de ideales y con una rica personalidad humana y religiosa. El sacerdote tiene que fijarse en ellos y favorecer al máximo sus potencialidades apostólicas, aunque muchas veces tenga que ponerse en la actitud de Juan el Bautista frente a Cristo.

En efecto, tenemos que estar convencidos de que la presencia de los seglares en muchos ambientes es determinante, mientras que la nuestra puede revelarse inútil o perjudicial. No todos tenemos la misma función para el bien de la Iglesia.

América Latina se encuentra en una encrucijada. Es el momento de despertar todas las fuerzas positivas, para que su futuro sea mejor que el pasado, con una presencia viva de Cristo y de su Iglesia.

CLUBES JUVENILES

1.—Naturaleza y fin.

Un Club Juvenil pretende reunir a muchachos y muchachas con el fin de realizar entre ellos un clima de serenidad y diálogo, condiciones esenciales para que puedan desarrollar armónicamente su personalidad y forjarse auténticos ideales de vida.

Queda abierto a toda la juventud, con cualquier tipo de filosofía y credos religiosos, e inspira sus pensamientos y actividades en sanos principios humanos.

2.—Organización interna.

SOCIO.—Pertenece a un Club Juvenil cualquier persona que haya sido admitida por la mesa directiva del mismo, que esté al corriente del pago de su cuota y que posea la credencial respectiva.

Un socio de cualquier Club Juvenil tiene derecho a participar en las actividades de todos los Clubes Juveniles, con sólo presentar su credencial.

MESA DIRECTIVA.—Se compone de cuatro dirigentes que serán electos por los socios del Club. Estos son: Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero.

El Presidente coordina las actividades del Club.

El Vicepresidente tiene el cuidado de los socios, visitándolos en caso de ausencia prolongada. Prepara las credenciales. Tiene al día la lista de los socios.

El Secretario registra en un libro las actividades del Club, controla la correspondencia y prepara la relación para alguna organización superior y para el boletín en caso de haberlo.

El Tesorero tiene a su cuidado el dinero que administra, según las directivas del Club o de la Mesa Directiva.

Aunque cada dirigente tenga que desempeñar un papel particular, es importante que las decisiones generalmente sean tomadas en conjunto

por los integrantes de la Mesa Directiva o por todos los socios del Club en reunión plenaria. Además, es muy aconsejable que los dirigentes del Club no sean las únicas personas en organizar las actividades: que busquen y acepten la colaboración de otros socios que se hagan responsables de las distintas iniciativas, cada quien según sus capacidades.

Esto evitará el peligro del "casiquismo", según el cual hay sólo algunas personas que hacen y deshacen todo, mientras a los demás no les queda más que obedecer pasivamente; y fomentará el espíritu de iniciativa, base esencial para el desarrollo de toda auténtica personalidad.

UNION CLUBES JUVENILES.—Para que haya coordinación entre los distintos Clubes Juveniles, es conveniente que exista una organización superior que se podría llamar "Unión Clubes Juveniles" o de alguna otra manera adecuada. Su mesa directiva tendría el mismo número de integrantes que un Club normal, elegidos por los dirigentes de todos los Clubes Juveniles asociados. Su función sería la de sugerir, impulsar y coordinar las actividades de los distintos Clubes Juveniles. Tal vez la publicación de un boletín que explique las finalidades de los Clubes, sus actividades y sus ideales, podría estar a cargo de la Unión y representar un medio muy valioso de intercambio de experiencia y de opiniones.

3.—Actividades.

Muchas son las actividades que puede desarrollar un Club Juvenil. A continuación se presentan algunas como simple sugerencia:

Mesas Redondas.—La juventud actual muchas veces no tiene ideales bien definidos. Encontrarse con otros jóvenes, comunicarse sus experiencias en un plan de sinceridad, reflexionar sobre su propia vida y pedir consejo a personas más preparadas, puede representar un método muy práctico para enriquecer su propia personalidad y forjarse ideales nobles.

Naturalmente, como en toda iniciativa, también en las mesas redondas puede haber un mínimo y un máximo: Mínimo: confrontar sencillamente sus propias opiniones con las de los demás y basta. Máximo: Buscar la verdad con todas las energías posibles, leyendo libros adecuados según los argumentos, invitando a personas competentes para que hagan la introducción de los distintos temas y dirijan las discusiones, etc. Lo importante es esto: que siempre haya verdadero deseo de superación, evitando cualquier tipo de polémica que nunca ayuda a en-

contrar la verdad. Cada quien debe expresar su opinión con claridad y estar dispuesto a escuchar las opiniones contrarias, para lograr una confrontación útil.

Conferencias.—Hay argumentos específicos sobre los cuales no se sabe opinar por falta de preparación o experiencia. En este caso es conveniente invitar a personas competentes que den una plática sobre los distintos temas y resuelvan las dudas relativas que se presenten. La mesa directiva de la Unión Clubes Juveniles podría elaborar una lista de posibles conferencistas y ponerla a disposición de los Clubes.

Revisión de Vida.—Una reflexión que sólo se queda en un plan teórico, puede hacerse estéril con el tiempo e incluso llegar a cansar. El método de la Revisión de vida representa sin duda un medio muy eficaz para que la reflexión se desarrolle sobre hechos concretos que la vida presenta con miras a un cambio de actitudes vitales a la luz del Evangelio. Sería conveniente que en cada Club hubiera algún folleto que explicara el método de la Revisión de vida y preparara una lista de argumentos que podrían ser utilizados como base para dicha revisión.

Biblioteca.—Los problemas que la vida actual presenta son tales y tantos, que se hace indispensable la existencia de una biblioteca en la cual cada quien pueda encontrar la respuesta a sus preguntas y dudas. Por lo anterior, sería conveniente que cada Club tuviera una pequeña biblioteca con libros muy de actualidad y útiles. Se podría, para ahorrar gastos, realizar también un intercambio de libros entre las distintas bibliotecas.

Tardeadas, paseos, deportes, etc.—Actualmente el ritmo de vida en las ciudades es tan duro, que se hace indispensable la diversión como medio para recuperar el equilibrio psíquico que se encuentra seriamente en peligro a causa de los ruidos y la actividad continua. Además el encuentro en un clima de diversión representa un medio muy valioso para conocerse más y entablar relaciones más personales entre los socios del Club.

Iniciativas sociales y apostólicas.—Para quienes dispongan de más tiempo y tengan inquietudes de orden social o religioso, el Club podrá ofrecer la oportunidad de realizar sus deseos, apoyando sus iniciativas y contribuyendo en los gastos que pueden originarse por compra del material necesario (proyectores, filminas, máquinas de coser, etc.).

4.—Condiciones para pertenecer a un Club Juvenil.

Cada organización tiene sus objetivos propios y por ende establece las condiciones necesarias para que alguien pueda ser admitido. En el caso de los Clubes Juveniles, las condiciones son dos:

1a.—Evitar el espíritu de polémica.—El fin del Club es crear un clima de serenidad y diálogo entre la juventud. Por eso es necesario que cada quien tenga un deseo sincero de buscar y encontrar la verdad, y respete en todos los casos las opiniones ajenas que siempre pueden contener algo útil.

2a.—Deseo de superación.—A un Club pueden pertenecer sólo personas con deseos de superación. De otra manera se desperdiciaría el tiempo. Por eso no serán admitidas personas que conduzcan una vida notoriamente inmoral (borrachos, adictos a drogas, personas que vivan en amasiato, pandilleros habituales, etc.).

5.—Clubes Juveniles y Comunidad Eclesial.

Los Clubes Juveniles están patrocinados por la Comunidad Eclesial, y por eso es conveniente que tengan a un sacerdote como asesor eclesiástico. Esto no entraña en absoluto intromisión alguna de la misma autoridad eclesiástica en la organización interna del Club ni en sus actividades. Es sólo un medio para manifestar los fuertes lazos que unen a los Clubes Juveniles con la organización eclesial, que está preocupada por un sano desarrollo de la Juventud.

Para todo informe:

P. Flavián Amatuli

Calle 19 No. 10

Colonia Moctezuma 1a. Secc.

México 9, D. F. Tel. 571-20-71.

VINO PARA CONSAGRAR

EMINENCIA

100% PURO DE
UVA FRESCA

BOGAS DEL VERGEL

EMINENCIA

VINICOLA DEL VERGEL

CIA. VINICOLA DEL VERGEL, S. A.

APDO. 22	ISABEL LA CATOLICA 922
GOMEZ PALACIO, DGO.	COL. POSTAL MEXICO 13, D. F.
TELS.	TELS.
4-19-20	19-82-88
4-19-21	19-35-75

Liturgia Viva.

órgano oficial de la comisión de liturgia,
música y arte sacro de México. No. 48

Predicación

Luis Narro, S. J. Xavier Palencia, S. J.

DOMINGO XVII DESPUES DE PENTECOSTES. 13 de Septiembre.

Contexto litúrgico: (Común a los Domingos de Pentecostés) La Iglesia tiene presente especialmente la Acción del Espíritu Santo sobre la Iglesia. Bíblicamente se nos presenta la realidad del Reino y sus características en la predicación de Cristo y de los Apóstoles.

Situación de los Oyentes: Además de lo dicho en los domingos anteriores respecto al desconocimiento que tienen de la Iglesia, de la Acción del Espíritu sobre ella y aun del mismo Cristo del Evangelio, estos domingos en que se lee al Apostol Santiago convendrá considerar la actitud de los oyentes respecto a la «justicia». Muy brevemente se puede considerar una doble posibilidad: a).—No han oído hablar al respecto y casi no ven las consecuencias sociales y económicas de su fe. b).—Están saturados de esto, sobre todo de oír muchas cosas a nivel teórico y quizá con un tono algo demagógico. Es muy importante ver la situación en que se encuentra el auditorio para no equivocar el tono de la homilía.

CONTEXTO BIBLICO:

Is. 50. 5-10: Forma parte del tercer canto del Siervo de Yahvé. Prefigura la imagen del Mesías paciente que nos presenta luego el Evangelio.

Sant. 2. 14-18: En el lenguaje vivo de Santiago y a través de realidades concretas nos presenta esa verdad cristiana de que la fe no puede existir en abstracto, sino que debe ser una fe activa, que compromete toda la vida del cristiano. Esa es la fe que puede salvar.

Marc. 8. 27-35: Después de la Confesión de Pedro Cristo les presenta a los discípulos el verdadero mesianismo, al Mesías paciente a quien sus discípulos deberán imitar por amor a la «Buena Nueva» de Dios.

Aplicaciones dogmáticas y (o) morales: Se puede aprovechar para explicar el Misterio de la Pasión de Cristo y de los sufrimientos que el verdadero discípulo acepta en su vida. Deben tener su sentido en función de la Buena Nueva de Dios. A través de los sufrimientos de Cristo y del Cristo místico que sufre al vivir el amor entre los hombres, se manifiesta la Buena Nueva de Dios.

Los sufrimientos no son un fin pero sí una compañía segura del intento por vivir la verdadera fe que «salva» que nos presenta Santiago.

Integración a la Eucaristía: Al repetir el misterio de la Pasión de Cristo en la Eucaristía, pidamos que la gracia de vivir nuestra fe en la vida diaria y en la justicia y caridad con nuestros hermanos.

DOMINGO XVIII DESPUES DE PENTECOSTES. 20 de Septiembre.

Contexto litúrgico y Situación de los Oyentes (Como el Domingo anterior)
Contexto escriturístico:

Sab. 2. 17-20: El texto describe al justo perseguido y es como el tipo de todo justo que sufre injustamente. Jesús realiza de manera especial esa imagen del verdadero Hijo de Dios que sufre de parte de los injustos. No se trata de una profecía mesiánica, pero lo dicho por el autor se aplica muy bien a Cristo.

Sant. 3. 16-4. 3. La verdadera sabiduría que sabe salir de sí misma y confiar en Dios libra de los efectos del egoísmo y da frutos de paz por la justicia.

Marc. 9. 29-36. El evangelio vuelve sobre el mismo tema; la jerarquía en el Reino de Dios es otra de la del mundo. Dios nos salva y nos lleva a la felicidad por los caminos de El no por los nuestros.

Aplicaciones dogmáticas y (o) morales: Es suficiente desarrollar la idea del apóstol Santiago. Es claro en nuestro mundo el efecto de egoísmo: las guerras, la explotación del hombre son noticias de todos los días. El hombre ha encontrado mil maneras de hacer mal a sus hermanos. La solución

es creer en la fórmula divina, evangélica, de la felicidad. Qué distinto sería nuestro mundo si los cristianos nos atreviéramos a tomar en serio el evangelio.

Integración a la Eucaristía: En la Eucaristía aprendemos a vivir esa Utopía cristiana que la gracia de Dios puede hacer posible.

DOMINGO XIX DESPUES DE PENTECOSTES. 27 de Septiembre.

Contexto litúrgico y Situación de los Oyentes (Ver 13 de Septiembre)

Contexto escriturístico:

Num. 11. 25-29: El espíritu de Moisés, participado por los Ancianos, y el Espíritu del Señor, que vino sobre Medad y Eldad, y que Moisés quisiera ver deramado sobre todo el Pueblo, es como anuncio del Espíritu que será derramado sobre la Iglesia y que dará testimonio de Cristo.

Sant. 5. 1-6: Como eco del Antiguo Testamento, Santiago insiste en desconfiar de las riquezas. No por que sean malas en sí, sino por la gran dificultad que existe para vivir desprendido de ellas y evitar ponerlas por encima de los hermanos y consecuentemente por encima de Dios.

Mar. 9. 37-42, 44, 46-47: Se une con las dos lecturas anteriores. La primera parte une con la lectura de los números: donde está el espíritu haciendo el bien allí está Cristo. Lo siguiente une con Santiago: el cristiano debe romper con todo para vivir para el Reino.

Aplicaciones dogmáticas y (o) morales: Desarrollar las ideas de las lecturas centradas en la actitud cristiana ante las riquezas de este mundo. Invitar a un examen sobre lo apegado que esté cada cristiano a los bienes de este mundo, de manera que le impidan sus deberes para con los demás y para con Dios.

Integración a la Eucaristía: En la Eucaristía tomamos la creación para ofrecerla, junto con Cristo, al Padre. Que esa actitud de usar las creaturas según Dios lo quiere comience en nuestra Eucaristía para continuarse en la vida diaria.

DOMINGO XX DESPUES DE PENTECOSTES. 4 de Octubre

Contexto litúrgico y Situación de los Oyentes (Común a los Domingos de Pentecostés.)

Contexto Escriturístico:

Gen. 2. 18-24: Nos presenta la enseñanza del A.T. sobre el matrimonio. Insiste en que la creó Dios como compañera para que le ayudase.

Heb. 2. 9-11: Comienza este domingo la lectura semi- continuada de la epístola de los Hebreos. Dedicada a exaltar la figura de Cristo Sacerdote, Hombre-Dios puesto por el Padre para salvación de sus hermanos los hombres, que han de salvarse por medio de la Fe. Para salvar a sus hermanos Cristo pasa por la humillación y por el dolor.

Marc. 10. 216: Cristo presenta la visión del matrimonio en la Nueva Ley que es una vuelta al orden primitivo.

Aplicaciones dogmáticas y (o) morales: Quizá la última parte (Opcional) del evangelio nos presente la actitud que debe tener el cristiano ante el matrimonio y ante todo el misterio de la vida: El que no acepta el Reino de Dios como niño, no entrará en él. El ideal del matrimonio cristiano es utópico si no se cuenta con la ayuda de Dios que sólo vendrá a condición de vivir una fe llena de confianza en El. Pero para eso es necesario aceptar los caminos de Dios —que no son nuestros caminos—. La epístola a los Hebreos nos muestra a Cristo como ejemplo de quien se pone en las manos de Dios.

Vitales, Emplomados y Mosaicos Venecianos Artísticos De la Canal

- Vitales religiosos clásicos y modernos
- Murales de mosaico veneciano.
- Restauración.

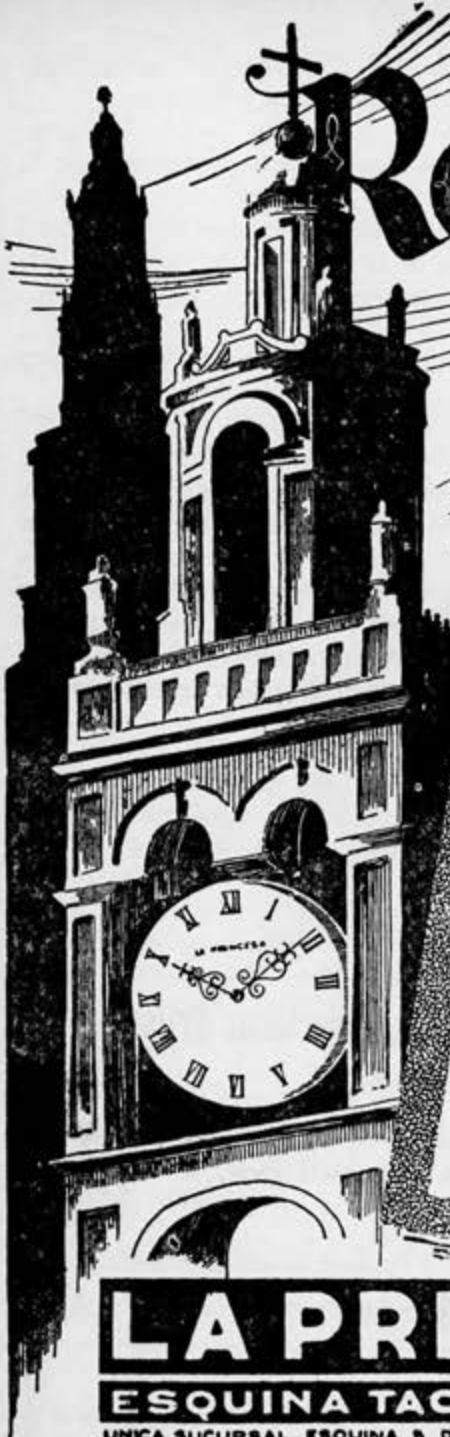
Los mejores precios y la mejor calidad.

Solicitenos presupuesto y convénzase.

J. JASSO 4, COL. MOCTEZUMA 1a. SECCION.

MEXICO 9, D. F.

TEL. 5-42-60-05



Relojes

de
torre
para
iglesias

Relojes con preciosas
sonerías.
Construidos para
durar 100 años.
Tenemos modelos
desde \$2,900.00

★
Pida catálogo y
presupuesto gratis.

LA PRINCESA
ESQUINA TACUBA Y BRASIL
UNICA SUCURSAL ESQUINA 5 DE MAYO e ISABEL LA CATOLICA

opinión pública

Ante las elecciones: ¿Cuáles son resolverse en el

A.—PROBLEMAS VITALES DEL SISTEMA POLITICO.

- 1.—Campana electoral y sentido democrático.
- 2.—“Misteriosos procedimientos electorales”.
- 3.—Identificación gobierno-partido oficial.
- 4.—Injustificado derroche publicitario.
- 5.—Fuerza militar en los comicios y desaliento popular.
- 6.—Los falsos partidos políticos.
- 7.—Imposibilidad efectiva para la oposición política organizada.
- 8.—Excesivo poder presidencial.
- 9.—Grave corrupción de la justicia.

B.—PROBLEMAS VITALES EN EL SECTOR EDUCATIVO.

- 1.—Los estudiantes y universitarios, destacan muchos problemas como inaplazables.

los problemas vitales que deben próximo sexenio?

SINTESIS DE UN SONDEO DE OPINION
PUBLICA REALIZADO POR C.E.N.C.O.S.

- 2.—¿Qué pasó con la reforma educativa?.
- 3.—El grave problema de la deserción escolar.
- 4.—Carencia de adecuada planificación educativa.
- 5.—Simultáneo exceso de trabajo y bajos salarios magisteriales.

C.—PROBLEMAS VITALES EN EL SECTOR ECONOMICO-SOCIAL.

- 1.—Deprimente miseria del campesino.
- 2.—La política el mejor negocio.
- 3.—Injustos e insuficientes salarios mínimos.
- 4.—Deficiente Seguro Social.
- 5.—El peligro de las inversiones extranjeras
- 6.—La Revolución se reconcilió con los banqueros.
- 7.—El pueblo recela de quienes se ostentan como líderes populares.

CENCOS ha realizado un sondeo de la opinión pública para conocer antes de las elecciones federales del 5 de julio, algunos problemas palpables que piden urgente solución en nuestra patria. Para recoger este material se entrevistaron a representantes del sector campesino, maestros y estudiantes del Instituto Politécnico y de la Universidad Nacional Autónoma, burócratas y profesionales, profesionistas e investigadores; se realizaron también alguna mesas redondas donde se discutieron de manera descarnada los temas más candentes.

El sondeo se verificó del 15 de mayo al 15 de junio del presente año. Los datos fueron concentrados y resumidos en la segunda quincena de junio.

Antes de presentar los problemas urgentes de México, al respecto debemos hacer algunas indicaciones previas:

OBSERVACIONES PRELIMINARES

1.—Los encuestadores, deseosos de vivir en una democracia donde exista el derecho primario de expresar su opinión, saben que obrando así, contribuyen en la construcción del país.

2.—Opinamos que una encuesta o sondeo manifiesta un juicio colectivo y popular de alto valor. De ninguna manera representa sólo un punto de vista personal o los prejuicios de un grupo.

3.—Al fin del sondeo hemos destacado lo que consideramos son conclusiones claras para todos los mexicanos. Algunas de ellas son calladas ahora por los sectores oficiales o por los intereses creados de la clase privilegiada. A lo más, son tímidamente sugeridas o presentadas mas bien como una disculpa. De ahí la importancia de que sean expresadas públicamente.

4.—De ninguna manera pretendemos agotar el asunto. Pero estamos seguros de que si se atacara la problemática presentada, México daría un verdadero paso adelante en el camino de la justicia para todos, la democracia auténtica y la libertad genuina.

5.—Hemos cuidado de presentar esta síntesis usando el lenguaje más sencillo y popular posible pues no se pretende ahora presentar un trabajo para gente especializada.

A.—PROBLEMAS VITALES DEL SISTEMA POLITICO.

1.—Campaña electoral y sentido democrático.

Si contemplamos la actual campaña electoral en su más amplio contexto, encontramos hechos consumados que significan deterioro cívico y que hieren fatalmente el sentido democrático tan decantado por doquier, los cuales deben expresarse públicamente para robustecer el necesario ejercicio de la opinión pública.

2.—“Misteriosos” procedimientos electorales.

¿Quién no se sorprenderá del misterioso—por no decir “mexicanismo”—procedimiento empleado para designar los candidatos para todos los niveles gubernamentales de los Estados, Senadores, Diputados y Presidentes Municipales?. Dichas designaciones proceden de la secreta, por no decir clandestina “familia revolucionaria”, al margen de una verdadera convención pública.

Con este procedimiento se invierte totalmente el sistema democrático, pues en lugar de provenir los candidatos del voto popular, es decir, de abajo, son designados desde la cúspide por misteriosos conductos. Así se implanta un verticalismo autoritario ya que todos los puestos son distribuidos desde lo alto, y desde el centro. Con lo cual se burla el federalismo de la Constitución.

3.—Identificación gobierno-partido oficial.

Otro hecho que lesiona gravemente el régimen democrático es lo que algunos de los entrevistados llamaron la “identificación oficial”. Otros hablan de que “el gobierno existe en función del partido: PRI”.

Los hechos que contemplamos son de una elocuencia insuperable: hemos visto cómo el desarrollo de la actual campaña electoral todas las dependencias gubernamentales (las Secretarías de Estado, los gobiernos de los Estados, el Ejército, etc.) también los llamados organismos descentralizados se movilizan para impulsar la campaña electoral. Ponen a su servicio hombres, influencia, prestigio, poder y por supuesto recursos económicos, instrumentos y equipos.

4.—Injustificado derroche publicitario.

Sólo así podremos entender cómo ha sido posible sufragar el altísimo

costo de la campaña electoral, muchos cientos de kilómetros de bardas perfectamente pintadas, los innumerables artículos pagados en toda la prensa nacional. Gastos perfectamente justificados si se tratara de una auténtica campaña electoral, pero los mexicanos sabemos, sin que nadie nos lo cuente, que se trata mas bien de una farsa. En tal caso los gastos son injustificables y un atentado contra el pueblo a quien se le maneja impunemente.

5.—Fuerza militar en los comicios y desaliento popular.

Como una consecuencia de lo anterior, nuestros entrevistados mostraron insistentes críticas por las intervenciones militares recientes en Baja California, Sonora, Yucatán y Durango. En semejantes casos lo que debía haber sido resuelto por los cauces democráticos y electorales, fue decidido mediante la ostentación de la fuerza militar que amedrenta y destruye todo el curso de los procedimientos democráticos. Semejantes hechos en lugar de promover la educación democrática del pueblo, la frustran y engendran la apatía cívica y política.

6.—Los falsos partidos políticos

Y ¿qué decir de los seudo-partidos políticos PPS y PARM con aparatosos planteamientos socio-políticos, cuando en realidad se identifican con los intereses del partido oficial-gobierno?. Estas realidades políticas podrían dar a los extranjeros la apariencia de la beligerancia democrática, pero los mexicanos sabemos que se trata de un engaño o si se prefiere de una comedia.

7.—Imposibilidad efectiva para la oposición política organizada.

En tales condiciones es obvio que el llamado partido de oposición (PAN) por muchos también acremente criticado, se estrella contra un muro infranqueable pues debe luchar no sólo contra otros partidos semejantes a él, sino que se enfrenta con el partido oficial-gobierno, y si en algún caso gana las elecciones para la gubernatura de algún Estado tendrá que vérselas con el ejército, como ha acaecido en ocasiones conocidas por todos. Esta circunstancia aunada a las propias dificultades de todo partido para satisfacer los requerimientos ciudadanos explica la difícil campaña del PAN cuya misma realización estuvo a punto de frustrarse. Con lo cual los encuestados encontraron una confirmación más de la escasa vida democrática mexicana y cómo a pesar de las declaraciones oficiales se lesiona la estructura constitucional de la nación.

8.—Excesivo poder presidencial.

Un agudo problema señalado sobre todo por los profesionales interrogados, fue el "presidencialismo mexicano". Se trata de una grave infidelidad a la Constitución:

Es bien sabido cómo según nuestra Carta Magna los tres poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial gozan de autonomía y responsabilidad dentro de su propio campo y sin embargo en nuestra situación política, tanto la legislativa como la judicial están subordinadas y manejadas hábilmente por el Presidente de la República.

Es notorio cómo los miembros de la Cámara Legislativa son plenamente dóciles, o como se dice en la jerga política, "disciplinados" a las consignaciones superiores —entiéndase el Presidente—. Nada tiene de extraño que el pueblo ignore cuál es la función de los famosos "legisladores" y por lo tanto no presta atención a sus campañas electorales. Aún más, ha trascendido que algunos legisladores ignoran cuál es su cometido político, pero están muy enterados de su pingüe emolumento, así como de las ventajas de su puesto político.

Una última confirmación del presidencialismo es que el pueblo-voz certera —piensa y recurre para cualquier asunto, aunque sea del orden legislativo o judicial, al "Presidente de la República". Y en la actual campaña electoral, al candidato del PRI se le han presentado toda clase de demandas, instancias, quejas, etc., cual si se tratase de un régimen constituido por el Poder Ejecutivo. El mismo obispo de Cuernavaca, tan coherente en su actuación, en su reciente recurso para revisar la legislación religiosa —que muchos quisieran silenciar—, procedió de acuerdo con esta ambigua concepción que ha sido creada desde hace varios lustros, y a la cual todos, de manera inconsciente, nos vemos sometidos.

9.—Grave corrupción de la justicia.

Y por supuesto entre nosotros es totalmente verdadero el dicho: "la injusticia es reina y soberana en el palacio de justicia", quien ha tenido que recurrir al sector judicial lo podrá confirmar con su experiencia dolorosa o vergonzosa, pues quizás se vio obligado a recurrir al dolo, al soborno, al cohecho, etc. ¿Cuándo será posible en México juzgar de **verdad** algunos de nuestros actos políticos —aún máximo, cada uno puede dar nombres, que no se han comportado como servidores del pueblo, sino que se han servido opíparamente de él?. Mientras los magistrados de justicia sean designa-

dos desde arriba y deban presentar pleitecía al Ejecutivo, "la justicia seguirá fuera del palacio de justicia", y ¡cuántos atropellos y trafiques que se dan a un país sin poder judicial libre y autónomo! ¿Podremos expresar que al menos en el futuro se aplique con toda equidad y justicia la "ley de responsabilidades", hechas a un lado las influencias, amistades y altura de los puestos ocupados?

B.—PROBLEMAS VITALES EN EL SECTOR EDUCATIVO.

1.—Los estudiantes y universitarios destacan muchos problemas como inaplazables. Por supuesto, los estudiantes y universitarios —tan golpeados últimamente— proporcionaron una larga lista de problemas que estiman inaplazables, que podrían prolongarse mucho. Sólo extractamos aquí los que se estiman más importantes.

¿Qué pasó con la reforma educativa?

2.—Ya están cansados —alumnos y profesores— de oír hablar sobre las "reformas educativas". Han perdido la esperanza de ver realizada esta repetida promesa, pues nada claro se adelanta.

3.—El grave problema de la deserción escolar.

Por lo pronto lo que se vive en los centros educativos es la deserción escolar alarmante. Es lamentable y revelador que el actual Oficial Mayor de Educación la considere como un fenómeno benigno y aún provechoso: con lo cual nos alejamos fatalmente de alcanzar esta solución cuando los responsables desconocen el problema.

Todos hemos oído que el porcentaje de nuestro presupuesto nacional para educación es uno de los más elevados en América Latina —lo cual muchos no aceptan—, pero por otra parte es fácil constatar que está muy mal administrado. Grandes sumas erogadas con resultados precarios. Basta como muestra un botón: En la Escuela más numerosa del Instituto Politécnico Nacional, (ESIME), con un alumnado que aumenta vertiginosamente (en 1969 contaba con 10,000 alumnos) sigue dando un promedio de 200 egresados anuales. Se logra un 2% y ¿el otro 98? ¡cuánto despilfarro en establecimientos, profesorados, sueldos y sobre todo frustrados para el día de mañana!

4.—Carencia de adecuada planificación educativa.

Se han hecho laudables esfuerzos por multiplicar las escuelas elemen-

tales y medias, así como las superiores, pero sigue siendo alarmante la carencia de técnicos intermedios que pueden servir a la gran industria —¡en alto porcentaje extranjera!— y sobre todo a la pequeña industria que es tan urgente para liberar al mexicano y constituir la así llamada clase media. Así se evitará el abismo entre los oligarcas y el pueblo sin recursos, sin horizontes.

Todos los males anotados en el mundo siguen siendo de la educación, provienen de una deficiente planificación o carencia total de la misma y es que desgraciadamente un buen número de directores, jefes de carrera etc. Carecen de vocación magisterial y tan sólo ven el puesto como un trampolín político. Con semejante mentalidad no se planifica, ni metódica, ni menos efectivamente.

Y algo parecido debe afirmarse de los algunos, si no es que muchos burócratas de la Secretaría de Educación ya que no son técnicos de educación. Simplemente se absorben en la burocracia empobrecedora. Descender a detalles sería interminable, pero venga un ejemplo al caso; existen 9 escuelas preparatorias de la UNAM en la capital y a las cuales hay que añadir las de provincia que tienen un contingente tal de estudiantes que no pueden ser admitidos en los estudios superiores por falta de capacidad. Por ello cada nuevo año es una batalla campal de miles de muchachos por obtener un sitio en el nivel profesional. Es realmente intolerable que estudien 12 años y una vez a las puertas de la carrera profesional se les rechace. Esta es la trágica realidad para miles de jóvenes que cada año se llevan la sorpresa de su vida: se prepararon, estudiaron y cuando se aproximan a la meta se les rechaza. Y si esto sucede en uno de los máximos centros, ¿qué acaecerá en otros niveles y planos?

Y para cerrar este apartado queda el problema de aquellos privilegiados que culminan su carrera y por ausencia de una planificación profesional a nivel nacional se encuentran con la amarga realidad de no poder ejercerla o verse desplazados a otros campos que no son de su competencia. Todo ello origina una grave secuela de frustraciones con la consiguiente falta de rendimiento de la tarea desempeñada que repercute necesariamente en la economía nacional.

5.—Simultáneo exceso de trabajo y bajos salarios magisteriales.

Particularmente entre los maestros entrevistados —de escuelas públicas o privadas— fue unánime el disgusto por los bajos salarios que se

pagan, a pesar de los agotadores horarios que se les exigen y del sobre cargo de alumnos en las escuelas.

Esto aunado a deficiente preparación, determina que los maestros deban afrontar en su trabajo, muy difíciles condiciones, con detrimento de su prestigio y eficacia.

C.—PROBLEMAS VITALES EN EL SECTOR ECONOMICO-SOCIAL.

1.—Deprimente miseria del campesino.

El sólo recuerdo del campesino mexicano es deprimente. ¿Cómo es posible que se les haya marginado de esta manera a pesar que desde hace 60 años se fraguó la Revolución con la idea primordial de liberar al campesino del poderoso hacendado porfiriano? ¿En qué han quedado tantas promesas hechas desde hace 6 décadas?

Ahora se habla de que está a punto de terminarse la primera etapa de la reforma agraria que consiste en el reparto de tierra. Si para cubrir dicha etapa ha sido necesario más de medio siglo, imaginémosnos cuándo se cubrirá la segunda etapa, es decir, la asesoría técnica, el crédito agrícola al alcance del campesino y así sin mencionar a muchos millones de campesinos que ya no alcanzarán tierra. Ya basta de promesas. Es preciso detener ese mundo de falsas esperanzas que desalienta y humilla al hombre de nuestro campo.

Todos nuestros entrevistados lo han dicho llanamente: “cada político cuando viene al pueblo nos promete agua, luz, caminos, semilla, abonos, préstamos y... luego se van y se olvidan de todo. Y así llevamos tantos años”.

2.—La política, es el mejor negocio.

En contraste con la pobreza y abandono de nuestros campesinos todos los entrevistados manifestaron que en México el mejor negocio sigue siendo la política, y “quien vive fuera del presupuesto vive en el error”.

Es un hecho que los políticos o funcionarios, ya sea que estén en etapa activa o se hayan retirado a “la vida privada”, se cuentan entre los grandes nombres de las finanzas. Es patente que poseen fastuosas residencias, lujosas casas de veraneo, productivo rancho y por encima de todo, abultadas cuentas bancarias dentro y fuera del país y acciones en las grandes

empresas. Algunos de ellos son “prestanombres” en contubernio con las empresas extranjeras que esquilan al país.

Semejantes fortunas, acumuladas con pasmosa serenidad no pueden provenir de los sueldos fijados en los presupuestos de las respectivas dependencias en vista de que crecerían los gastos de representación del funcionario, etc., ¿Entonces, de dónde provendrán?

Si los altos funcionarios carecen de ética profesional son perfectamente comprensibles estas nefastas consecuencias: en los últimos escalones “la mordida” se ha constituido en una “respetable institución”; si los máximos exponentes del país son irresponsables en su deber, ¿cómo se podrá esperar que la nueva generación y el pueblo marche por caminos más rectos y limpios?. Si es tan escandalosa la conducta de los jerarcas, ¿qué podemos esperar del estrato popular?

Aquí se encuentra una de las explicaciones del frenesí por alcanzar algún cargo político, pues es el camino más corto —que por desgracia a salvo de toda sospecha legal— para el enriquecimiento sin límites. Esto en buenas y castizas palabras se llama “corrupción gubernamental” que por desgracia invade todas las esferas. Nos parece un poco ridículo querer corregir la “mordida” del policía vial cuando en los niveles superiores se especula en gran estilo.

3.—Injustos e insuficientes salarios mínimos.

Sin duda alguna, fijar los salarios mínimos es un éxito de las últimas décadas. Pero ¿quién es el ingenuo que puede vivir con 32.50 diarios?

Hay que percatarnos de una vez por todas que nuestro salario mínimo es un sueldo legal, pero está muy lejos de ser un salario mínimo real, es decir, que satisfaga “las necesidades de un jefe de familia en el orden material, social, cultural y educativo de los hijos, según reza la Ley Federal del Trabajo”.

Y lamentablemente más del 60% sobreviven —si es posible con el dichoso salario mínimo. Aquí hay que hacer JUSTICIA. El salario mínimo es un injusto. Pero el problema se agudiza en su aspecto relativo. Así en los países europeos la relación entre los salarios controlados mínimos y máximos, varía dentro de la escala de 1 a 7. Por el contrario éste entre nosotros la proporción varía de 30 ó 40 veces más, cuando probamos que muchos

reciben 900 pesos mensuales y los privilegiados deben cuantiosas sumas de 25 a 30 mil o más pesos al mes.

Esto por lo referente a los salarios controlados. Pero, además nos preguntamos: ¿no habrá llegado el momento de pensar y sobre todo estructurar un procedimiento que regule los altos y excesivos ingresos del pequeño número de privilegiados mexicanos?.

4.—Deficiente seguridad social.

Todos estamos de acuerdo en que el Seguro Social es una de las grandes conquistas del país. Pero no hay que deslumbrarse. Según los datos proporcionados por el mismo Jefe del Estado en su último informe, sus beneficiarios comprenden tan sólo un 25% ¿Y el resto?. Aquí, de nuevo los habitantes del agro esperan los beneficios de las ciudades. Y tampoco soslayamos lo que algunos afirman: el Seguro se ha convertido en pingüe negocio a costa de los asociados, las reservas económicas son insuficientes y están mal invertidas.

5.—El peligro de las inversiones extranjeras.

No podemos omitir otros aspectos subrayados por los profesionistas interrogados. Tanto se ha hablado de que México es un campo propicio para las inversiones extranjeras. Pero ¿acaso podemos ser tan ingenuos como para no darnos cuenta de que a corto plazo cualquiera inversión extranjera produce una sensación de euforia económica, por el aumento de capital circulante, por los puestos de trabajo creados, pero a largo plazo se convierte en una verdadera explotación de las riquezas del país? ¿no sería necesario buscar mejores caminos para la producción de nuestro desarrollo?

6.—La Revolución se reconcilió con los banqueros.

Y para concluir esta incompleta lista de agudos problemas ¿qué nos podrán decir de la peligrosa convivencia del gobierno y de los banqueros? ¿no es clara muestra de preferencia por los grandes capitales y las empresas cosmopolitas a costa del olvido del pequeño propietario o productor? ¿qué estructura será preciso romper para que desaparezca la división entre los mexicanos, el de los poderosos y el de los postergados? ¿no será urgente y vital que el gobierno más con hechos que con discursos, giras y decretos, se ponga decidida y lealmente del lado del mexicano marginado?. De no ser así no podemos esperar tiempos mejores. Que la Re-

volución salga de su pasividad y luche por justicia para todos mediante una equitativa distribución de la riqueza.

7.—El pueblo recela de quienes se ostentan como líderes populares.

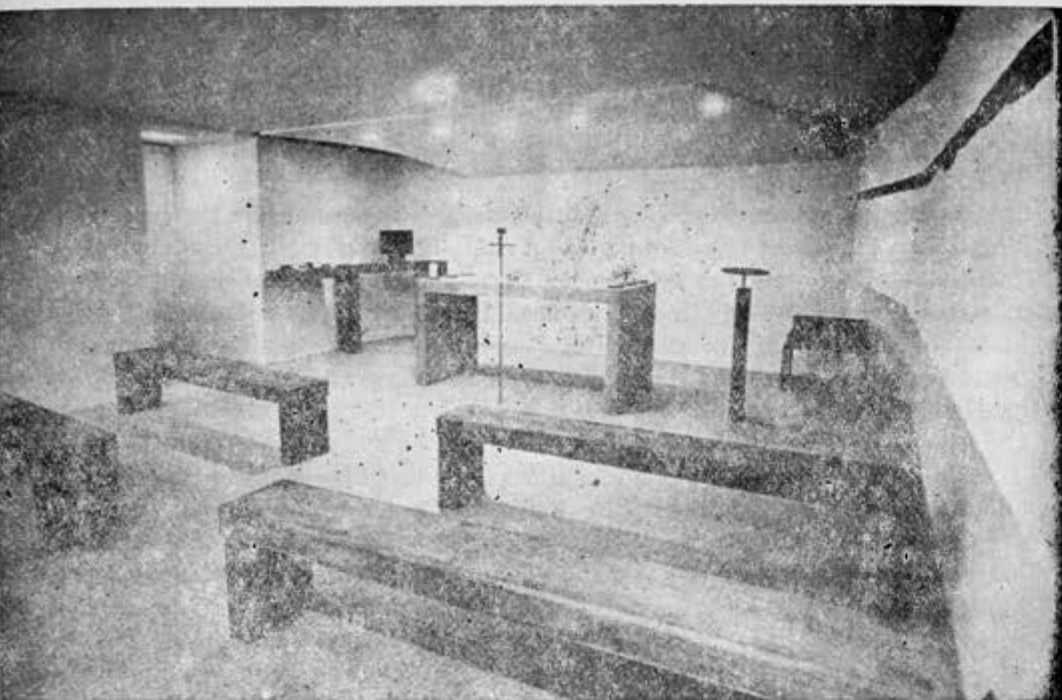
Ante tantas frustraciones en los partidos políticos y en el uso de los medios de comunicación social; ante la corrupción de autoridades, jueces, empresarios y líderes; ante la miseria del campesino y el férreo control de los obreros; ante las represiones estudiantiles y el desbarajuste del sistema educativo; ante tanta promesa incumplida, tanta demagogia y simultáneamente, tan precarios salarios; ante tantas ofensivas desigualdades el pueblo pierde cada vez más la fe en quienes le dicen que son sus salvadores.

Pero todavía hoy el pueblo, sigue esperando que se le trate con equidad y que se le haga justicia; que se le ayude en su promoción y se mejoren sus condiciones de vida, que se alienten sus esperanzas y aparezcan los verdaderos líderes que lo saquen de su actual postración y desamparo.

México, 1 de julio de 1970.

Relación del número y categoría de las Instituciones Mexicanas correspondientes a las personas entrevistadas en el sondeo de Cencos anterior a las elecciones federales de 1970.

BUROCRATAS, PROFESIONISTAS, ETC.	104
CAMPESINOS	46
CENTROS DE INVESTIGACION	13
COLONOS	8
EMPRESARIOS	51
ESTUDIANTES Y UNIVERSITARIOS	23
MAESTROS	8
OBROS	25
PARTIDOS POLITICOS	7
PROMOCION POPULAR	66
Total:	351



Orfebrería
Ornamentos
Imágenes
Altars
Marmolería
Carpintería
Proyectos
Decoraciones

GALERIAS TEPEYAC, S.A. 
 LA CASA DE MAS PRESTIGIO EN ARTICULOS RELIGIOSOS

JOSE H. FABRE PDTE.

MADERO No. 82-A Teléfonos: 5-10-15-17 y 5-15-33-48 México 1, D. F.

diocesanos

Diocesanos

MEXICO

Circular No. 13 del 14 de junio de 1970. Mons. Luis Reynoso Cervantes.—Canciller Secretario.—ASUNTO: Homenaje de la Arquidiócesis de México al Santo Padre con motivo de su cincuentario sacerdotal: días del 23 al 25 de junio y 30 del mismo mes.—Colecta a favor de los damnificados del Perú :12 de julio próximo.

El 29 de mayo próximo pasado Su Santidad el Papa PAULO VI cumplió cincuenta años de Sacerdote, y la Iglesia Católica se unió espiritualmente al Sumo Pontífice en su acción de gracias a Dios.

La Arquidiócesis de México, presidida por su Pastor, el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo Primado, desea patentizar filialmente al Santo Padre PAULO VI su gozo espiritual y su adhesión con motivo de su cincuentenario sacerdotal, conforme al siguiente

PROGRAMA

BODAS DE ORO SACERDOTALES DE SU SANTIDAD EL PAPA PAULO VI

1.—Mensaje de S. Eminencia Miguel Darío Miranda Arzobispo Primado de México al Santo Padre PAULO VI.

2.—Del 23 al 25 de junio Conferencias para Sacerdotes, de 11 a 1 p.m., en el

Seminario Menor de México. Conferencista el M. I. Sr. Cango H. Antonio Brambila.

3.—Del 22 al 25 de junio Conferencias sobre el Sacerdocio a todos los fieles en las Parroquias.

4.—El 30 de junio a las 19 hs. Concelebración Pontifical en la Catedral Metropolitana de México.

5.—Tesoro espiritual por Su Santidad el Papa PAULO VI. Se entregará al Sr. Gerente Pbro. Antonio Aguila el día 15 de julio.

Se encarece tanto a todos los Sacerdotes como a las Religiosas y fieles del arzobispado que participen en la realización de este programa.

Su Eminencia Rvma. dispone que el día 12 de julio próximo se haga una colecta extraordinaria en todas las Misas para auxiliar a los damnificados de la República del Perú y se entregue a la mayor brevedad posible en la Curia, para enviarla inmediatamente.

Circular No. 14 del 18 de junio de 1970. Mons. Luis Reynoso Cervantes, Canciller Secretario.

A todos Ustedes les es patente la necesidad que tiene la Iglesia, especialmente en los momentos actuales, de incrementar

la actividad de promoción de las Vocaciones Sacerdotales y Religiosas. Este deber "afecta a toda la comunidad cristiana, la cual ha de procurararlo ante todo con una vida plenamente cristiana" (Decreto "Op-tatam totius", Conc. Vaticano II, N.2).

Entre las organizaciones que trabajan en el campo vocacional existe en varias Naciones del Mundo el CLUB SERRA INTERNACIONAL.

El Club Serra, que ha tomado su nombre de Fray Junípero Serra, celoso misionero de México y Estados Unidos de Norteamérica, es una agrupación de hombres católicos que tiene como finalidad promover y ayudar, de acuerdo con las orientaciones del Obispo de cada Diócesis, las VOCACIONES SACERDOTALES y RELIGIOSAS en el mundo actual. Al presente este club se encuentra establecido en E.E.UU. de Norteamérica, México, Centro y Sud América, Europa y Filipinas.

Durante los días 29 y 30 de junio y 1o. de julio del presente año, se verificará en la Ciudad de México, Nuestra Arquidiócesis, la XXVIII CONVENCION INTERNACIONAL SERRA.

Dicha Convención dará comienzo oficialmente el día 29 de junio con una Misa Concelebrada por varios Obispos mexicanos y extranjeros, presidida por el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo Primado de México. Los miembros del Club Serra han querido que esta Misa, su Convención tenga el carácter de **Peregrinación** para orar de una manera especial, ante el Altar de Ntra. Sra. de Guadalupe, por las Vocaciones.

Teniendo presente la recomendación del Vaticano II: "El Santo Concilio recomienda ante todo los medios tradicionales de la cooperación común, cuales son la oración insistente, la penitencia cristiana y una cada día más profunda formación de los fieles por medio de la predicación y

de la catequesis, o también a través de los diversos medios de comunicación social en lo tocante a la necesidad, naturaleza, excelencia de la vocación sacerdotal" (Ibid.)

Desea el Emmo. Cardenal que durante los tres días de la Convención se haga en la Arquidiócesis de México oraciones especiales por las Vocaciones Sacerdotales y Religiosas en todo el mundo; y que de ser posible, se hagan celebraciones de la Palabra, con este mismo fin.

Circular No. 15 del 13 de julio de 1970. Mons. Luis Reynoso Cervantes. Canciller Secretario.—ASUNTO: Se comunica que el día 2 de agosto es el día dedicado, especial, para dar a conocer la obra de San Pedro Apóstol a los fieles.

Me satisface poner en su conocimiento de parte del Emmo. y Revmo. Sr. Cardenal, Arzobispo de México, que el día 2 de Agosto es el día dedicado, en especial para dar a conocer la Obra de San Pedro Apóstol a los fieles.

De todos Ustedes es bien conocido que el trabajo de las misiones tiende, principalmente, a la constitución de Iglesias locales con personal propio.

Es fácil de comprender que no se puede hablar del establecimiento de la Iglesia en tierras de misión, si ésta no ha arraigado en el pueblo hasta el punto de encontrarse entre sus fieles, candidatos al sacerdocio que, compenetrados en su cultura, mentalidad, costumbres y vida, sean ordenados sacerdotes, los cuales predicarán con mayor eficacia el Evangelio a sus hermanos y los pueblos aceptarán más fácilmente la Fe cristiana de su hijo hecho Sacerdote.

Esto puede llevarse a cabo sólo promoviendo la formación del Clero Nativo en las tierras de los países evangelizados. Para conseguir esta finalidad, el Papa y el

Colegio de los Obispos disponen de la Obra Pontificia de San Pedro Apóstol.

Este año dicha Obra atiende a la formación de 48,704 seminaristas en 470 seminarios. Cada año se ordenan alrededor de 650, pero, también son 400 los que pasan a descansar en el Señor. ¿Cómo se puede hacer frente con 250 sacerdotes a los cientos de miles de neófitos que entran cada año a la Iglesia, y menos todavía a los que esperan ser instruidos?

Este día es ocasión para dar a conocer a los fieles el problema del Clero Nativo en tierras de misión y suscitar, entre ellos, la solidaridad cristiana con aquellos que tienen mayor necesidad de la caridad universal de la Iglesia. Y, ojalá, todos ofrezcamos sacrificios, oraciones y becas en favor de la Obra de San Pedro Apóstol, con ello saldrá beneficiado nuestro espíritu de católicos, y al mismo tiempo la Iglesia de Cristo en el mundo de las misiones.

MORELIA

Circular No. 14/70 del 13 de junio de 1970.—Pbro. Joaquín Campos, Srío.—Asunto: Referente al Obolo de San Pedro.

El Excmo. y Rmo. Sr. Arzobispo me encarga recordar a Uds. que el día 29 del presente mes, festividad de los Stos. Apóstoles Pedro y Pablo, debe hacerse en todas las parroquias y vicarias fijas la colecta para el OBOLO DE SAN PEDRO. Se llama así a la limosna que los fieles dan en este día, una vez al año, para el Santo Padre, para ayuda de las grandes obras de caridad que el Sumo Pontífice sostiene en su misión universal para bien de la Iglesia y de las almas.

Los Sres. párrocos y vicarios fijos lo explicarán así a los fieles y los exhortarán a dar esta muestra de su amor y de

Circular No. 16 del 15 de julio de 1970. Mons. Luis Reynoso Cervantes Canciller Secretario.—ASUNTO COLECTA DEL OBOLO DE SAN PEDRO, EL DIA 16 de Agosto.

Que el domingo 16 de agosto se haga en todos los templos, sin excepción alguna, la colecta del OBOLO DE SAN PEDRO.

Los Señores Rectores de los Templos tendrán a bien anunciar a los fieles el significado de esta colecta: un testimonio externo de adhesión hacia el Vicario de Cristo y unión con la Santa Sede. Además nuestra cooperación a las múltiples y crecientes necesidades del Ministerio Universal, ayudará y participará en las formas e iniciativas de caridad que reclaman su participación.

El resultado de la colecta se entregará a la mayor brevedad posible, al Sr. Pbro. José Esparza, en esta Cancillería, para remitirse a su vez a la Santa Sede.

su fidelidad al Padre Común, a fin de que la ayuda que reciba de sus hijos sea lo más generosa posible.

Esta circular será leída en todas las misas del domingo siguiente al día en que se reciba.

Circular No. 14/70 del 22 de junio de 1970, referente a la festividad de Nuestra Sra. de la Salud de Pátzcuaro.—Pbro. Joaquín Campos, Srío.

El Excmo. y Rmo. Sr. Arzobispo me encarga decir a Uds. que el día 8 de julio es la festividad litúrgica de Nuestra Señora de la Salud de Pátzcuaro, Patrona de la Arquidiócesis. Este día toca la peregrinación a la Basilica de Pátzcuaro a los señores sacerdotes del arzobispado. Por lo

cual el Excmo. y Rmo. Señor recomienda a los señores sacerdotes, a quienes les sea posible, que asistan a la solemne misa pontifical que se celebrará por la mañana.

Circular No. 15/70 del 23 de junio de 1970.—Asunto Exhortación a los fieles de su obligación de votar el 5 de julio.—Pbro. Joaquín Campos, Secretario.

El Excmo. y Rmo. Sr. Arzobispo me encarga decir a ustedes que recuerden a los fieles que cumplan con la obligación que tienen como ciudadanos de votar en las próximas elecciones del domingo 5 de julio.

La constitución del II Concilio Vaticano sobre la Iglesia en el mundo actual dice: "Recuerden todos los ciudadanos el derecho y el deber que tienen de votar con libertad, para procurar el bien común".

Circular No. 16/70 del 30 de junio de 1970.—Referente a la Campaña contra la garrapata.—Pbro. Joaquín Campos, Secretario.

El Excmo. y Rmo. Señor Arzobispo me encarga decir a Uds. que un Jefe de Zona de la Campaña contra la garrapata, que la Secretaría de Agricultura y Ganadería está llevando a cabo para acabar con esta plaga, le ha pedido la colaboración de los señores sacerdotes.

En vista de que el fin que se persigue es acabar con una plaga que causa graves daños a la economía del país y a los propietarios de ganado, el Excmo. Señor re-

comienda a Uds. que den su apoyo a esta campaña exhortando a los fieles a colaborar con las autoridades.

Circular No. 17/70 del 7 de julio.—Pbro. Joaquín Campos, Secretario.

El Excmo. y Rmo. Señor Vicario General me encarga comunicar a Uds. que ya ha recibido el Excmo. Señor Arzobispo el Palio, que el Santo Padre le ha concedido en el último Consistorio, y que se ha fijado el martes 21 del presente mes para la ceremonia de la imposición. Esta ceremonia tendrá lugar a las 11 a.m. en la Basilica de Nuestra Señora de la Salud de Pátzcuaro.

El Excmo. Señor invita a todos los señores sacerdotes a esta ceremonia.

Después de la misa se ofrecerá al Excmo. Señor Arzobispo una comida a las 12.30, a la cual están invitados también todos los señores sacerdotes.

Circular No. 18/70 del 9 de julio de 1970, referente a la Obra Pontificia de San Pedro Apóstol.—Pbro. Joaquín Campos, Secretario.

El Excmo. y Rmo. Sr. Arzobispo me encarga decir a Uds. que el domingo 2 de agosto deberán hacerse oraciones especiales y la colecta en favor de la Obra Pontificia de S. Pedro Apóstol para la formación del clero indígena en los países de misión.

El producto de esta colecta deberá enviarse a esta Secretaría.

SALTILLO

Circular B 3/70 del 20 de junio de 1970. ASUNTO: Colecta pro damnificados en el Perú.—Excmo. Sr. Manuel Samaniego B. Ob. Aux. y Vic. General.—Pbro. José Salvador Flores, Canciller Secretario.

Todos hemos podido enterarnos, por los medios de comunicación, sobre la grave catástrofe sísmica acaecida recientemente en la hermana república del Perú, donde además de cincuenta mil víctimas huma-

nas, y casi un millón de personas sin techo, los daños materiales han sido incalculables.

Es muy conforme a la caridad cristiana, que nuestra ayuda y nuestra solidaridad se manifiesten en una cooperación material y económica, en la medida de nuestras posibilidades. Tendremos así también la ocasión de practicar el consejo de San Pablo a los Corintios: "En el momento actual, vuestra abundancia remedia la falta que ellos tienen; y un día la abundancia de ellos remediará vuestra falta". (II Cor. 8, 14), que recordaremos el próximo domingo en la segunda lectura.

Siguiendo una sugerencia del Presidente de la Conferencia Episcopal, organicemos una colecta en cada uno de los templos de esta Diócesis, en las Misas del Domingo 23 del presente mes.

El producto de dicha colecta, harán todos el favor de enviarlo cuanto antes a Ecónomo de la Diócesis, P. Humberto Molina:

Juárez Ote. 463-1, — Saltillo, Coah., para poder remitirlo luego a la Tesorería de la Conferencia Episcopal.

Con fraterno saludo, les deseo todo bien en el Señor.

CONFEDERACION PATRONAL DE LA REPUBLICA MEXICANA. Liverpool No. 48. — Apartado Postal 6959. — Teléfonos 5 35 39 37, 5 46 87 23, 5 46 87 41, 5 46 87 42. México 6, D.F.

Nos complace hacer de su conocimiento que nuestra filial Arte y Cultura, A.C., ha editado la Memoria del II Foro Internacional de la Juventud sobre Violencia, Drogas y Erotismo, celebrado en esta ciudad durante el mes de febrero del presente año.

Dicha publicación contiene la versión integral de las 22 conferencias sustentadas en ocasión del mencionado evento, así como todos los discursos pronunciados en las Sesiones Inaugural y de Clausura.

Tomando en cuenta el tiro limitado de esta edición, mucho agradeceremos a usted se sirva comunicarnos, a la brevedad posible, su solicitud de ejemplares.

Atentamente.

CONFEDERACION PATRONAL DE LA REPUBLICA MEXICANA.

Ing. Luis Sánchez Aguilar
Sub-Director General.

MOVIMIENTO POR UN MUNDO MEJOR

10. de Julio de 1970.

Del 1º al 21 de noviembre de 1970 se efectuará en este Centro Nacional del Movimiento por un Mundo Mejor, un curso de Espiritualidad Postconciliar para miembros de la comunidad cristiana (sacerdotes de ambos cleros, religiosos, religiosas y seglares).

Los objetivos del curso son

1.—Reflexión y diálogo sobre las grandes líneas de la teología moderna, en un marco de comunidad eclesial, a fin de llevar a la comunidad cristiana los postulados del Concilio Vaticano II.

2.—Tomar contacto con algunas experiencias de Movimientos Pastorales en México.

El curso lo dirigirá Mons. Juan Alonso Vega, cuya personalidad y competencia es ampliamente conocida en América Latina.

Actualmente es vicedirector general del Movimiento por un Mundo Mejor y en los

últimos tres años, ha venido recorriendo los presbiterios de la Iglesia Latinoamericana con cursos de renovación espiritual y teológica que han tenido grande aceptación, tanto de parte de los Señores Obispos, como de los sacerdotes y demás categorías del Pueblo de Dios a las que también ha prestado sus servicios.

La cuota fijada para el curso es de \$1,250.00, incluyendo la inscripción. En hoja aparte le adjunto el temario.

Entre los participantes al curso, esperamos contar con algunos representantes de su comunidad.

Encomiendo a sus oraciones todas nuestras actividades apostólicas y quedo afmo en Cristo.

José Ma. Hernández, Pbro.
Director Nacional

ENCUENTRO DE TEOLOGIA

TEMARIO

I.—LAS GRANDES LINEAS DE LA TEOLOGIA DEL VATICANO II COMO BASE DE LA RENOVACION ESPIRITUAL Y PASTORAL.

1.—¿Por qué el Concilio Vaticano II ha sido el "Concilio de la Iglesia"?

2.—El "Misterio de la Iglesia" y el Ateísmo como expresión-límite de la crisis religiosa de nuestra hora (G. Sp. 19).

3.—Las nuevas perspectivas de la Teología que están en la base de las tensiones actuales dentro de la Iglesia:

a).—La "fundación" de la Iglesia por Cristo.

b).—Sacerdocio universal y sacerdocio jerárquico.

c).—Vocación universal a la santidad y vida religiosa.

II.—HACIA UN NUEVO TIPO DE CRISTIANO.

1.—Lo inmutable y lo nuevo en la vida de la Iglesia.

2.—Una actitud renovada ante el mundo.

3.—Los sacramentos que forman y maduran la comunidad eclesial.

4.—La caridad, consumada en la Unidad, como "forma" de la Iglesia.

III.—LA FORMACION DE LA AUTENTICA COMUNIDAD CRISTIANA, FIN SUPREMO DE LA PASTORAL.

1.—La comunidad, no como instrumento, sino como objetivo de la actividad pastoral (P.O. 6).

2.—El Sacerdocio ministerial que "forma y dirige el Pueblo Sacerdotal" (L.G. 10).

3.—Comunidad cristiana y evangelización, "Sacramentalización" y "evangelización", términos de una antítesis.

4.—La Iglesia en diálogo consigo misma y con el mundo.

N.B. Cada uno de estos tres capítulos será, poco más o menos, objeto de una semana del cursillo.



AV. MADERO No. 72
APARTADO 310
MEXICO 1, D.F.
TELS.: 5-12-19-88 y 5-10-33-86



DEPTO. DE 1a. COMUNION Y REGALOS
NO TENEMOS, AGENTES NI REPRESENTANTES

1894

ARTICULOS
RELIGIOSOS

1970



El Arte CRISTIANO, S.A.

Paseo de la Reforma No. 423

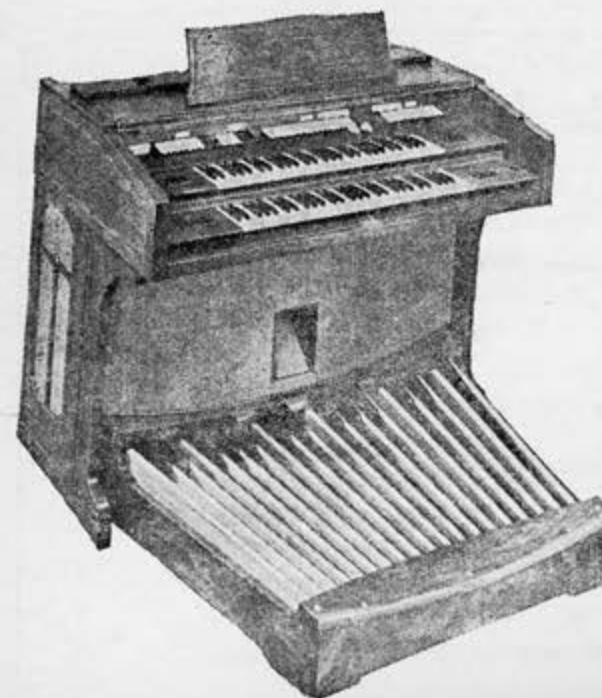
(Edificio Cine Diana)

Teléfono: 5-28-79-19

MEXICO 5, D. F.



IMAGENES de Talleres Barcelona, ORFEBRERIA, REGALOS SELECTOS, Ornamentos, CANDELERIA, ALTARES, Artículos para 1a. Comunión, ROSARIOS, VELAS-ACEITE y cera de W&B, Marcos Repisas.



Organos electrónicos marca LOWREY y HOHNER a precios sin competencia.

Gran surtido en Armonios marca MANNBORG y BEETHOVEN desde \$1,900.00 en adelante.

Carillones electrónicos para Iglesias marca SCHULMERICH.

Micrófonos "AKG" especiales para Iglesia.

**CASA
VEERKAMP, S.A.**

GRANDES ALMACENES
DE MUSICA

México 1, D. F. Apdo. 851
Mesones No. 21

APOSTOLADO LITURGICO

CREACIONES ESPLENDOR, S. A.

Av. Madero 74 Tel. 5-18-48-19

Guatemala 10, Local 24. Tel. 5-13-05-32 Apdo. 45-607 México 1, D. F.

Independencia 394 . Tels.: 3-40-49

y 3-36-37 Guadalajara, Jal.

Al Ritmo del Tiempo

Disco que presenta una serie de cantos de inspiración bíblico-evangelica, su idea propulsora es la de ofrecer a los hombres de hoy un mensaje, que hable de fe y amor en las notas de la más genuina alegría.

TAMBIEN CONFECCIONAMOS TUNICAS DE 1a. COMUNION.



Vitrales de las Peñas, S. A.

Vitrales y emplomados artísticos.

Precios especiales para las iglesias.



El mejor equipo de artistas especializados en el arte vitrario.

Havre 72, Col. Juárez.

México 6, D. F.

Tel. 5-28-93-35



Pídanos presupuesto y condiciones de pago.

"LIBRERIA ASIS"

México, 1, D. F.

Tel. 5-12-00-84

México, 14, D. F.

Tel. 5-77-16-48

Al Servicio de la Difusión del libro Católico,

Cuenta con extenso surtido en libros de Teología, Filosofía, Pedagogía, Psicología, Cultura Religiosa, Sagrada Escritura, etc., y ofrece precios especiales a Sacerdotes, Seminaristas y organizaciones religiosas.

Surtimos pedidos de MAYOREO Y MENUDEO, por C. O. D. y Reembolso.

Bernardino Barba V.

Matriz

Guatemala 10 Locs. 8 y 10

Pasaje Catedral

Tel. 5-12-00-84

Sucursal

Calz. de Guadalupe 732

A una cuadra de la Basílica

Tel. 5-77-16-48

Mas Libros Sobre Liturgia

M. N. Dls.

AÑO LITURGICO, EL.—Pascher.

Uno de los estudios más profundos y modernos del año eclesiástico y de su liturgia. Orientado principalmente hacia los seglares que en número creciente se enteran cada vez más por la historia de las fiestas litúrgicas. 46.25 - 4.15

ARTE SACRO ACTUAL.—Juan Plazaola, S.J. 49.50 - 4.45

BIBLIA Y ESPIRITUALIDAD LITURGICA.—Giovanni Vagaggini. 29.75 - 2.70

COMENTARIO BIBLICO AL LECCIONARIO RIO DOMINICAL.—ciclo B. 30.00 - 2.70
(Pasa a la vuelta)

Obra Nacional de la Buena Prensa, A. C.

Apartado 2181 (Librería en Donceles 99-A) México 1, D. F.

	M.N.	Dis.
CANON DE LA MISA, EL.—Th. Maertens. . . .	19.75	1.80
CANTO CRISTIANO EN LA TRADICION PRIMITIVA, EL.—Fco. Xavier B.	24.75	2.25
CELEBRACIONES DE LA VIRGEN MARIA. Pedro Pérez N.	41.25	3.70
CELEBRACIONES ECUMENICAS.—J. M. Burgos.	29.75	2.70
COMENTARIOS BIBLICOS AL LECCIONARIO FERIAI.—José Alonso - Antonio Ma. Artola, Manuel Benéitez - Pedro Farnés - S. García. . .	33.00	3.00
COMENTARIO PARA MISAS COMUNITARIAS.—Juan Alonso Ortiz.	39.75	3.60
CULTO CRISTIANO, EL.—J. J. Von Allmen.—Curso de liturgia de Jean-Jacques Von Allmen, pastor de la Iglesia reformada y profesor en la Universidad de Neuchatel. Es una autoridad en el mundo del ecumenismo.	66.00	5.95
DIURNAL.—Horas del día del Oficio Romano incluída la Salmodia de Maitines.	90.00	8.10
DOCTRINA Y PASTORAL DE LA LITURGIA DE LA MUERTE.—Th. Maertens y L. Heuschen	18.25	1.65
DOMINGO Y VIDA PASCUAL.—Jean Hild. . .	49.50	4.45
ESTUDIOS SOBRE LA CONSTITUCION GAUDIUM ET SPES.—Fac. Teol. de la Universidad de Deusto. (Constitución sobre la Iglesia y el Mundo actual).	61.00	5.50
(Pasa al frente).		

Obra Nacional de la Buena Prensa, A. C.

Apartado 2181 (Librería en Donceles 99-A) México 1, D. F.

	M.N.	Dis.
EDUCACION LITURGICA Y NUESTRA PASCUA.—Cardenal J. B. Montini.	10.00	0.90
INTRODUCCION A LA HISTORIA DE LA LITURGIA OCCIDENTAL.—E. Cattaneo. Esta introducción a la Historia de la Liturgia Occidental nació en las aulas. Pareció de utilidad hacer preceder a los diversos cursos sobre la Misa, el Breviario, etc., una visión general del origen, desarrollo y evolución de la liturgia con el objeto de que los estudiantes pudieran entrever la apasionada obra, viva siempre en la Iglesia, de dar gloria a Dios e instruir y santificar al clero y a los fieles.	39.75	3.60
INICIACION LITURGICA.—F. Vanderbroucke, O.S.B.	22.50	2.00
IDEARIO PARA LA INSTRUCCION LITURGICA DEL PUEBLO.—M. Lugo Tapia.	16.50	1.50
INTRODUCCION A LA LITURGIA.—A. Verheul.—Hace ya ochenta años que el movimiento litúrgico viene poniendo todo su empeño en fomentar la participación activa de los fieles en los actos litúrgicos, y de este modo sean más bíblicas y patrísticas; todo ello, con el fin de que aparezca a su verdadera luz lo que es esencial en los misterios del culto y en renovar a las fuentes eficaces.	60.50	5.45
JERUSALEN, UN SIGLO DE ORO DE VIDA LITURGICA.—Carmelo García del Valle.	66.00	7.33
LITURGIA Y MUNDO ACTUAL.—P. Jadot.—Th. Maertens - L. Retif.	13.25	1.20

Obra Nacional de la Buena Prensa, A. C.

Donceles, 99-A

México 1, D. F.

Apartado 2181